



República de Colombia
Departamento de Vichada
Secretaría de Educación Departamental
Núcleo de desarrollo N° 5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUACO
Aprobada según resolución Sec. Educación 021 de Ene. De 2020
CÓDIGO DANE: 299572000317
FECHA: Noviembre / VERSIÓN: 03



IWERIPINA IWALI ERI IMANUBAKATA WAYAKATENA KAYABAWAKA

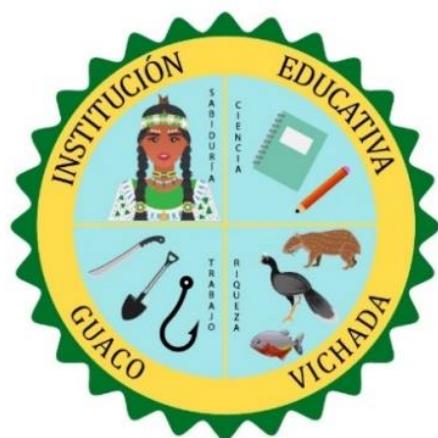
NUESTRA GUÍA PARA SER CADA DÍA MEJOR

PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO (PEC)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUACO

Responsables: Cuerpo de docentes de la
institución educativa

Rector: Orman Caicedo Copete



DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO CUMARIBO
RESGUARDO GUACO BAJO - ALTO
2022

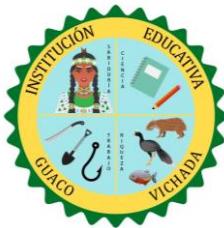


Tabla de Contenido

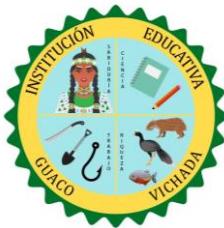
1. COMONENTE CONCEPTUAL	7
Introducción	7
Justificación	8
Marco Contextual	10
Marco Histórico	13
Marco Jurídico/legal	26
Diagnóstico Institucional	34
1.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL	42
Misión	42
Visión	42
Principios Institucionales	43
Valores Institucionales	414
Objetivos Institucionales	45
Objetivo general	45
Objetivos específicos	45
Metas Institucionales	47
Área de gestión directiva	47
Área de gestión académica	47
Área de gestión administrativa	48
Área de gestión comunitaria	48
Políticas Institucionales	49
Política de Inclusión	49
1.2 GESTIÓN ESTRATÉGICA	52
Estrategia pedagógica	52
Seguimiento y Evaluación	56
1.3 GOBIERNO ESCOLAR	58
Directivo docente	60
Consejo directivo	61
Consejo Académico	62
Consejo Estudiantil	63



Asamblea de Padres de Familia	64
Consejo de Padres de Familia	65
Personero Estudiantil	68
Contralor Estudiantil	69
Comisión de Evaluación y Promoción	70
Comité de Convivencia Escolar	73
1.4 CULTURA INSTITUCIONAL	77
Mecanismos de comunicación institucional	77
Trabajo en Equipo	78
Reconocimiento de logros	79
Identificación y Divulgación de Buenas Prácticas	82
1.5 CLIMA ESCOLAR	83
Pertinencia y participación	83
Ambiente Físico	87
Inducción a los Nuevos Estudiantes	91
Motivación hacia el Aprendizaje	96
Manual de Convivencia	98
Actividades Extracurriculares	98
Bienestar del Alumno	101
Manejo de Conflictos	102
Manejo de Casos Difíciles	103
1.6 RELACIONES CON EL ENTORNO	107
Familias y Acudientes	107
Autoridades Educativas	108
Otras Instituciones	10108
Sector Productivo	102
2. COMPONENTE PEDAGÓGICO	10411
2.1 DISEÑO PEDAGÓGICO CURRICULAR	104
Plan de Estudios	10411



Enfoque Metodológico	26
Recursos para el Aprendizaje	630
Jornada Escolar	9
Evaluación	2042
2.2 PRACTICAS PEDAGÓGICAS	2244
 Opciones Didácticas para las Áreas, Asignaturas y Proyectos Transversales	2244
 Estrategias para las Tareas Escolares.....	2648
 Uso Articulado de los Recursos para el Aprendizaje	2749
 Uso de los Tiempos para el Aprendizaje.....	2850
2.3 GESTIÓN DE AULA.....	2951
 Relación Pedagógica	2951
 Planeación de Clases	3052
 Estilo Pedagógico	3255
 Evaluación en el Aula	3456
2.4 SEGUIMIENTO PEDAGÓGICO	368
 Seguimiento a los Resultados Académicos.....	368
 Uso Pedagógico de los Resultados de las Evaluaciones Externas	3861
 Seguimiento a la Asistencia	3962
 Apoyo Pedagógico para Estudiantes con Dificultades de Aprendizaje	4366
 Seguimiento a los Egresados	469
3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	4770
3.1 APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA	4770
 Proceso de Matricula	4771
 Archivo Académico.....	5175
 Boletines de Calificaciones	5377
3.2 ADMINISTRACIÓN DE PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS	5883
 Mantenimiento de la Planta Física	5883
 Adecuación y embellecimiento de la Planta Física	5984
 Seguimiento al Uso de los Espacios	6085



Adquisición de los Recursos para el Aprendizaje.....	6387
Suministros y Dotación.....	6488
Mantenimiento de Equipos y recursos para el Aprendizaje	6488
Seguridad y Protección.....	649
3.3 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	6590
Servicios de Transporte, Restaurante, Cafetería, Salud (enfermería, odontología y psicología)	6590
Apoyo a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales	6691
3.4 TALENTO HUMANO	192
Perfiles.....	6792
Inducción	7095
Inducción a los docentes y directivos docentes	7095
Formación y Capacitación	7196
Asignación Académica.....	7398
Pertenencia del Personal Vinculado.....	208
Evaluación de Desempeño	869
Estímulos.....	89
Apoyo a la Investigación.....	9014
Convivencia y Manejo de Conflictos	9115
Bienestar del Talento Humano	9316
3.5 APOYO FINANCIERO Y CONTABLE	9316
Presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos (FSE).....	9317
Contabilidad	9417
Ingresos y Gastos	9417
Control fiscal	9417
4 COMPONENTE COMUNIDAD	9418
4.1 ACCESIBILIDAD	9418
Atención Educativa a Grupos Poblacionales o en Situación de Vulnerabilidad... 	9418
Atención Educativa a Estudiantes Pertenecientes a Grupos Étnicos.....	9519
Necesidades y Expectativas de los Estudiantes	9620



Proyecto de Vida	9720
4.2 PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD	9821
Escuela de Padres de Familia	9821
Oferta de Servicios a la Comunidad	9923
Uso de la Planta Física y de los Medios.....	100
Servicio Social Estudiantil.....	100
4.3 PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA	10125
Participación de los estudiantes	101
Asamblea y Consejo de Padres de Familia	102
Participación de las Familias	102
4.4 PREVENCIÓN DE RIESGOS	105
Prevención de Riesgos Físicos	105
Programas de Seguridad	106
Referencias	107



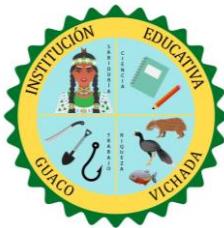
1. COMPONENTE CONCEPTUAL

Introducción

El proyecto educativo Comunitario de la Institución Educativa Guaco, se compone del análisis realizado en las distintas áreas de gestión. En él se tuvieron en cuenta las directrices emanadas por la Secretaría de Educación Departamental y la participación activa de los entes que conforman la comunidad educativa, partiendo de la realidad del contexto en el que se encuentra inmerso el establecimiento educativo buscando así alcanzar los objetivos y metas establecidas por medio de las estrategias planteadas.

El PEC de la Institución Educativa Guaco está constituido por cuatro componentes: conceptual, administrativo, pedagógico y comunitario, cada uno a su vez está compuesto por: objetivos, metas institucionales, modelo pedagógico, plan de estudios, evaluación, promoción y ejecución, manual de convivencia y sistema institucional de evaluación de los estudiantes. Este documento ha sido el producto de un proceso colectivo, de estudio continuo, análisis, evaluación y seguimiento de cada uno de los componentes que lo integran.

Este proceso es acorde a lo dispuesto en la Ley 115 de 1994, el decreto 1860 de 1994, el decreto 1290, el decreto 1620 de 2013, con el fin de aportar en la construcción de la ruta encaminada al logro de los objetivos y a suplir las necesidades y expectativas de las partes interesadas.



Justificación

La propuesta del PEC, no se ha vuelto simplemente el responder a una exigencia del Ministerio, sino una necesidad de lograr el sueño de los habitantes del resguardo Guaco Bajo y Alto que necesitan, teniendo en cuenta, que la Institución Educativa Guaco tiene una gran cobertura y radio de acción que se extiende a todas las comunidades Indígenas que habitan en el resguardo, siendo estas de aproximadamente mil setecientos (1700) habitantes.

Es necesario el sostenimiento de la Institución Educativa Guaco, ya que existen muchos estudiantes que están realizando sus estudios en los colegios del departamento del Guainía, (como por ejemplo; Barranco Minas, Mapiripana, Inírida), muchos de ellos se apartan de su ambiente , algunos no aguantan la situación de otras instituciones y regresan frustrados a sus casas, a realizar lo que venían haciendo antes y con las ilusiones muertas, por otro lado, para los padres de familia resulta muy costoso el sostenimiento de un hijo fuera de la comunidad, puesto que los ingresos económicos son muy escasos o simplemente no los tienen.

Es por eso, que desde el proceso de reflexión del plan de vida se ha venido trabajando en la propuesta educativa del PEC, Proyecto Educativo Comunitario. Esto es con el ánimo de fortalecer lo educativo y tomar conciencia de la importancia que tiene la institución educativa para la población.

Se pretende crear una propuesta que responda a las necesidades del medio y lo que a nivel nacional se exige, respondiendo a los siguientes aspectos:

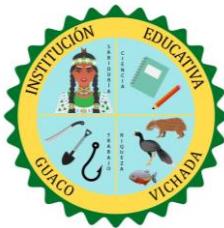
- ❖ La formación en el respeto a la vida, a los derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y la libertad.
- ❖ La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecten en la vida económica, políticas administrativas, y cultura de la nación.
- ❖ La formación en el respeto a la autoridad legítima a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- ❖ La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, gráficos y estéticos, mediante la aprobación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.



República de Colombia
Departamento de Vichada
Secretaría de Educación Departamental
Núcleo de desarrollo N° 5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUACO
Aprobada según resolución Sec. Educación 021 de Ene. De 2020
CÓDIGO DANE: 299572000317
FECHA: Noviembre / VERSIÓN: 03



- ❖ El estudio y la comprensión critica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su diversidad.
- ❖ El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura en el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- ❖ La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional para la práctica de la solidaridad y la integración del mundo.
- ❖ El desarrollo de las capacidades crítica, reflexiva y analítica, que favorezca el avance científico y tecnológico nacional, orientando con prioridad al mejoramiento cultural y de calidad de vida de la población.



Marco conceptual

La institución educativa Guaco y sus sedes se encuentran ubicadas en el departamento del Vichada en el municipio de Cumaribo en el resguardo indígena guaco bajo guaco alto, a orillas del río Guaviare (medio) donde predomina la etnia piapoco.

Sus límites son: al norte Sejal, al sur San Felipe, al oriente Inírida y al occidente Puerto Príncipe. La principal economía de este resguardo es la agricultura y la pesca; su economía depende del departamento del Guainía ya que al cruzar el río es territorio Guainiano, el resguardo guaco se encuentra ubicado a unas cuatro (4) horas vía fluvial, del que pronto se convertirá en el municipio de Barranco minas, donde se llevan productos para comercializar y abastecerse de algunos que no se consiguen en la zona como productos de aseo, gasolina, prendas de vestir etc.

La comunidad de Guaco bajo está compuesta por quinientos (500) habitantes, pertenecientes a ciento treinta (130) familias, en su mayoría de la etnia piapoco. Por otro lado, se halla la institución educativa donde se encuentran profesores de otros departamentos y algunos locales, la institución, aunque no funciona como internado, recibe estudiantes de otras comunidades como Altamira y Cumaral quienes se desplazan todos los días vía fluvial hasta la institución a las 6:00 a.m. y regresan a sus comunidades después de la 1:30 p.m. atendiendo así a una totalidad de cuatrocientos ochenta y uno (481) estudiantes desde preescolar hasta el grado once.

Información general

- ❖ Estado del PEC: Vigente
- ❖ Fecha de Actualización: noviembre de 2022
- ❖ Fecha de aprobación del PEC: 18 de marzo de 2019
- ❖ Fecha certificado salud, vigente: Se solicitará para cada año y de acuerdo la vigencia del mismo.
- ❖ Fecha certificado seguridad, cuerpo bomberos, vigente: Se solicitará para cada año y de acuerdo la vigencia del mismo.
- ❖ Fecha certificado vigente de la planta física, apta para prestación del servicio educativo: Se solicita a la secretaría de educación de cada municipio y/o departamento. Se solicitará para cada año y de acuerdo la vigencia del mismo.
- ❖ Tipo propiedad planta física y/o citación n° escritura y fecha, propietario.
- ❖ Extensión sede principal: 168.000 metros².
- ❖ Sede ramón marcos kaliziapu 2 hectáreas.
- ❖ Sede Altamira 2 hectáreas.



- ❖ Inscripción del PEC ante secretaría de educación, por anualidades y fechas: Se realizará a partir de la aprobación.

SEDE GUACO (PRINCIPAL)

Ubicación: Departamento de Vichada
Municipio Cumaribo
Resguardo Guaco alto y bajo
Comunidad Guaco bajo a orillas del río Guaviare.

Resolución: Sec. Educación 202 de marzo de 2016.

Código DANE: 299572000317

Naturaleza: Carácter oficial.

Niveles: Preescolar,
Básica primaria (1°, 2°, 3°, 4°, 5°)
Básica secundaria (6°, 7°, 8°, 9°)
Media (10° y 11°).

Correo: ieguaco2020@gmail.com

Teléfono: A la fecha no se cuenta con teléfono.

Cuenta con una extensión de área de 168.000 metros², con un total de once (12) aulas, se atienden trescientos tres (303) estudiantes, ciento treinta y nueve (139) mujeres, ciento sesenta y cuatro (164) hombres, entre las edades de cinco (5) a veintisiete (27) años, cuenta con diez (10) docentes, cinco (5) hombres y cinco (5) mujeres, un secretario, un auxiliar de servicios generales, tres auxiliares de cocina y el rector.

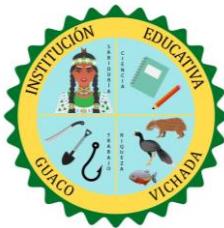
SEDE RAMÓN MARKOS KALIZIAPU

Ubicación: Departamento de Vichada
Municipio Cumaribo
Resguardo Guaco alto y bajo
Comunidad Cumalal a orillas del río Guaviare.

Resolución: Sec. Educación 202 de marzo de 2016

Código DANE: 299773002661

Naturaleza: Carácter oficial.
Niveles: Preescolar



Básica primaria (1°, 2°, 3°, 4° y 5°)

Correo: No se maneja correo institucional.

Teléfono: A la fecha no se cuenta con teléfono.

Cuenta con una extensión de área de 20.000 metros², con un total de cinco (5) aulas, se atienden ciento cuarenta (140) estudiantes, (77) hombres, (63) mujeres entre las edades de cinco (5) a catorce (14) años, los cuales son atendidos por seis (6) docentes, cinco (5) hombres, una (1) mujer y una auxiliar de cocina.

SEDE ALTAMIRA

Ubicación: Departamento de Vichada

Municipio Cumaribo

Resguardo Guaco alto y bajo

Comunidad Altamira a orillas del río Guaviare.

Resolución: Sec. Educación 202 de marzo de 2016

Código DANE: 299773003004

Niveles: Preescolar

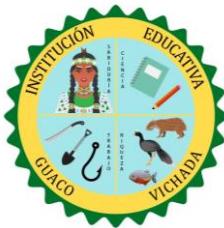
Básica primaria (1°, 2°, 3°, 4° y 5°)

Naturaleza: Carácter oficial.

Correo: No se maneja correo institucional.

Teléfono: A la fecha no se cuenta con teléfono.

Cuenta con una extensión de área de 30.000 metros², con un total de dos (2) aulas, se atienden treinta y ocho(38) estudiantes, diecinueve (19) hombres, diecinueve (19) mujeres, entre las edades de cinco (5) a dieciséis (16) años, son atendidos por dos (2) docentes, una mujeres (1) y un hombre (1).



Marco Histórico

Departamento del Vichada

El departamento del Vichada es uno de los más ricos en diversidad cultural del país, ya que dentro de este se encuentran ubicados 10 grupo étnicos, los cuales se han adoptado al medio geográfico, dentro de las etnias están: Piapoco, Sikuani, Curripaco, Cubeo, Piaroa, Saliva, Puinave, Amoroa, Cuiba. Dejando en evidencia que los medios utilizados por los grupos étnicos de la región responden a su manera de concebir el mundo, como resultado de esta constante búsqueda de espacios útiles para legitimar la cultura y prolongar la vida, y poder obtener recursos útiles que esta tierra ofrece para la subsistencia en cada región.

Los resguardos se encuentran ubicados en el departamento del Vichada que corresponde geográficamente a altillanura y serranía, a algunas llanuras fértiles a lo largo del río Vichada, Tuparro, Orinoco, Guaviare y Uva. La población de estos resguardos pertenece a su gran mayoría a la Etnia lingüística Piapoco.

El departamento del Vichada se divide en tres sectores que son los sitios de influencia de río Vichada: alto, medio, bajo vichada donde se encuentran los resguardos y poblados de colonos.

En el alto Vichada, que abarca el nacimiento del río Vichada y la línea divisoria entre los departamentos del Meta y Vichada, se encuentra ubicado los resguardo de Unuma, Saracure Rio Cada y las poblaciones de colonos del viento y el progreso. Actualmente se conforma el gran resguardo de la Selva Mataven, uniéndose 17 resguardos mediante la resolución del INCORA nº 037 del 23 de julio de 2003.

El medio Vichada comprende los resguardos de Caguas, Guracania, Santa Teresita del Tuparro, San Luis Tomo, Rio Tomo y Weberi, Merey la Merevita, Valdivia la Esmeralda Muco Guarajo, la Pascua, Tomo Llanura del poblado de colonos de Tres Matas, la Catorce, el municipio de Cumaribo y la Inspección de Palmarito, habitada por indígenas Sikuani y Piapoco.

El bajo Vichada está conformado por la desembocadura del río Vichada en el río Orinoco y desde este límite el departamento del Guainía hasta municipio de Puerto Carreño, entre ríos Vita, Meta y Orinoco que habitan las etnias Piaroa, Sikuani, Puinave, Curripaco, Cubeo sectores de Mataven fruta, Caño Zama, Cumalal Atana Pirariami, Egua



Guariguana Caño Guaripa, caño hormiga, Caño Bachaco, lagunas Negra Cacao, Murciélagos, Berrocal, Anapo y Pueblo Escondido.

Símbolos: Escudo y bandera del departamento de Vichada

El **escudo** consta de un campo terciado en franjas, tres de ellas verticales ubicadas en la parte inferior y un último horizontal en la parte superior, de la cual se desprenden otras dos que sirven de división para las inferiores. En dichos campos se sitúan los siguientes elementos:

- La franja horizontal, de color azul, representa al río Orinoco el cual divide a las repúblicas de Colombia y Venezuela, frontera sobre la cual se posa el departamento.

Las pequeñas franjas que dividen a las demás y que se desprenden de esta representan a los ríos Meta y Guaviare, que forman las fronteras norte y sur del departamento.

- El campo derecho, de color verde esmeralda, representa el territorio selvático. En él se destaca un arbusto de algodón, eje de la economía agrícola de la margen del río Meta.
- El campo central, de color blanco, simboliza la pureza, lealtad y paz, y en ella se destaca una palma de moriche árbol simbólico del Vichada.
- El campo izquierdo, de color amarillo, representa la sabana llanera del departamento y en él destaca la cabeza de un vacuno que simboliza la base de la economía.

El timbre del escudo lo conforma un sol naciente, como símbolo de que el Vichada se ubica en la margen más oriental de Colombia; en la base de éste, se sitúa una cadena montañosa que simboliza los cerros del escudo guayanés, el cual se erige como el natural coloso vigilante de la soberanía nacional en esta esquina del país.

Como soportes del escudo se encuentran un tigre en el flanco derecho y una garza blanca en el flanco izquierdo, que representan respectivamente la fauna de la selva y del llano, regiones naturales en las cuales se encuentra dividido el territorio del Vichada.

En la base del escudo y sobre una banda dorada la leyenda “Vichada” y bajo esta en la misma cinta, la frase “Tierra de hombres, para hombres sin tierra”.



República de Colombia
Departamento de Vichada
Secretaría de Educación Departamental
Núcleo de desarrollo N° 5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUACO
Aprobada según resolución Sec. Educación 021 de Ene. De 2020
CÓDIGO DANE: 299572000317
FECHA: Noviembre / VERSIÓN: 03



Figura. Escudo del Departamento de Vichada



La **bandera del Vichada** es el principal símbolo oficial del departamento colombiano de Vichada. Se compone de dos franjas horizontales distribuidas en partes equitativas: La primera es de color amarillo, que representa la riqueza del territorio. La segunda es de color verde, que representa al llano y a la parte selvática del departamento.

Figura. Bandera del Departamento De Vichada



Himno Departamento del Vichada

Letra y música: Hugo Mantilla Trejos

Arreglo Musical: Geovanny Culma Díaz

CORO

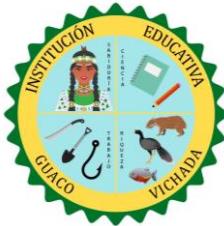
Adelante Vichadense altivo,
Mira siempre adelante
por donde nace el sol,
Que la mañana tiene un despertar Alegre
y la tarde muriente un pálido arrebol.

I

Ni un paso atrás
siempre adelante siempre
mirando firme y luchador
da progreso a tu tierra
que ella espera callada
que tu mano inviolada
le dé su redención.

II

Anda con paso firme,



confirma así tu ancestro,
y defiende con ansias
su virginal región;
lleva en el pensamiento
el mar de las distancias
pero tu amor de hijo
muy cerca del corazón.

III

Dale paz a tu suelo
trabaja sin descanso
haz florecer el surco
lucha con tesón;
que esta tierra bendita
cuna de tus abuelos
te dará tu esfuerzo
un paraíso.

IV

Sé altivo cual la raza
que épocas lejanas
se recorrió al Vichada
buscando al invasor;
y que escribió con sangre
en páginas doradas
la historia de Colombia
una tarde de sol.

Grupo étnico Piapoco

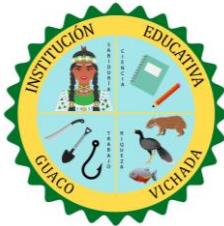
De acuerdo con los relatos de los ancestros el grupo Étnico Piapoco proviene de la cuenca del Río negro, desde donde migraron a través del río Vaupés, para luego cruzar el río Guaviare hasta llegar el territorio actualmente ocupado.

Lingüísticamente los Piapocos tienen raíces con remanentes del tronco Achaguas; hay quienes todavía dicen somos de los Achaguas.

Los Piapocos son descendientes de los Achaguas, a su vez el núcleo familiar está delimitado por el Padre, la Madre, los hijos, Nueras, Yernos y Nietos, que pertenecen al linaje que ha vivido en el mismo sitio desde tiempos inmemoriales, por eso es una comunidad piapoco no hay personas extrañas, todos son familia.

Territorio

La palabra Guaco proviene de Waku, un líder de la etnia Kawirri, los cuales eran antropófagos. Se dice que el punto en el cual se encuentra ubicada la escuela hace parte de



un corredor recurrente de estos indígenas que iba desde Güerima, pasaba por Guaco y se dirigía a Chigüiro para terminar en Sapuara Guainía.

El grupo étnico Piapoco hace más de 50 años era semi nómada recorría los territorios, sin barreras, no existían las fronteras, no existían Resguardos Indígenas; Reservas; ni Parques Naturales.

Cultura

En el resguardo Guaco bajo existen varios elementos culturales tales como la autonomía, la lengua, la agricultura como la siembra de yuca, plátano, caña, batata, la piña, entre otros, los instrumentos de casería tales como el arco y flecha, las puyas, los anzuelos, entre otros, las artesanías, los medios de transporte como el bongo, la organización social, los adornos y vestuarios, ceremonias rituales tales como los ritos funerarios, ritos de la pubertad, ritos para sanar los enfermos, educación para la formación para la vida, también realizan conferencias cada seis meses y se van rotando en diferentes comunidades, la santa cena que se celebran el primer día de cada mes y la fiesta de la cultura indígena la cual consiste en mostrar los diferentes productos del resguardo y esta se realiza una vez al año.

La palabra Kaliawiri tiene un significado mitológico para los grupos étnicos que habitan en la región del alto Vichada; según el relato de los mayores era un árbol inmenso que tenía toda clase de frutas y alimentos nativos, pero ninguna persona podía alcanzarlo por esa razón todos los grupos étnicos unieron sus saberes intelectuales y espirituales para tumbar el árbol kaliawiri, así recoger las semillas para sembrarlas en otros lugares y poder producir las plantas que en la actualidad existen (yuca, piña, maíz, y ceje).

Salud

Las enfermedades son producidas por diferentes factores como el medio ambiente, por el medio de contacto con la cultura occidental y las enfermedades producidas por los brujos. Ellas causan debilidad, anemia física y espiritual. Cuando hay enfermedad en una comunidad las familias se juntan y hace lo posible por buscarle el remedio a dicha enfermedad.

Las enfermedades más comunes son: paludismo, parasitismo, anemia, gripe, brote en la piel, mirada china, otitis, dolor de muelas, dolor de cabeza, desmayos ocasionales, diarrea, etc. Algunas de las causas de estas enfermedades son las condiciones de vida de la comunidad (vivienda no adecuado, higiene en los alimentos, falta de toldillo, agua potable) o por los cambios climáticos.



Algunas enfermedades son tratadas por hierbas medicinales como (palo cabo de hacha, raíz de guayaba, limón de castilla hervido, mata ratón, limonaria, miel de abeja y concha de caraña) y con la medicina occidental, se manejan los servicios de los primeros auxilios y algunos medicamentos.

Educación

Dentro del Resguardo Guaco bajo, en la actualidad hay 3 Establecimientos educativos, las sedes Altamira y Ramón Marcos Kaliziapu cuentan con los grados de preescolar y básica primaria (1°, 2°, 3°, 4° y 5°) y la sede principal con preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, administrados por la Educación Contratada del Vicariato Apostólico de Puerto Gaitán.

La educación debe ser el eje fundamental del desarrollo económico, político y social del resguardo de hoy y del futuro, además es muy importante que la comunidad sea más educada y adquiera nuevos conocimientos para su vida diaria ya que esto permite que se apropien de su cultura y tengan sentido de pertenencia, además se crea y difunde el progreso de las herramientas tecnológicas para que puedan trabajar en sus actividades académicas, se construye y trasmite una ética de convivencia y equidad.

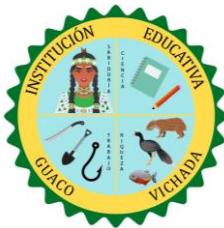
Organización Política y Autonomía

La etnia piapoco se encuentran organizadas por comunidades, y cada comunidad le pertenece un territorio en donde está situada la familia y en cada comunidad hay un capitán que es líder máximo en esta zona, que es el encargado y responsable de todo aspecto ya sean problemas, económicos o agropecuarios también se cuenta con un coordinador de la guardia y sus integrantes que vela por la seguridad y el cumplimiento de las normas establecidas para que así se logre tener una sana convivencia entre ellos.

Actualmente los resguardos están gobernados por una autoridad máxima denominada cabildo, elegido democráticamente por la asamblea quien se encarga de gestionar y velar por el territorio para que todo marche bien.

Religión

La religión cristiana evangélica generó impactos positivos en las comunidades indígenas de la región, pues gracias a esta ellos se congregan cada semana en las iglesias y esto ha permitido que no se pierdan las costumbres culturales tales como el canto y la danza para Dios y la etnia piapoco encontraron en el evangelio una forma de recuperar la estabilidad espiritual por medio de la palabra que da el pastor o los diáconos de la iglesia a través de la lectura de la biblia. (En la religión en que ellos están podían recibir o comer



todos los alimentos siempre y cuando no se encuentren con alguna enfermedad) y eso es conveniente para ellos y favorable para los ancianos de la etnia piapoco.

Economía

Tradicionalmente los indígenas piapocos dependen de la agricultura, la pesca, la caza, las artesanías y la domesticación de algunos animales, estos son fuentes de subsistencia, modo de vida que se ha venido practicando desde hace millones de años.

Se cultiva la yuca brava, la yuca dulce, maíz, batata, chontaduro, piña, ají, plátano, caña de azúcar y entre otros, el procesamiento de la yuca brava es una labor destacada en la vida de las mujeres, que obtienen para fabricar “casabe” (tortilla) y “mañoco” (harina tostada) y el jugo exprimido de la yuca es usado para cocinarlo llamado “yare” que es una bebida típica para preparar el ajicero, mientras que la preparación de la yuca dulce se obtiene el “almidón”.

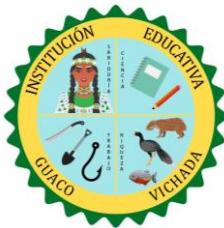
Las mujeres practican sus preparaciones, el budare que un gran sartén para asar el almidón de la yuca, el cebucán es el que exprime para sacar el yare de la yuca brava y está elaborado con fibra de palma, el cernidor es un colador grande con el que rayan la yuca. El día que fabrican el “budare”, las alfareras no deben bañarse, ni beber agua, para que el objeto fabricado no se deforme ni se quiebre. Otras artesanías que se producen son los canastos el “catumare” para cargar la yuca.

El arco y la fecha se usan tanto para la cacería como para la pesca, que son especialmente importantes durante el verano.

Seguridad Alimentaria

Las comunidades indígenas sobreviven con la producción de mañoco y casabe, productos obtenidos de la yuca brava o amarga, los asentamientos que quedan sobre la margen de río Guaviare tienen facilidad para conseguir el pescado como fuente de proteína, la caza de animales también se vuelve otra importante labor para garantizar la seguridad alimentaria, los animales preferidos para cazar son la lapa, el venado, la danta, el cajuche, los micos y el picure entre otros.

Los instrumentos de la cacería y la pesca son el arco, la flecha y la malla, se usa la puya para cazar animales con caparazón como la tortuga y la tereca, por último, se usa la lanceta para animales terrestres como el chigüiro, el venado y la danta.



Son de vital importancia los frutos que ofrece la naturaleza, como el seje, la manaca, entre otras, la “Yucuta” bebida a base de mañoco y agua para su hidratación.

Entre los productos tradicionales están, la yuca dulce, el ñame, el maíz, el plátano, entre otros que se siembran en los conucos. En específico la yuca brava es recolectada por las mujeres y trasladada a la comunidad, donde se lava, se pela, se ralla, se pasa por el “cebucán”, se mezcla con “Murujuy” (Yuca que se deja enterrada con agua durante ocho días), se exprime en un “cebucan”, para extraer el líquido, luego se cierne en un “manare” bien tupido, para sacar la harina de “casabe”, y en un “cernidor” menos tupido para la harina de “mañoco”, la harina suave se esparce sobre un “budare” y con una escobilla (de palma de cumare) se forma una arepa compacta, con la escobilla se quita la harina que se va quemando en los bordes y después se dos minutos a aproximadamente de cocimiento, se saca sobre una “guapa”, la harina de mañoco se tuesta.

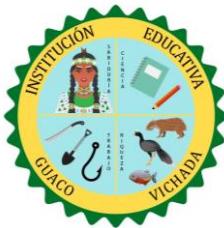
Reseña histórica de la I.E. Guaco

Dentro del resguardo Guaco Bajo – Guaco Alto, territorio que corresponde al municipio de Cumaribo, se localizan dos comunidades: Guaco Alto y Guaco Bajo. La comunidad de Guaco Alto está poblada por el grupo indígena puinave y la comunidad de Guaco Bajo está poblada por la etnia piapoco. La institución educativa atiende a los dos grupos étnicos, en Guaco Bajo se encuentra ubicado el establecimiento, tiene el reconocimiento oficial por decreto de 1993.

Los pobladores de Guaco se establecieron inicialmente en el lugar que conocemos como Guaco medio. El primer antecedente de educación en Guaco se dio a partir de la intervención de la Señora Sofía Müller, en el año 1968, quien fundó una pequeña escuela en una casa de palma (Yuluata). Esta escuela se creó para enseñar a los adultos de la comunidad con el objetivo de que pudieran leer la biblia; esta tarea se realizó por alrededor de dos años. Luego, llegó el profesor Charri, enviado por la comisaría de Puerto Carreño Vichada, y él se dedicó a enseñar a los niños junto al profesor Marcos, el cual llegó años después.

Luego, llegó a la comunidad el profesor Luis Cobo, quien había sido enviado por la comisaría de Puerto Inírida Guainía. Este profesor trabajó con sus estudiantes en la escuelita de Guaco Medio. Seis años después, más o menos en los años 1971-1972, y tras la llegada del profesor Norberto Mora, se funda una escuela en el punto en el cual hoy se encuentra ubicada la Comunidad Guaco bajo.

En los años ochenta, la comunidad se reunió para definir el punto exacto para que la escuela funcionara y se decidió que fuese en Guaco medio, esto con el fin de equilibrar la



distancia que tenían que recorrer los estudiantes tanto de Guaco bajo como de Guaco Alto (el cual se encontraba habitado), también, en ese año arribó el profesor Héctor Isauro Pinilla, quien fue el director de cuatro profesores más, estos ya atendían la básica primaria completa, cabe aclarar que dichos profesores fueron asignados por la Prefectura Apostólica de Vaupés y el apoyo de la organización UNIGUVI.

Al principio de los años noventa (1992-1993), la escuela fue manejada por dos profesores: Eduardo y William Sánchez, nombrados por secretaría de Puerto Carreño; ellos solo alcanzaban a atender estudiantes hasta el grado cuarto, estuvieron aproximadamente once años manejando la escuela que estaba ubicada en Guaco medio, situación que duró hasta el año 2002 con la llegada del profesor Misael Medina Chávez, pagado por transferencia con un sueldo \$ 245.000 por el año. Después, en 2003, el profesor es contratado por el municipio de Cumaribo, y el alcalde de aquella época Senén Murillo. Por tanto, la escuela comienza a contar con tres profesores, posteriormente, a mediados de este mismo año, la escuela fue trasladada de Guaco medio a Guaco Bajo y se construyó con el apoyo de la alcaldía de Cumaribo un aula. Por otra parte, fueron construidas dos aulas más por transferencia de la comunidad y gracias al Sistema General de Participación.

En el año 2005, la secretaría de Puerto Carreño avaló la construcción de tres aulas más en material. Durante esta época ya había cinco profesores, dos profesores por transferencia y tres pagados por la secretaría de Puerto Carreño. Ya que en la última década la población de Guaco bajo se había incrementado lo suficiente, la demanda de educación creció considerablemente, los padres de familia empezaron a exigir cobertura en educación hasta el bachiller para atender a la gran cantidad de estudiantes que estaban terminando su primaria en la comunidad y que no tenían forma de desplazarse hasta el corregimiento de Barranco Minas, Guainía. En ese año, la comunidad aprobó un terreno de 100 m. de ancho por 400 m. de largo para que se asentara la escuela (sede principal), la cual siguió atendiendo población desde preescolar hasta quinto de básica primaria durante once años.

En el año 2011, el establecimiento educativo Guaco recibió apoyo de las siguientes entidades: Desarrollo Profesional Situado (DPS) y FUCAI. Para el año 2013 el establecimiento educativo Guaco cambia de operador, pasaron de la Secretaría de Puerto Carreño al Vicariato Apostólico de Inírida; en el año 2014 llegaron los docentes Arturo Gaitán Rojas y Gustavo Rojas Pérez (Bachiller) enviados por la secretaría de educación del vichada.

El año 2015, se focalizó el establecimiento educativo Guaco con el Programa Todos Aprender y a partir del 2016 – 2018 empezó a operar con la institución y sus sedes anexas



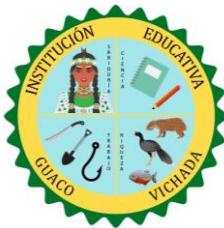
teniendo como tutora a la licenciada en Pedagogía Infantil Johana Emérita Romero Marimón.

En el 2016, se aprobaron los grados desde sexto hasta noveno y paso de ser un Establecimiento Educativo a llamarse Institución Educativa Guaco aprobada por la resolución Sec. Educación 202 de Mar. De 2016, desde este año las escuelas Altamira y Ramón Marcos Kaliziapu pasaron hacer sedes anexas, las cuales estaban a cargo de la docente Dioselina de Jesús Castañeda y Víctor Mosquera. Para los años 2016 y 2017 la planta docente aumento los perfiles teniendo en cuenta la cantidad de estudiantes, los docentes de estos años fueron Cristian Pineda Pérez (Normalista Superior), Davis Santiago Jaramillo y Gustavo Andrés Álzate (Licenciado en historia) Ana Gloria Mosquera Palacios (Licenciada en ciencia naturales y educación ambiental) Camilo Andrés Rodríguez Jiménez (Licenciado en Matemáticas), Ferley Quinto Palacios (Licenciado en Básica con énfasis en ciencia naturales y educación ambiental) docente encargado de Ramón Marcos Kaliziapu, además ya trabajaban auxiliares de cocina, María Nila Torres y Luz Gabriela Gómez , y un auxiliar de servicios generales, Eliecer Rodríguez . En 2018, la institución educativa Guaco cambio de director, pasa de ser Misael Medina a Orman Caicedo Copete, llegaron más docentes a la sede principal; Irma Estela Mesa Echavarría (Licenciada en Preescolar), Sandra Paola Moreno Murillo (Licenciada en Matemática y Física) Jhon Freddy Fernández Rodríguez (Normalista Superior), Jerson Sterling Quintero Puente (Normalista Superior), Claudia Patricia López Soto (Normalista Superior) Luis Fernando Pérez Cardona (Licenciado en Español historiador), Adelmo Cabarés León, docente encargado de Altamira y por primera vez la institución conto con una secretaria, Nubia Patricia Gaitán Rodríguez y Eliecer Rodríguez Gonzales pasa de ser auxiliar de servicios generales a docente bachiller y el auxiliar de servicios generales pasa a ser Luis Orlando Gaitán Rodríguez; además en ese año se graduó la primera promoción de 9° la cual estaba conformada por 26 estudiantes. Cabe resaltar que este colegio fue fundado sin ánimo de lucro con el objetivo de **garantizar el derecho a la educación** y el Artículo 10 de los derechos fundamentales de la constitución política, a los niños y niñas indígenas de las comunidades circunvecinas.

RESEÑA HISTORICA DE LAS SEDES ADSCRITAS DE LA I. E. GUACO

SEDE RAMON MARCOS KALIZIAPU

La comunidad de Cumaral está ubicada dentro del resguardo de Guaco. La educación llegó inicialmente con la evangelización de la señorita Sofía Müller, con ella se enseñó la lecto-escritura como parte fundamental para el aprovechamiento de los mensajes bíblicos. Esta visita a las comunidades duro por varios años consecutivos. Al comienzo la educación



República de Colombia
Departamento de Vichada
Secretaría de Educación Departamental
Núcleo de desarrollo N° 5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUACO
Aprobada según resolución Sec. Educación 021 de Ene. De 2020
CÓDIGO DANE: 299572000317
FECHA: Noviembre / VERSIÓN: 03



dependía de la comunidad en los trabajos de las construcciones de las escuelas y de los alimentos de la región.

Más tarde los organismos del gobierno participaron con los docentes en la construcción de un aula, pero la escuela seguía en condiciones de abandono. El Centro Educativo Ramón Marcos se oficializó en 1988 en la comunidad de Cumaral habitada por indígenas de la etnia piapoco y con una profesora afro-colombiana que ejercía voluntariamente su función como docente.

Posteriormente intervino la organización UNIGUVI apoyada por la educación contratada del Guainía y mandaron dos profesores. Luego la secretaría del departamento al observar el interés y necesidades de la formación de los niños de la comunidad, mando a construir un aula para los grados preescolar, primero, segundo y tercero; dirigido por un solo docente con un total de 45 alumnos.

A partir del año 2013 el establecimiento educativo cuenta con los grados cuarto y quinto, complementando así la básica primaria completa.

La educación escolarizada busca formar la juventud como pueblo indígena en su propia cultura. Considera el conuco escolar, las actividades tradicionales, la pesca, el tiro de arco y flecha, los bailes tradicionales y los cantos.

En la actualidad la sede educativa cuenta con 6 docentes: un licenciado en etnoeducación con énfasis en ciencias sociales, 2 normalistas superiores y 3 bachilleres.

SEDE ALTAMIRA

Se encuentra ubicada en la comunidad Altamira y según la historia en el año 2011 no había escuela y duro cerrado hasta el mes de octubre de este mismo año. En el año 2013 solo se ofrecía estudios hasta el grado segundo con una asistencia de 37 estudiantes.

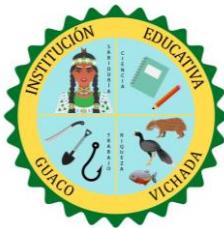
En la actualidad la sede Altamira cuenta con todos los grados de la básica primaria y con dos docentes bachilleres. Para 38 estudiantes.

Marco Jurídico/legal

La Constitución Política de Colombia de 1991 establece que: "el estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana", con esto igualmente determina que, "los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle una identidad cultural".

La Institución Educativa Guaco se apoya en las siguientes normas:

**Educación para la vida y responsabilidad social
Resguardo indígena Guaco bajo – alto, Cumaribo – Vichada**



Constitución política de Colombia: La cual reconoce el país como pluriétnico y multicultural, oficializa las lenguas de los grupos étnicos en sus territorios, establece el derecho de los grupos étnicos contradicciones lingüísticas propias a una educación bilingüe, institucionaliza la participación de las comunidades en la dirección y administración de la educación y establece el derecho que tienen a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural;

Artículo 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana.

Artículo 8. Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

Artículo 10. El castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparte en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura (...).

Artículo 68. En él se reconoce que: (...)

- ❖ La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación.
- ❖ La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica (...).
- ❖ Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa.
- ❖ Las integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.
- ❖ La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado.

Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.



La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las personas que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

Artículo 71. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

Ley general de educación Ley 115 de 1994: Establece que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes; Prevé atención educativa para los grupos que integran la nacionalidad, con estrategias pedagógicas acordes con su cultura, su lengua, sus tradiciones y sus fueros propios y autóctonos, y que se hace necesario articular los procesos educativos de los grupos étnicos con el sistema educativo nacional, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.

Decreto 1075 de 2015: Documento esencial que recoge la normatividad vigente de la estructura del sector educativo aportando significativamente en todo el proceso funcional de la institución.

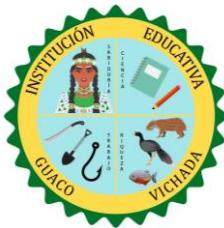
EDUCACIÓN PARA GRUPOS ÉTNICOS

Artículo 55. Definición de etnoeducación. Se entiende por educación para grupos étnicos la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos.

Esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.

Parágrafo. En funcionamiento las entidades territoriales indígenas se asimilarán a los municipios para efectos de la prestación del servicio público educativo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 60 de 1993 y de conformidad con lo que disponga la ley de ordenamiento territorial.

Artículo 56. Principios y fines. La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la integralidad,



interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura.

Artículo 57. Lengua materna. En sus respectivos territorios, la enseñanza de los grupos étnicos con tradición lingüística, propia será bilingüe, tomando como fundamento escolar la lengua materna del respectivo grupo, sin detrimento de lo dispuesto en el literal c) del artículo 21 de la presente Ley.

Artículo 58. Formación de educadores para grupos étnicos. El estado promoverá y fomentará la formación de educadores en el dominio de las culturas y lenguas de los grupos étnicos, así como programas sociales de difusión de las mismas.

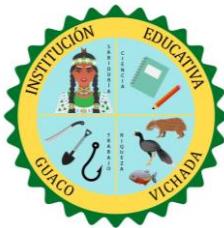
Artículo 59. Asesorías especializadas. El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional y en concertación con los grupos étnicos prestará asesoría especializada en el desarrollo curricular, en la elaboración de textos y materiales educativos y en la ejecución de programas de investigación y capacitación etnolingüística.

Artículo 61. Organizaciones educativas existentes. Las organizaciones de los grupos étnicos que al momento de entrar en vigencia esta Ley se encuentren desarrollando programas o proyectos educativos, podrán continuar dicha labor directamente o mediante convenio con el gobierno respectivo, en todo caso ajustados a los planes educativos regionales y locales.

Artículo 60. Intervención de organismos internacionales. No podrá haber injerencia de organismos internacionales, públicos o privados en la educación de los grupos étnicos, sin la aprobación del Ministerio de Educación Nacional y sin el consentimiento de las comunidades interesadas.

Artículo 61. Organizaciones educativas existentes. Las organizaciones de los grupos étnicos que al momento de entrar en vigencia esta Ley se encuentren desarrollando programas o proyectos educativos, podrán continuar dicha labor directamente o mediante convenio con el gobierno respectivo, en todo caso ajustados a los planes educativos regionales y locales.

Artículo 62. Selección de educadores. Las autoridades competentes, en concertación con los grupos étnicos, seleccionarán a los educadores que laboren en sus territorios, preferiblemente, entre los miembros de las comunidades en ellas radicados. Dichos educadores deberán acreditar formación en Etnoeducación, poseer conocimientos básicos del respectivo grupo étnico, en especial de su lengua materna, además del castellano.



La vinculación, administración y formación de docentes para los grupos étnicos se efectuará de conformidad con el estatuto docente y con las normas especiales vigentes aplicables a tales grupos.

El Ministerio de Educación Nacional, conjuntamente con las entidades territoriales y en concertación con las autoridades y organizaciones de los grupos étnicos establecerán programas especiales para la formación y profesionalización de etnoeducadores o adecuará los ya existentes, para dar cumplimiento a lo dispuesto en esta ley y en la Ley 60 de 1993.

Artículo 63. Celebración de contratos. Cuando fuere necesaria la celebración de contratos para la prestación del servicio educativo para las comunidades de los grupos étnicos, dichos contratos se ajustarán a los procesos, principios y fines de la etnoeducación y su ejecución se hará en concertación con las autoridades de las entidades territoriales indígenas y de los grupos étnicos.

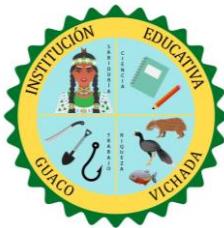
Decreto 804 de 1995: En su artículo 1o. hace mención a que la educación para grupos étnicos hace parte del servicio público educativo y se sustenta en un compromiso de elaboración colectiva, donde los distintos miembros de la comunidad en general, intercambian saberes y vivencias con miras a mantener, recrear y desarrollar un proyecto global de vida de acuerdo con su cultura, su lengua, sus tradiciones y sus fueros propios y autóctonos.

Artículo 2. Principios de la etnoeducación

Artículo 3. En las entidades territoriales donde existan asentamientos de comunidades indígenas, negras y/o raizales, se deberá incluir en los respectivos planes de desarrollo educativo, propuestas de Etnoeducación para atender esta población, teniendo en cuenta la distribución de competencias prevista en la Ley 60 de 1993.

Dichos planes deberán consultar las particularidades de las culturas de los grupos étnicos, atendiendo la concepción multiétnica y cultural de la Nación y garantizarán el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto.

Artículo 4. La atención educativa para los grupos étnicos, ya sea formal, no formal o informal, se regirá por lo dispuesto en la Ley 115 de 1994 sus decretos reglamentarios en especial el Decreto 1860 de 1994 y las normas que lo modifiquen o sustituyan y lo previsto de manera particular en el presente Decreto.



Orientaciones curriculares especiales

Artículo 14. El currículo de la etnoeducación, además de lo previsto en la Ley 115 de 1994 y en el Decreto 1860 del mismo año y de lo dispuesto en el presente Decreto, se fundamenta en la territorialidad, la autonomía, la lengua, la concepción de vida de cada pueblo, su historia e identidad según sus usos y costumbres. Su diseño o construcción será el producto de la investigación en donde participen la comunidad, en general, la comunidad educativa en particular, sus autoridades y organizaciones tradicionales.

El Ministerio de Educación Nacional, conjuntamente con los departamentos y distritos, brindará la asesoría especializada correspondiente.

Artículo 15. La formulación de los currículos de Etnoeducación se fundamentará en las disposiciones de la Ley 115 de 1994 y en las conceptualizaciones sobre educación elaboradas por los grupos étnicos, atendiendo sus usos y costumbres, las lenguas nativas y la lógica implícita en su pensamiento.

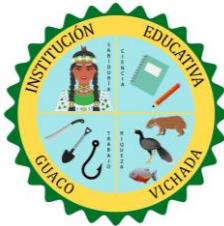
Artículo 18. En la organización y funcionamiento del gobierno escolar y en la definición del manual de convivencia en los establecimientos educativos para los grupos étnicos, se deberán tener en cuenta sus creencias, tradiciones, usos y costumbres.

MARCO LEGAL DEL ORDENAMIENTO DE LOS TERRITORIOS INDIGENAS

Teniendo en cuenta, que la Institución educativa Guaco atiende a población indígena, la fundamentación legal para esta población es fundamental para el trabajo pedagógico en torno al Proyecto Educativo Comunitario.

Artículo 330 de la constitución política: a su vez establece que los territorios indígenas estarán compuestos por consejos conformados y reglamentados según los usos y costumbres de sus comunidades y (...). En el ordenamiento territorial se debe tener en cuenta y “respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios o con ambos, según los casos que ocupan o utilizan de alguna otra manera y en particular los aspectos colectivos de esa relación.

Decreto 1142 de 1978: Sobre Educación reconoce el pluralismo étnico y el derecho de las comunidades indígenas a recibir la educación de acuerdo con sus particularidades socioculturales y económicas, fortaleciendo su capacidad social de decisión sobre su propio destino.



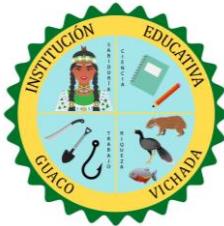
Decreto 2230 de 1986: Crea el Comité Nacional de Lingüística Aborigen, para asesorar al Gobierno en la formulación de políticas relacionadas con las lenguas amerindias existentes en el territorio.

Ley 21 de 1991: Artículo 7:

1. Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.
2. El mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo y del nivel de salud y educación de los pueblos interesados, con su participación y cooperación, deberá ser prioritario en los planes de desarrollo económico global de las regiones donde habitan. Los proyectos especiales de desarrollo para estas regiones deberán también elaborarse de modo que promuevan dicho mejoramiento.
3. Los gobiernos deberán velar porque, siempre que haya lugar, se efectúen estudios, en cooperación con los pueblos interesados, a fin de evaluar la incidencia social, espiritual y cultural y sobre el medio ambiente que las actividades de desarrollo previstas puedan tener sobre esos pueblos. Los resultados de estos estudios deberán ser considerados como criterios fundamentales para la ejecución de las actividades mencionadas.

Perfil del Sistema Educativo Indígena Propio (S.E.I.P.)

Es el tejido ancestral y/o conjunto de procesos que desde la ley de origen o derecho mayor recoge el pasado, antepasado y presente de los pueblos indígenas, sus cosmogonías y principios que los orientan, proyectando un futuro que asegura la permanencia cultural y pervivencia como pueblos originarios, que involucra el conjunto de derechos, procesos, procedimientos y acciones que garantizan el derecho fundamental a la educación indígena propia gratuita, asegura el acceso, equidad, integralidad, pertinencia, diversidad e interculturalidad con reciprocidad y posibilita el fortalecimiento de la autonomía, el ejercicio de la gobernabilidad, potencia los planes de vida y se fundamenta en las dinámicas culturales y procesos formativos durante toda la vida que incluyen la escolaridad desde la cosmovisión indígena, acorde con las realidades sociales, políticas, económicas y culturales de los respectivos pueblos. A través del SEIP las comunidades orientan, direccionan,



desarrollan, evalúan, hacen seguimiento y proyectan la educación a partir de la investigación y de acuerdo a su derecho ancestral.

Decreto 1122 de 1998: Por el cual se expiden normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país con temas relacionados a conocer y transformar sus propias problemáticas culturales tomando como punto de partida el artículo 7 de la constitución, la ley 70 de 1993, y la ley 115 de 1994. Anteriormente nombradas. Con el fin de darle un sustento y fiel interés en apoyar los procesos interculturales educativos como derecho de todos los ciudadanos colombianos.

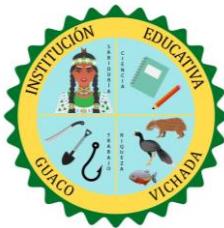
Ley 1620 del 2013: Promueve, impulsa y crea el sistema nacional de convivencia escolar y la formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, el respeto a la diferencia en cada una de las entidades estatales incluyendo las entidades territoriales certificadas y los establecimientos educativos.

Decreto 1965 de 2013: Ofrece fundamentos conceptuales y jurídicos para la elaboración o modificación del manual de convivencia y su puesta en práctica con las diferentes herramientas y lineamientos que dispone la ley.

Ley 1098 de 2006: Código que tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Decreto 1290 de 2009: El cual define el sistema de evaluación que será adoptado por el establecimiento educativo y fundamenta los lineamientos curriculares y los estándares básicos de competencias. Dando sustento en la elaboración del SIEE y el proceso de evaluación en sus ámbitos, propósitos y criterios.

Decreto 1421 del 2017: Tiene como objetivo reglamentar la prestación del servicio educativo para la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, en los aspectos de acceso, permanencia y calidad, para que los estudiantes puedan transitar por la educación desde preescolar hasta educación superior.

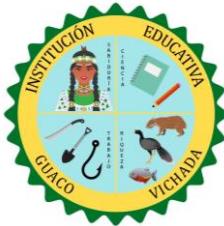


Diagnóstico Institucional

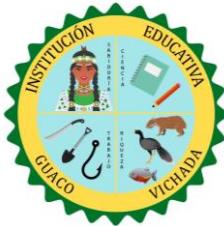
SITUACIÓN INSTITUCIONAL

I.E. GUACO Y SEDES ADSCRITAS

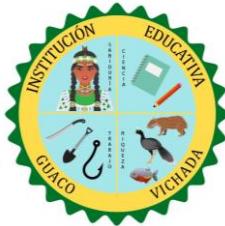
DEBILIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">- En su mayoría los padres de familia y/o acudientes en las tres sedes no acompañan el proceso de enseñanza de sus hijos.	<ul style="list-style-type: none">- El cuerpo docente realiza actividades que permiten la participación de los padres.	<ul style="list-style-type: none">- Aumento en la tasa de desaprobación.	<ul style="list-style-type: none">- Ejecutar el proyecto de escuela de padres, periódicamente, dando prioridad en aquellos aspectos donde se requiera la participación de los padres en el proceso de aprendizaje de sus hijos.
<ul style="list-style-type: none">- La planta física no cuenta con los espacios educativos suficientes como salones, laboratorio, baterías sanitarias, y biblioteca.	<ul style="list-style-type: none">- Se cuenta para el año 2021 con la construcción de salones, que permitirán a los estudiantes recibir sus clases	<ul style="list-style-type: none">- Mejoramiento continuo en los espacios físicos.	<ul style="list-style-type: none">- Ampliación de recursos por parte de la Secretaría de Educación en el mejoramiento de la planta física.
<ul style="list-style-type: none">- Las fuentes bibliográficas para realizar consultas, son insuficientes.	<ul style="list-style-type: none">- Se contextualizan los contenidos propuestos con la información que suministra el contexto donde se encuentran inmersos.	<ul style="list-style-type: none">- Actualización y ampliación en las fuentes bibliográficas, en todos los niveles educativos y áreas del conocimiento.	<ul style="list-style-type: none">- Hacer uso del material PREST y Entre Textos del programa Todos a Aprender, tanto en el área de matemática como en lenguaje, en el desarrollo de las clases teniendo en cuenta que presentan la articulación de los EBC.



<ul style="list-style-type: none">- El acceso a las tecnologías de la información y comunicación en dos de las sedes es nulo.	<ul style="list-style-type: none">- Interés por parte de los docentes por abordar el área de tecnología con las herramientas que el medio les proporcione.	<ul style="list-style-type: none">- Que las sedes no cuenten con equipos de cómputo y medios audiovisuales que permita familiarizar a los estudiantes con las TIC.	<ul style="list-style-type: none">- Liderar desde la dirección la gestión con entidades externas al EE, la dotación de herramientas tecnológicas y el mantenimiento de las mismas.
<ul style="list-style-type: none">- Los perfiles no corresponden con la asignación académica.	<ul style="list-style-type: none">- Los docentes muestran disponibilidad e interés para el cumplimiento de la asignación académica en la institución educativa.	<ul style="list-style-type: none">- La contratación y la retención del profesorado altamente calificado es de alta prioridad para poder cumplir con los objetivos estratégicos.	<ul style="list-style-type: none">- Aplicar la evaluación docente emanada por el decreto 1278 para los docentes del sector privado, con el fin de hacer seguimiento a su proceso de profesionalización.
<ul style="list-style-type: none">- No todos los miembros de la comunidad educativa se encuentran familiarizados con los fundamentos del PEC.	<ul style="list-style-type: none">- En las sedes se evidencia interés en algunos padres de familia, cuando se requiere su presencia en el EE por colaborar en las actividades propuestas.	<ul style="list-style-type: none">- El analfabetismo es el común denominador y no permite la participación de la comunidad en los diferentes acuerdos para el mejoramiento continuo.	<ul style="list-style-type: none">- Proponer espacios calendario para la divulgación, socialización e intercambio de ideas con la comunidad educativa, empoderándolos de los aspectos pertinentes, con el fin de que a mediano o largo plazo puedan hacer sus aportes partiendo del insumo.



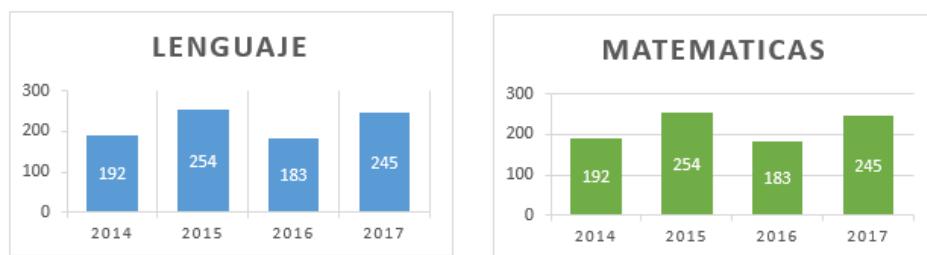
<ul style="list-style-type: none">- Equipos de cómputo en mal estado.	<ul style="list-style-type: none">- El equipo docente en las tres sedes aborda el área de tecnología desde los saberes empíricos, es decir, desde el saber hacer.	<ul style="list-style-type: none">- No se tiene en cuenta las necesidades del EE en la selección del personal docente.	<ul style="list-style-type: none">- Dotar al EE de material tecnológico suficiente que permita al docente a cargo de cada área tener insumos para el desarrollo de la misma.
<ul style="list-style-type: none">- Se presentan algunos problemas con la atención (e identificación) de los alumnos con problemas de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none">- El PEC presenta información puntual sobre las dificultades y problemas de aprendizaje con el fin de conocer las características y el plan de intervención de esta población.	<ul style="list-style-type: none">- La ausencia de entes externos para la atención a la comunidad educativa como ICBF.	<ul style="list-style-type: none">- La I.E. ha establecido para la atención a las situaciones que se presentan en la comunidad educativa la escuela de padres.



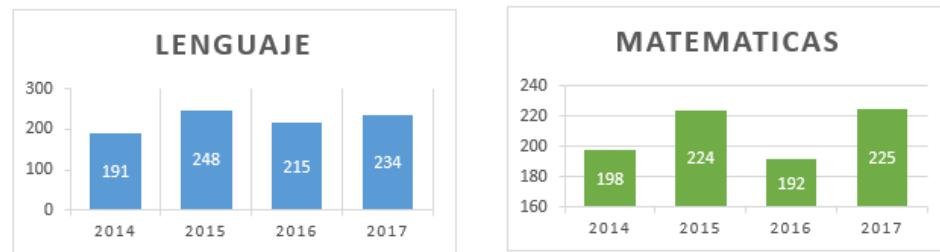
Análisis cuantitativo pruebas Saber

AÑO	DESEMPEÑO	PROGRESO	EFICIENCIA	AMBIENTE ESCOLAR	ISCE	MMA
2018	1.88	0.66	0.75	0.74	4.04	6.12
2017	1.57	0.00	0.83	0.74	3.14	5.56
2016	1.96	1.54	0.78	0.70	4.99	2.88
2015	1.54	0.00	0.51	0.79	2.83	N/A

Área del gráfico
DESEMPEÑO
GRADO TERCERO

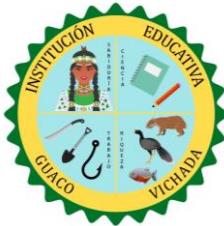


GRADO QUINTO



AMBIENTE ESCOLAR



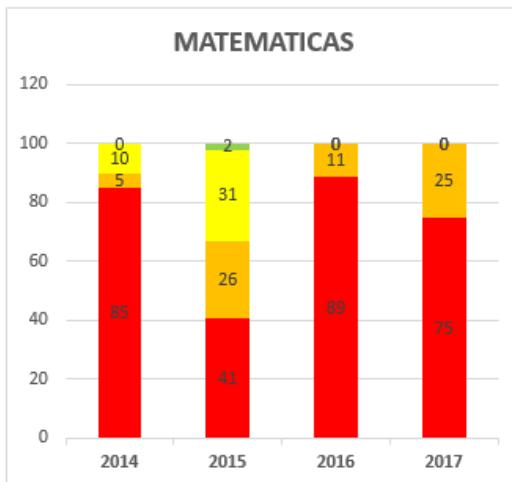
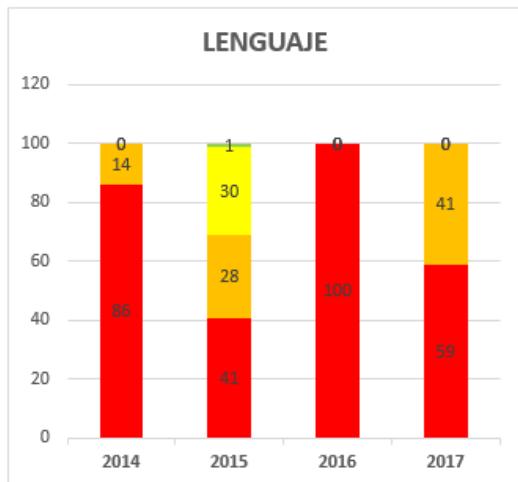


República de Colombia
Departamento de Vichada
Secretaría de Educación Departamental
Núcleo de desarrollo N° 5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUACO
Aprobada según resolución Sec. Educación 021 de Ene. De 2020
CÓDIGO DANE: 299572000317
FECHA: Noviembre / VERSIÓN: 03

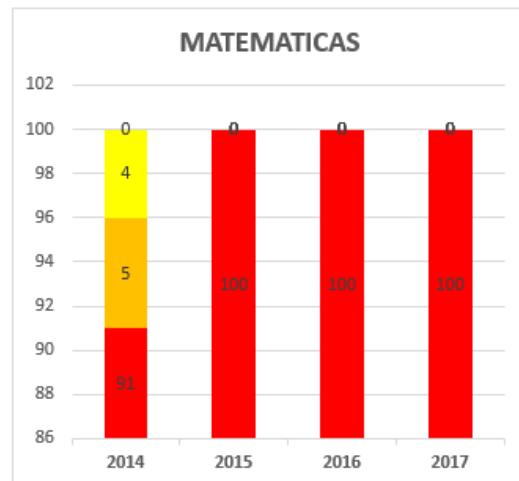
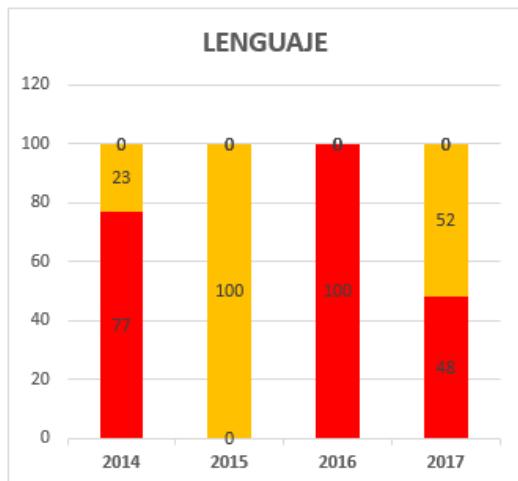


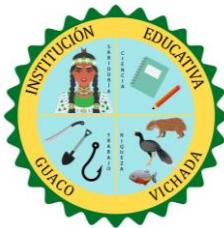
PROGRESO

GRADO TERCERO



GRADO QUINTO





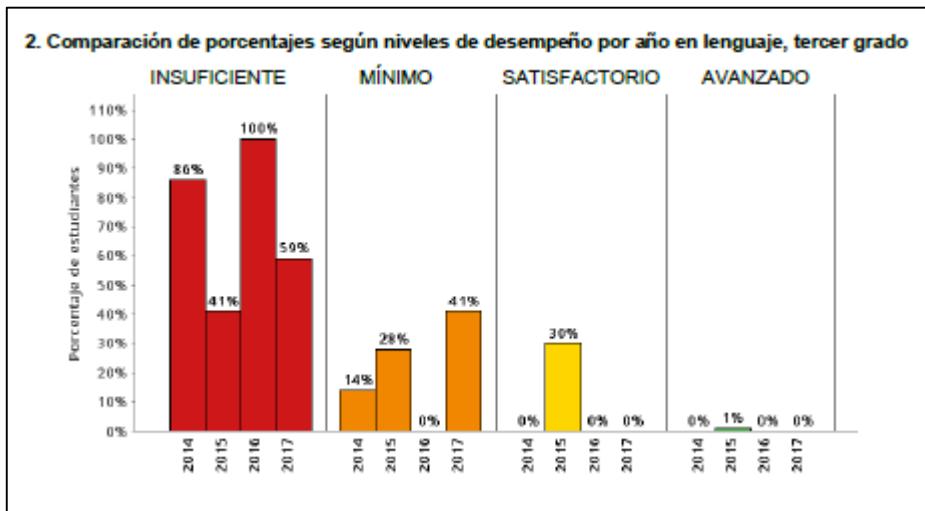
Análisis cualitativo pruebas Saber

GRADO TERCERO

Área: lenguaje y matemática

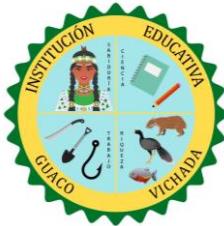
A continuación, se relacionan la cantidad de estudiantes evaluados por año en el área de lenguaje, grado tercero, en los años:

- ✓ 2014: siete (7) estudiantes evaluados
- ✓ 2015: veinticinco (25) estudiantes evaluados
- ✓ 2016: veinticuatro (24) estudiantes evaluados
- ✓ 2017: cuarenta y cuatro (44) estudiantes evaluados



Así mismo como se puede observar en la tabla existen diferencias estadísticamente significativas entre el puntaje promedio del establecimiento educativo en 2017 y su puntaje promedio en 2016. El puntaje promedio del establecimiento educativo en 2017 es superior a su puntaje promedio en 2016.

Existen diferencias estadísticamente significativas entre el puntaje promedio del establecimiento educativo en 2017 y su puntaje promedio en 2014. El puntaje promedio del establecimiento educativo en 2017 es superior a su puntaje promedio en 2014.



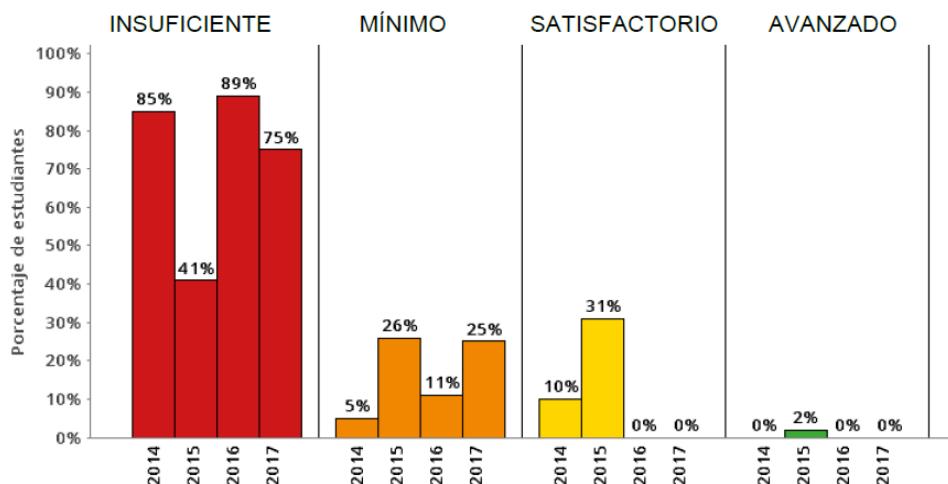
Año	Puntaje Promedio	Margen de estimación	Intervalo de confianza	Intervalos de confianza para la puntuación estimada de la escala										
				143	156	169	182	195	208	221	234	247	260	273
2014	192	±39,9	(152,1 - 231,9)											
2015	254	±16,3	(237,7 - 270,3)											
2016	183	±11,3	(171,7 - 194,3)											
2017	245	±3,5	(241,5 - 248,5)											

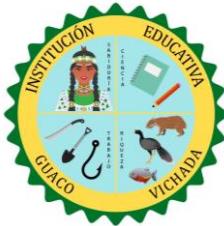
Esto quiere decir, que el puntaje promedio en esta prueba, para este grado, es de 300 puntos y la desviación estándar (DE) es 67. Por lo tanto, aproximadamente el 68% de los estudiantes obtiene resultados entre 233 (promedio – 1DE).

Por otro lado, se encuentra el número de estudiantes que fueron evaluados por año en matemáticas, tercer grado:

Año	Número de estudiantes evaluados
2014	8
2015	26
2016	20
2017	44

También se cuenta con una comparación de porcentajes según niveles de desempeño por año en matemáticas, grado tercero y se evidencia que el 85% de los estudiantes evaluados estuvo en el nivel insuficiente, un 5% en nivel mínimo y un 10% en nivel satisfactorio.





**Análisis cualitativo Prueba Saber
GRADO QUINTO
Área: lenguaje y matemáticas**

El número de estudiantes evaluados entre el año 2014 hasta el 2017 en este mismo orden:

- ✓ Año 2014: 11 estudiantes
- ✓ Año 2015: 1 N.R.
- ✓ Año 2016: 30 estudiantes
- ✓ Año 2017: 31 estudiantes

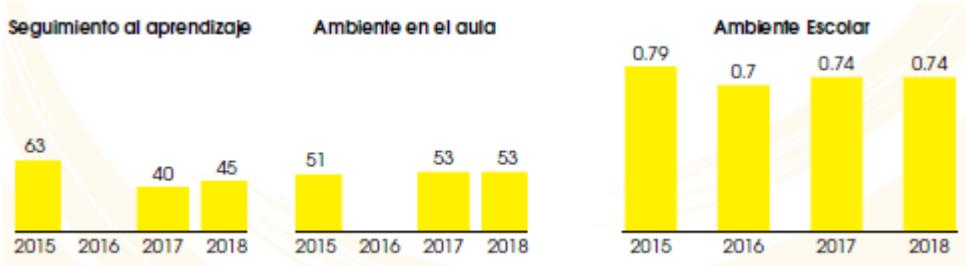
Nota: para el año 2015 no hubo información suficiente para reportar este año, por lo tanto, se puede establecer que avances se habían obtenido en relación con el año anterior en cada uno de los cuatro componentes del Índice Sintético de la Calidad Educativa. Cabe anotar que en el año 2016 el ISCE fue de 4.99, lo que quiere decir que en cada uno de sus componentes hubo mejoría y avances significativos en cada uno de sus componentes. El puntaje promedio de las Pruebas Saber 3° y 5° en las áreas de Lenguaje y Matemáticas fue de 100 a 500, para el caso del grado quinto en el área de lenguaje fue:

- ✓ Año 2014: 191
- ✓ Año 2015: 248
- ✓ Año 2016: 183
- ✓ Año 2017: 246

Para el área de matemáticas:

- ✓ Año 2014: 198
- ✓ Año 2015: 224
- ✓ Año 2016: 192
- ✓ Año 2017: 225

En cuanto al seguimiento al aprendizaje y ambiente en el aula la escala es de 1 a 100, y la de ambiente escolar la escala es de 0 a 1, se puede decir que:



Parágrafo: En 2021 la institución educativa guaco, presentó las pruebas saber o prueba del estado con los siguientes desempeños:

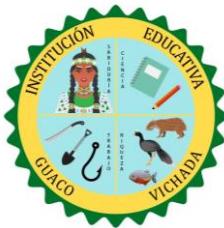
1.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL

Misión

La institución Educativa Guaco imparte una educación basada en ciencias naturales, formando a los estudiantes en liderazgo, valores, compromiso y sentido de pertenencia por su gente, su etnia indígena, su cultura, sus bienes y por su entorno, formando así personas competentes responsables integras y respetuosas, para así enfrentar los retos y compromisos de sus comunidades y de la globalización por medio de una metodología inductiva – deductiva que promueva y abra espacios de experimentación cotidiana con sus contextos, que haga que los estudiantes construyan sus propios conocimientos aportando así a la formación en saberes que los ayuden a valorar las herramientas que les brindan.

Visión

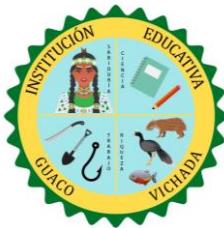
La institución educativa Guaco para el 2025 será reconocida por las comunidades indígenas aledañas, por su liderazgo e innovación que responda eficazmente a las necesidades del contexto y diversidad étnica en los diferentes niveles, preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media, propendiendo por la formación integral de los estudiantes, haciendo partícipes a las familias, y gozando de una infraestructura adecuada en salones, escenarios deportivos, laboratorios y biblioteca que enriquezcan el proceso de enseñanza en aras de conservar y afianzar los pilares que enmarcan a las comunidades indígenas brindando una calidad educativa enmarcada en la excelencia.



Principios Institucionales

La Institución Educativa Guaco y sus sedes, en cumplimiento de sus objetivos adoptan los siguientes principios que guiaran la toma de decisión en el accionar de la comunidad educativa.

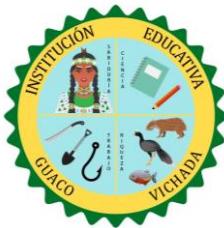
- ❖ **Autonomía.** Los entes de la comunidad educativa actúan con total independencia en la toma de decisiones para el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.
- ❖ **Territorialidad:** cuida su territorio, lo asume como un espacio sagrado, donde se desarrolla la integralidad de la vida y la tierra es nuestra madre y maestra. Ella está integrada por seres, espíritus y energías que permiten un orden y hacen posible la vida.
- ❖ **Espiritualidad indígena:** se vivencia en el pensamiento y acciones comunitarias, en las prácticas de sus rituales, en la armonización, en el diálogo con los sitios sagrados y se promueve y transmite a través de la memoria y tradición oral.
- ❖ **Lenguas y otras formas de comunicación:** valora su lengua materna la respeta y la práctica
- ❖ **La familia:** entiende la familia como los referentes para el desarrollo de las personas, en lo afectivo, en lo social, en los aprendizajes de las lenguas, las costumbres, entre otros que son referentes para la construcción de la identidad cultural.
- ❖ **Democracia.** La participación de la comunidad educativa es invaluable para generar cambios en la gestión escolar, basada en el respeto y para el beneficio de todos.
- ❖ **Idoneidad.** la calidad, competencia y pertinencia de los responsables de la ejecución de proceso y decisiones sean a favor de toda la comunidad educativa.
- ❖ **Calidad.** Mediante la gestión por procesos, la institución educativa impulsa el desarrollo integral y calidad del servicio.



Valores Institucionales

La Institución Educativa se adhiere a los siguientes conceptos, que se entiende, son fundamentales para orientar nuestros procesos educativos:

- ❖ **Integralidad**, entendida como la concepción global que cada pueblo posee y que posibilita una relación armónica y recíproca entre los hombres, su realidad social y la naturaleza;
- ❖ **Diversidad lingüística**, entendida como las formas de ver, concebir y construir el mundo que tienen los grupos étnicos, expresadas a través de las lenguas que hacen parte de la realidad nacional en igualdad de condiciones;
- ❖ **Autonomía**, entendida como el derecho de los grupos étnicos para desarrollar sus procesos etnoeducativos;
- ❖ **Participación comunitaria**, entendida como la capacidad de los grupos étnicos para orientar, desarrollar y evaluar sus procesos etnoeducativos, ejerciendo su autonomía;
- ❖ **Interculturalidad**, entendida como la capacidad de conocer la cultura propia y otras culturas que interactúan y se enriquecen de manera dinámica y recíproca, contribuyendo a plasmar en la realidad social, una coexistencia en igualdad de condiciones y respeto mutuo;
- ❖ **Flexibilidad**, entendida como la construcción permanente de los procesos etnoeducativos, acordes con los valores culturales, necesidades y particularidades del contexto.
- ❖ **Progresividad**, entendida como la dinámica de los procesos etnoeducativos generada por la investigación, que articulados coherentemente se consolidan y contribuyen al desarrollo del conocimiento, y grupos étnicos;
- ❖ **Solidaridad**, entendida como la cohesión del grupo alrededor de sus vivencias que le permite fortalecerse y mantener su existencia, en relación con los demás grupos sociales.”



Objetivos Institucionales

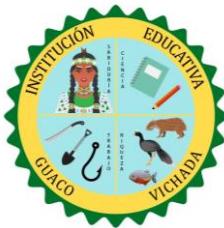
La Institución Educativa Guaco, ofrece a las comunidades indígenas de la región, la educación en preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media. La Institución Educativa, tiene por ideal la formación de personas con principios éticos y morales útiles a la sociedad, utiliza el mapa estratégico institucional como medio dinamizador en el proceso de la elaboración del Proyecto Educativo Comunitario (PEC), para empezar a dar cumplimiento a la ley 115 y en especial a su decreto reglamentario 1860 Art. 14, que será prioritario en el cambio para el buen desarrollo de las actividades escolares y comunitarias de esta institución Educativa.

Objetivo general

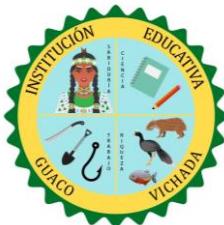
Fortalecer los procesos formativos en nuestra comunidad educativa para propiciar ambientes autónomos, que conlleven a la solución de conflictos en la obtención de una convivencia pacífica, reconociendo y respetando los derechos y deberes del otro.

Objetivos específicos

1. Apoyar el consejo de los mayores, líderes, autoridades tradicionales y el compromiso de los docentes, donde conjuntamente se buscan soluciones a las situaciones que impidan el desarrollo de los procesos interculturales.
2. Garantizar el fortalecimiento de los valores culturales, en las diferentes dimensiones del desarrollo del ser humano.
3. Integrar a la comunidad educativa (padres de familia, alumnos, cuerpo docente) al trabajo tanto fuera como dentro de la institución.
4. Crear políticas de desarrollo desde el plan de vida hacia los diferentes grupos étnicos del bajo Guaviare y lo estipulado en la ley 115 para mejorar el futuro educativo del país.
5. Concientizar a los miembros de la comunidad educativa en que el proceso de aprendizaje, es responsabilidad de cada uno de los que la componen (alumnos, padres de familia, cuerpo docente).
6. Establecer un grupo de trabajo que proyecte y mantenga la identidad cultural ya que todos podemos crear y establecer una educación coherente con la realidad local y nacional.



7. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
8. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
9. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
10. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
11. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
12. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
13. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
14. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
15. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
16. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso nacional de los recursos naturales, de la prevención de desastre, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.



Metas Institucionales

La Institución Educativa guaco y sus sedes plantea las siguientes metas para el cumplimiento de los objetivos planteados teniendo en cuenta las cuatro áreas de gestión y la ruta de mejoramiento, luego de un proceso de autoevaluación:

Área de gestión directiva

- ❖ A noviembre del 2021 todos los miembros del consejo directivo participaron activamente de acuerdo a un cronograma y seguimiento establecido que le permitió garantizar su cumplimiento.
- ❖ Al finalizar el mes de julio de 2021 el 100% de la institución educativa y sus sedes implementaron un proceso claro de autoevaluación.
- ❖ En noviembre de 2021 el 70% de los estudiantes participaron activamente en las actividades internas y externas programadas por la institución educativa.
- ❖ Para noviembre de 2022 el 80% de la comunidad educativa conoce el himno, la filosofía y los valores institucionales.
- ❖ A mayo de 2021 se define el 100% de los objetivos y metodologías para apoyar la ejecución de proyectos en alianzas con otras instituciones.
- ❖ Para julio de 2022 la institución define el 100% de canales de comunicación y alianzas con otros sectores.
- ❖ A noviembre de 2023 se consolidará el 80% del proyecto pedagógico productivo (PPP).

Área de gestión académica

- ❖ A noviembre de 2021 el 100% de los planes de estudios estarán articulados de manera coherente con las características de la población y normatividad vigente.
- ❖ A noviembre del 2021 el 80% de los docentes del establecimiento educativo emplearon el plan de aula acordado por la institución misma.
- ❖ A noviembre del 2021 la institución educativa fortalece el sistema de evaluación así como el seguimiento y retroalimentación del rendimiento académico de los estudiantes.
- ❖ A noviembre del 2021 el 70% de los docentes de la institución educativa y sus sedes se apropiaron de la política sobre el uso articulado de los tiempos y recursos para el aprendizaje.
- ❖ A noviembre del 2021 todos los docentes de la institución educativa y sus sedes se apoyaron en opciones didácticas comunes para la planeación de clases.



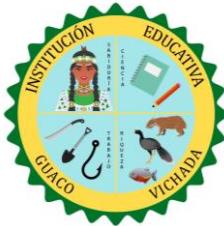
- ❖ A noviembre del 2021 el 80% de los docentes empleará una estrategia definida para las tareas escolares.
- ❖ A noviembre del 2021 el 70% de los estudiantes de la institución educativa y sedes mejoraron el rendimiento académico en las áreas de matemáticas y lenguaje.

Área de gestión administrativa

- ❖ Para noviembre del 2023 el 100% de la institución educativa y sus sedes contará con un programa para la adecuación y el embellecimiento de la planta física.
- ❖ Para noviembre del 2023 todos de los docentes participarán activamente en espacios de formación y capacitación.
- ❖ A finales de agosto de 2021 el 100% de la institución educativa y sus sedes implementaron un proceso de evaluación de desempeño.
- ❖ A noviembre de 2021 el 30% de los docentes llevaron a cabo procesos de investigación dentro de la institución educativa y sus sedes.

Área de gestión comunitaria

- ❖ A noviembre de 2021 se implementó el proyecto de vida para el 100% de los estudiantes de grado 9°, 10° y 11° de la institución educativa.
- ❖ A septiembre de 2023 todas las sedes de la institución educativa llevarán a cabo el programa de escuela de padres.
- ❖ A noviembre de 2021 el total de los estudiantes de grado 11° han prestado el servicio social apoyando el programa de producción, seguridad y soberanía alimentaria.
- ❖ A noviembre de 2023 se implementará el 100% el programa de seguridad en la institución educativa y sus sedes.
- ❖ A final de mes de mayo del 2022 se estima tener el 100% de la caracterización de los estudiantes con discapacidad y/o deficiencias en el aprendizaje.
- ❖ En el segundo semestre del año académico 2023 entre los meses de junio y septiembre se debe tener un 50% de los PIAR aplicados en los estudiantes.
- ❖ Al finalizar el año académico 2023 se evaluará porcentualmente todo el proceso de implementación de los PIAR durante el año.



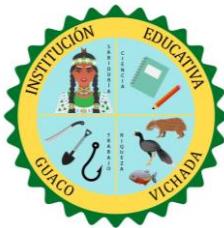
Políticas Institucionales

Política de Inclusión

Guardando coherencia con lo establecido en el decreto 1421 de 2017 del 29 de agosto, por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, y con lo dispuesto en su artículo 2.3.3.5.1.4. Deberá entenderse como educación inclusiva, al proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

Es por ello que el EE busca cumplir las siguientes funciones, enmarcadas en el decreto antes mencionado, para garantizar una educación inclusiva y participativa a todos y cada uno de los estudiantes:

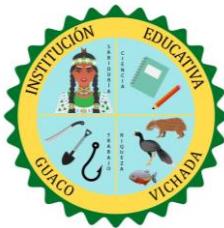
1. Contribuir a la identificación de signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes.
2. Reportar en el SIMAT a los estudiantes con discapacidad en el momento de la matrícula, el retiro o el traslado.
3. Incorporar el enfoque de educación inclusiva y de diseño universal de los aprendizajes en el Proyecto Educativo Institucional (PEC), los procesos de autoevaluación institucional y en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
4. Crear y mantener actualizada la historia escolar del estudiante con discapacidad.
5. Proveer las condiciones para que los docentes, el orientador o los directivos docentes, según la organización escolar, elaboren los PIAR.
6. Garantizar la articulación de los PIAR con la planeación de aula y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
7. Garantizar el cumplimiento de los PIAR y los Informes anuales de Competencias Desarrolladas.



8. Hacer seguimiento al desarrollo y los aprendizajes de los estudiantes con discapacidad de acuerdo con lo establecido en su sistema institucional de evaluación de los aprendizajes, con la participación de los docentes de aula, docentes de apoyo y directivos docentes, o quienes hagan sus veces en el establecimiento educativo.
9. Establecer conversación permanente, dinámica y constructiva con las familias o acudientes del estudiante con discapacidad, para fortalecer el proceso de educación inclusiva.
10. Ajustar los manuales de convivencia escolar e incorporar estrategias en los componentes de promoción y prevención de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, con miras a fomentar la convivencia y prevenir cualquier caso de exclusión o discriminación en razón a la discapacidad de los estudiantes.
11. Revisar el sistema institucional de evaluación de los aprendizajes, con enfoque de educación inclusiva y diseño universal de los aprendizajes.
12. Adelantar procesos de formación docente internos con enfoque de educación inclusiva.
13. Adelantar con las familias o acudientes, en el marco de la escuela de familias, jornadas de concientización sobre el derecho a la educación de las personas con discapacidad, la educación inclusiva y la creación de condiciones pedagógicas y sociales favorables para los aprendizajes y participación de las personas con discapacidad.
14. Reportar al ICFES los estudiantes con discapacidad que presenten los exámenes de Estado para que se les garanticen los apoyos y ajustes razonables acordes a sus necesidades.
15. Reportar a la entidad territorial certificada en educación correspondiente, en el caso de los establecimientos educativos oficiales, las necesidades en infraestructura física y tecnológica, para la accesibilidad al medio físico, al conocimiento, a la información y a la comunicación a todos los estudiantes.
16. Promover el uso de ambientes virtuales accesibles para las personas con discapacidad.

Atención Educativa en el Marco del Sistema de Responsabilidad Penal

La Institución Educativa Guaco garantiza el servicio educativo para los estudiantes que por diversas circunstancias se encuentren bajo la condición del SRPA, el cual no lo imposibilita para alcanzar el desarrollo pleno de sus capacidades y habilidades, proyectándose como un ser humano integral que busca redimir sus actuaciones negativas ante la sociedad civil.



En seguimiento a lo establecido en el decreto 2383 de 2015, el EE se adhiere a las normas establecidas para la prestación del servicio bajo esta modalidad y en las circunstancias en las que la secretaría de educación, el bienestar familiar y la misma institución educativa lo establezcan dando prioridad a las prácticas propias del gobierno indígena que tiene validez y apropiación según la constitución política de 1991 y el convenio 169 por medio del cual se respetan las facultades de los territorios indígenas y sus prácticas ancestrales propias en términos de justicia y administración de la misma.

En el decreto 2383, se establece como propósito de este la vinculación y continuidad de los procesos académicos a los adolescentes y jóvenes que se clasifiquen en el SRPA, brindando estrategias de atención, según su edad y su nivel académico. Se siguen las disposiciones establecidas en el artículo 2.3.3.5.8.1.4 que estipula las reglas para la prestación del servicio educativo a este tipo de población. El cuerpo docente que se encuentra vinculado a la institución educativa es idóneo profesional y éticamente para atender a los jóvenes que se encuentran vinculados a esta modalidad educativa, atendiendo a las disposiciones que se den desde los diferentes entes departamentales e institucionales.

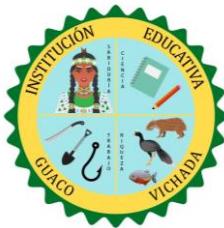
Para el caso específico de la población atendida en la Institución Educativa Guaco, la cual pertenece mayoritariamente a la etnia Piapoco, se tiene como referencia el convenio 169 de la OIT/ Ley 21 de 1991 en la cual se reglamentan las acciones de respeto y participación de los pueblos indígenas en países independientes, las propias de ley además de las establecidas por el gobierno nacional, los entes territoriales y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF como ente encargado del cuidado y seguimiento del cuidado de los menores.

Parágrafo: En la institución educativa Guaco se respetan y asumen las acciones que las autoridades de la guardia indígena dispongan en el caso que así se requiera, siguiendo los lineamientos de convivencia y respeto que como ente educativo nos regula.

1.2 GESTIÓN ESTRATÉGICA

Estrategia pedagógica

Las estrategias pedagógicas son las acciones que realiza el maestro con el propósito de facilitar la formación y el aprendizaje de los estudiantes. En el caso de la Institución Educativa Guaco, las estrategias pedagógicas serán guiadas por el Comité académico, encaminadas a la reflexión y el mejoramiento de la calidad, con un enfoque inclusivo que



conduzca al fortalecimiento de los espacios escolares para lograr un mejor desempeño académico. Todo ello, guardando coherencia con el contexto socio histórico bajo el cual están orientados la misión, visión, principios institucionales, y el plan de trabajo que deberá realizar el estudiante para reforzar los procesos de aprendizaje.

Los docentes del EE y sus sedes adoptaron la metodología activa – participativa, que consiste en abordar los procesos de Enseñanza/Aprendizaje en la construcción del conocimiento. Esta forma de trabajo concibe a los participantes de los procesos como agentes activos en la construcción y reconstrucción del pensamiento. Esta, parte de los intereses de los estudiantes guiados por el maestro, poseedor de una gama de conocimientos y estrategias pedagógicas, las cuales imparte de tal forma que se adecuan a las necesidades del cuerpo estudiantil y los prepara para la vida diaria.

Su fundamento teórico está bajo los planteamientos de Vygotsky, quien propuso una teoría que se vigencia en la actualidad: “hay una influencia marcada de los contextos sociales y culturales en los procesos de aprendizaje que dotan a los alumnos de unas competencias que les permitirá desenvolverse como seres sociales gracias al carácter transformador de la mente”. En este sentido, Rodríguez (2019), la escuela se convierte en elemento mediador que comporta instrumentos materiales y psicológicos para que se evidencie un avance en el conocimiento y es el lenguaje el camino más efectivo para comunicar y transformar, además de la concepción del maestro como orientador de procedimientos en los cuales el alumno puede identificar sus carencias y fortalezas en un aprendizaje espontáneo que es facilitado por el descubrimiento que harán que se identifiquen Zonas de Desarrollo Próximo, es decir las posibilidades de avanzar hasta adquirir la competencia.

En síntesis, el maestro debe ser facilitador para el desarrollo de estructuras mentales, gestionando aprendizajes significativos. La idea de significar esos aprendizajes que valoran las relaciones del aprendiente con su realidad, con base en el entorno se instala en una cuestión específica y es la manera como se están desarrollando los currículos y la necesidad de otorgarle al docente un estatus que va más allá de la enseñanza de contenidos.

Ausubel asume y en el EE, que para aprender significativamente el sujeto aprendiente debe relacionar el nuevo saber con otro que ya posee. Es decir: el concepto se extrae a la manera como lo percibe el estudiante desde lo que conoce. Dado que lo que se quiere conseguir es que los aprendizajes que se producen en la escuela sean significativos. Rodríguez et al (2010)



Metodología: La metodología activo – participativa promueve y procura la participación protagónica de todos los integrantes del grupo incluyendo al maestro en el proceso de enseñanza – aprendizaje que se valida con el método del descubrimiento, este se instala en la manera como el estudiante explora y encuentra explicaciones, las cuales son facilitadas por el docente.

Cabe anotar, que desde el año 2016 la I.E. fue focalizada por el “Programa Todos a Aprender” y desde entonces se ha venido incorporando en la práctica docente las siguientes estrategias:

Cuadro 1: Definición estrategia Todos a Aprender en la I.E

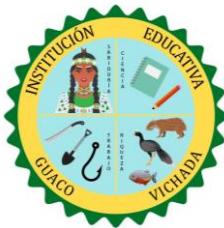
Actividad	Metodología	Metas
Formación docente en didáctica de lenguaje y matemática	MEC (metodología estudio de clase), propuesta del MEN, como una estrategia de cualificación docente y mejoramiento institucional.	Docentes desarrollando prácticas de aula mediante estrategias de mejoramiento basadas en el trabajo colaborativo.
Acompañamiento al proceso de planeación docente	En la MEC, el estudio de clase es una oportunidad de planear las clases, observarlas y realimentar el proceso con el propósito de mejorar las prácticas pedagógicas a través del trabajo colaborativo de maestros. Para ello se tienen en cuenta en la estructura del plan de aula, criterios de referencia, momentos de la clase y aspectos a prever que resultan útiles en la planeación de la clase objeto de estudio.	Docentes con planes de clase estructurados de acuerdo con las políticas nacionales y PEC.
Acompañamiento al desarrollo de las actividades en el aula	Observación directa al docente orientador, durante el desarrollo de su clase de matemáticas o de lenguaje. Mientras desarrolla la clase el tutor observa diferentes aspectos como: metodología, clima de aula, manejo del tiempo, materiales educativos utilizados, coherencia de las actividades con el objetivo de la clase, interacción entre estudiantes, interacción	Docentes dinamizando sus prácticas de aula.



	docente – estudiante, participación, discusión, trabajo colaborativo, espacios adecuados, manejo de roles, saberes previos, manejo del contenido, entre otros.	
Retroalimentación por parte del tutor observador	Finalizada la clase el tutor hace una realimentación con el docente de todo lo que observo indicándole sus fortalezas, identificando aspectos de mejora y finalmente estableciendo unos compromisos para el próximo encuentro. Su finalidad es apoyar al docente en sus dificultades y contribuir a mejorar sus prácticas de aula, no es una evaluación.	Compromisos establecidos entre tutores y docentes para dar paso al plan de mejora.
Capacitación a padres de familia en acompañamiento a los estudiantes	Se da con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes bajo el acompañamiento de los padres en harás de que estos además de ser formadores en principios y valores en casa, se conviertan en guías académicas para sus hijos, ya que entre ellos poseen una mayor facilidad a la hora de comunicarse, lo que facilitará la comprensión de las temáticas contextualizadas.	Padres fortaleciendo competencias integrales en la formación de los estudiantes como apoyo a los procesos curriculares.

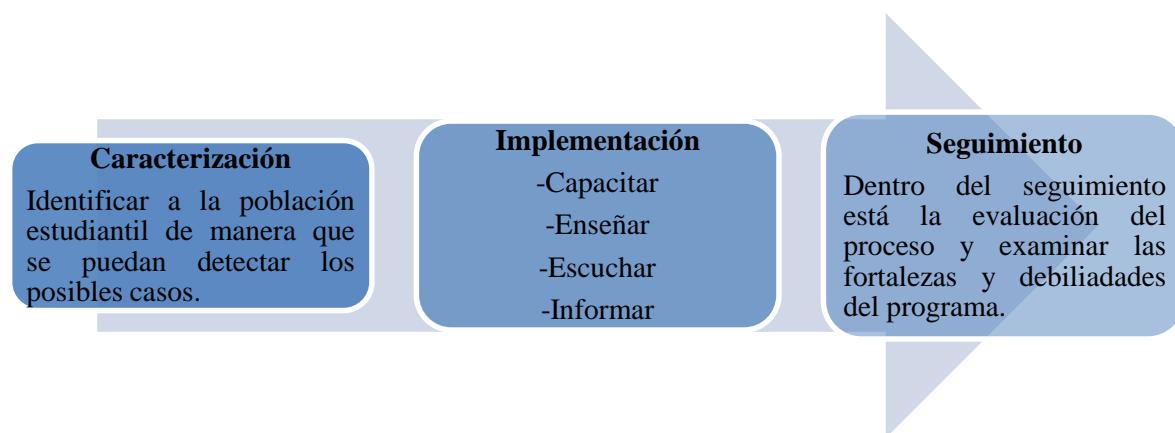
Fuente: Elaboración propia

Todas las estrategias mencionadas estarán encaminadas bajo la metodología en cascada, es decir, el tutor recibe formación de profesionales expertos del MEN, estos replican la información con los docentes de la sede principal y sus subsedes y los mismos a su vez la ejecutan en el aula de clase con el fin de mejorar la práctica docente y en consecuencia el proceso de enseñanza/aprendizaje de forma efectiva.



Estrategia Pedagógica según el Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017

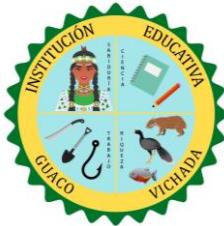
En aras de dar cumplimiento a lo establecido por la ley; además de ser garantes de la responsabilidad social que esto conlleva dentro del espacio de la educación inclusiva, se adopta en el EE una estrategia pedagógica que tome además de la metodología ya mencionada, la política de inclusión de la misma con todos sus ítems, por lo cual, dentro del aula los docentes se harán muy receptivos del apoyo que requieran los estudiantes, partiendo principalmente de la debida caracterización, para lo cual se podrán crear o diseñar las metodologías, dinámicas, estrategias, como la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), y de ser necesario el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), cuyo plan permite hacer la solicitud de material didáctico o equipo tecnológico, que posibilitara al o a los estudiantes llevar a cabalidad su proceso educativo. Por lo anterior, el EE adopta el siguiente proceso para complementar la estrategia pedagógica a la luz del Decreto 1421 de 2017¹:



Seguimiento y Evaluación

Para la institución educativa Guaco y sus sedes, es de suma importancia hacer seguimiento y evaluación a los procesos educativos en pro de la calidad educativa, por ello el EE, retroalimenta el Plan de Mejoramiento Institucional en las tres jornadas de desarrollo institucional según el calendario académico. Para realizar el proceso de seguimiento se tiene en cuenta las directrices de la Guía 34 de 2008, emanada por el MEN, enfocada en la ejecución de las áreas de gestión: directiva, académica, administrativa-financiera y comunitaria, las cuales a su vez contemplan procesos, componentes e instrumentos a llevar a cabo dentro del proceso de mejoramiento, evaluación y auto evaluación institucional, dicho proceso requiere de la participación responsable y comprometida de las diferentes instancias del establecimiento educativo, bajo el liderazgo del rector y el equipo de gestión.

¹ Se retoma nuevamente el Decreto 1421 de 2017 en el apartado de Apoyo a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, abarcando allí la guía de implementación del mismo decreto.



El desarrollo del seguimiento y la evaluación tiene como propósito fundamental detectar oportunamente aquellos factores que facilitan o limitan el logro de los resultados. Por lo anterior, se contempla el siguiente procedimiento:

1. Montaje del sistema de seguimiento
2. Revisión del cumplimiento de los objetivos y metas del plan de mejoramiento.
3. Evaluación del plan de mejoramiento.
4. Comunicación de los resultados de la evaluación del plan de mejoramiento.

Los formatos que se usan para la autoevaluación, plan de mejoramiento, seguimiento y evaluación, según como se establece en la Guía 34 de 2008 son:

Montaje del sistema de seguimiento

Meta	Indicadores	Instrumentos de recolección	Responsable	Frecuencia de recolección

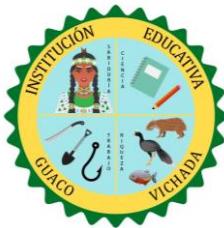
Esquema tomado de: MEN. (2008) Serie guías No 34, Guía para el mejoramiento institucional

Revisión del cumplimiento de los objetivos y metas del plan de mejoramiento

Fecha de seguimiento: día / mes / año									
Metas	Actividades	Plazo		Estado ejecución					Observaciones
		Inicio	Final	NI	ESP	CANC	FIN	EJ	

Convenciones:
NI: no iniciada / **ESP:** en espera / **CANC:** cancelada / **FIN:** finalizada /
EJ: en ejecución / **% EJ:** porcentaje de ejecución

Esquema tomado de: MEN. (2008) Serie guías No 34, Guía para el mejoramiento institucional



Evaluación del plan de mejoramiento

Autoevaluación

ÁREA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		VALORACIÓN				EVIDENCIAS
PROCESO	COMPONENTE	1	2	3	4	
Administración de servicios complementarios	Servicios de transporte, restaurante, cafetería y salud (enfermería, odontología, psicología)					
	Apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales					
	TOTAL					
Talento humano	Perfiles					
	Inducción					
	Formación y capacitación					
	Asignación académica					
	Pertenencia del personal vinculado					
	Evaluación del desempeño					
	Estímulos					
	Apoyo a la investigación					
	Convivencia y manejo de conflictos					
	Bienestar del talento humano					
Apoyo financiero y contable	TOTAL					
	Presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos (FSE)					
	Contabilidad					
	Ingresos y gastos					
	Control fiscal					
TOTAL PROCESO						

Esquema tomado de: MEN. (2008) Serie guías No 34, Guía para el mejoramiento institucional

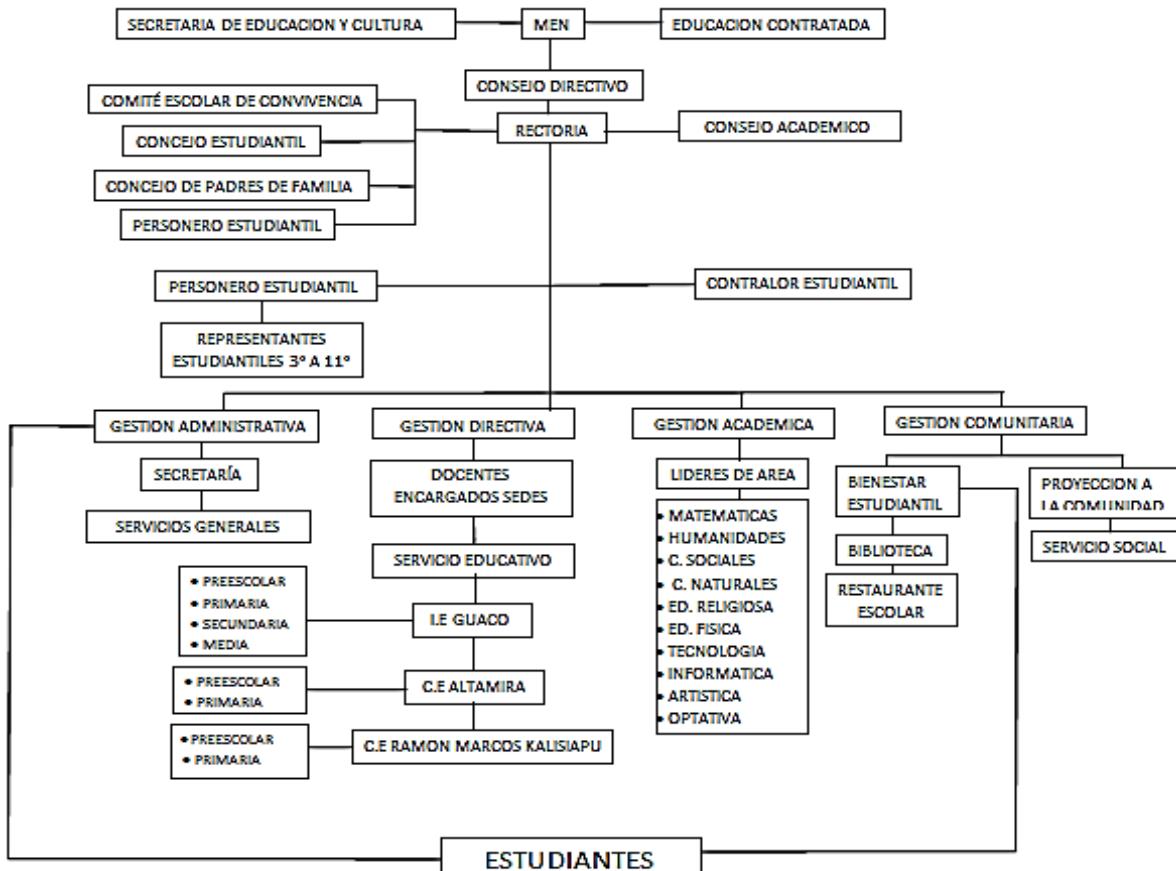
1.3 GOBIERNO ESCOLAR

Es la instancia de participación y decisión representativa de los diferentes estamentos de la comunidad educativa tal como lo define la ley 115 de 1994, en sus artículos 142 al 144. La organización institucional tendrá además del gobierno escolar las instancias definidas en el IV del decreto 1860 de 1994 y el comité de convivencia definido en el artículo 12 de la Ley 1620 de 2003.

La institución educativa guaco cuenta con el siguiente organigrama:



ORGANIGRAMA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUACO



En la I.E. Guaco el gobierno escolar se elige democráticamente, ejerciendo el voto popular.

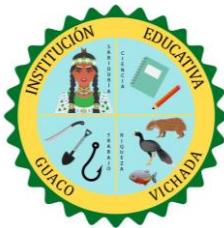
REGLAMENTO INTERNO DEL GOBIERNO ESCOLAR

Objetivo: mantener el orden en cada una de las actuaciones del gobierno escolar buscando así el mejoramiento y la calidad educativa en la institución.

Se hace importante tener reglamento interno como gobierno escolar y así manejar una conducta ejemplar.

Reglas:

1. Respetar a cada uno de los integrantes del gobierno escolar.
2. Escuchar y respetar las opiniones de los integrantes del gobierno escolar.
3. Elegir y ser elegido dentro del gobierno escolar.
4. Asistir a las reuniones convocadas por el gobierno escolar.
5. Velar por el orden de la institución.
6. Velar por el bienestar de la comunidad educativa.
7. Acompañar los procesos que se emprendan en la institución.
8. Participar de manera activa en las actualizaciones y aprobaciones de la



documentación institucional.

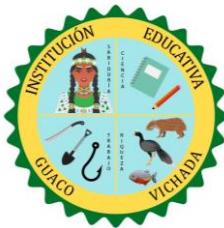
9. Tener sentido de pertenencia por la institución y los elementos que en ella se encuentran.
10. Tener un buen comportamiento dentro y fuera de la institución educativa.

Directivo docente

El Directivo docente: es el representante formal de la institución educativa, ejerce un acto pedagógico que involucra ímpetu, trabajo en equipo, motivación y responsabilidad frente al mejoramiento continuo de la calidad educativa.

Funciones del directivo docente

- ❖ Dirigir la preparación del Proyecto Educativo Comunitario con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa.
- ❖ Presidir el Consejo Directivo y el Consejo Académico de la institución y coordinar los distintos órganos del Gobierno Escolar.
- ❖ Representar el establecimiento ante las autoridades educativas y la comunidad escolar.
- ❖ Formular planes anuales de acción y de mejoramiento de calidad, y dirigir su ejecución.
- ❖ Dirigir el trabajo de los equipos docentes y establecer contactos interinstitucionales para el logro de las metas educativas.
- ❖ Distribuir las asignaciones académicas, y demás funciones de docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo, de conformidad con las normas sobre la materia.
- ❖ Realizar la evaluación anual del desempeño de los docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo.
- ❖ Imponer las sanciones disciplinarias propias del sistema de control interno disciplinario de conformidad con las normas vigentes.
- ❖ Suministrar información oportuna al departamento, distrito o municipio, de acuerdo con sus requerimientos.
- ❖ Responder por la calidad de la prestación del servicio en su institución.
- ❖ Administrar el Fondo de Servicios Educativos y los recursos que por incentivos se le asignen.



Consejo directivo

El Consejo directivo: Es la máxima autoridad colegiada de la institución, como instancia principal de participación de la comunidad educativa, es el órgano asesor y de colaboración del Rector para la buena marcha de la institución, está integrado por:

- ❖ El rector/a, quien lo convoca y preside.
- ❖ Dos (2) representantes de los Docentes, elegidos en Asamblea General, conjunta con las tres (3) sedes.
- ❖ Dos (2) representantes de los Padres de Familia.
- ❖ Un (1) representante de los Estudiantes
- ❖ Un (1) representante de los ex alumnos.
- ❖ Un (1) representante del sector productivo.

El consejo directivo se reunirá como mínimo dos veces al año para tomar decisiones que afecten el funcionamiento de la institución o de manera extra ordinaria según sea necesario convocado por el rector o director de la I.E.

El consejo directivo de la I.E. Guaco está conformado de la siguiente manera:

2021

REPRESENTANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION
Rector – Director	Orman Caicedo Copete	82.361.499
Docente primaria	Edilson Andrés Martínez González	1.106.332.852
Docente de bachillerato	Brayan David Ángel Calderon	1.012.437.250
Representante de los Estudiante	Olincer Estiven Gaitán Gaitán	1.120.332.141
Representante del Consejo de Padres – primaria	José Alirio Pérez	19.007.631
Representante del Consejo de Padres – bachillerato	Martin Rafael Medina	19.000.091
Representante de los egresados	Jorge Luvin Medina Cumanaica	1.120.332.202
Sector Productivo	Martin Rafael Medina	19.000.091

2022

REPRESENTANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION
Rector – Director	Orman Caicedo Copete	82.361.499
Docente primaria	Arturo Gaitán rojas	19.000.534
Docente de bachillerato	Daniel Alejandro pedreros Cifuentes	1.233.493.224
Representante de los Estudiante	Amy mariana medina Rodríguez	1.124.994.169



Representante del Consejo de Padres – primaria	Martin Rafael Medina	19.000.091
Representante del Consejo de Padres – bachillerato	José Alirio Pérez	19.007.631
Representante de los egresados	Angélica Gaitán Gaitán	1.124.778.237
Sector Productivo	Martin Rafael Medina	19.000.091

Consejo Académico

El Consejo Académico: Es un órgano consultivo y asesor del establecimiento educativo para adelantar la orientación pedagógica de la institución, está integrado por:

- ❖ El Rector(A) director(a), quien lo preside.
- ❖ Los Directivos Docentes (Coordinadores) de las tres (3) sedes.
- ❖ Un (1) Docente por cada área (de primaria y Secundaria).

El Estudio, modificación y ajustes al currículo, de conformidad con lo establecido en la ley:

- ❖ La organización del plan de estudio.
- ❖ La evaluación anual e institucional.
- ❖ Todas las funciones que atañen a la buena marcha de la institución educativa.

El consejo académico se reunirá mínimo una vez por periodo teniendo en cuenta los cuatro periodos del año lectivo, convocado por el rector o director de la I.E.

El consejo académico de la I. E. Guaco está conformado por:

2021

REPRESENTANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION
Rector – Director	Orman Caicedo Copete	82.361.499
Área Matemáticas	Brayan David Ángel Calderon	1.012.437.250
Área de humanidades	Ana María Solórzano Leiton	1.075.286.224
Área de Sociales	Docente de sociales	
Área de Ciencias Naturales	Cristina Villabona Orozco	1.013.649.205
Área de Educación física	Carlos Stiven Alarcón Rojas	1.030.623.964
Área de educación Religiosa	Misael Medina Chávez	6.846.407
Área de educación artística	Eunice Bernal Vergara	1.106.333.890
Tecnología e informática	Edilson Andrés Martínez González	1.106.332.852



2022

REPRESENTANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION
Rector – Director	Orman Caicedo Copete	82.361.499
Área Matemáticas	Daniel Alejandro Pedreros Cifuentes	1.233.493.224
Área de humanidades	Ana María Solórzano Leiton	1.075.286.224
Área de Sociales	Tania Biatriz Medina Pérez	1.010.073.594
Área de Ciencias Naturales	Holly Evelyn Piambas Porras	1.061.768.156
Área de Educación física	Adriano Medina Pérez	19.007.557
Área de educación Religiosa	Misael Medina Chávez	6.846.407
Área de educación artística	Yorley quinto Mosquera	1.076.323.618
Docente área de tecnología e informática	Arturo Gaitán rojas	19.000.534

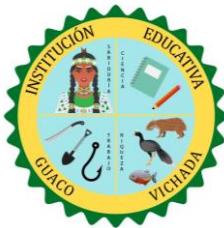
Consejo Estudiantil

El Consejo Estudiantil: En todos los establecimientos educativos el Consejo de Estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento o establecimientos que comparten un mismo Consejo Directivo.

El Consejo Directivo deberá convocar en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, asambleas integradas por los alumnos que cursen cada grado, con el fin de que elijan de su seno mediante votación un vocero estudiantil para el año lectivo en curso. Los alumnos del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado.

Corresponde al Consejo de Estudiantes:

- ❖ Darse su propia organización interna.
- ❖ Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del Establecimiento y asesorarlo en el cumplimiento de su representación.
- ❖ Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
- ❖ Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el manual de convivencia.



Función del Consejo Estudiantil

Es el máximo órgano colegiado que asegura la participación de los Educandos en los procesos educativos institucionales, estará integrado por un vocero de cada uno de los grados, elegido democráticamente y quien debe cumplir con los requisitos del numeral 1 al 7 del Artículo 8°, del presente manual.

Asamblea de Padres de Familia

La Asamblea General de Padres de Familia: está conformada por la totalidad de Padres de Familia del Institución Educativa, quienes son los responsables del ejercicio de sus deberes y derechos en relación con el proceso educativo de sus hijos. Debe reunirse obligatoriamente mínimo dos veces al año por convocatoria del director (a).

Se reúne como mínimo cuatro veces al año convocado por el rector o director de la I.E y está conformado de la siguiente manera:

2021

REPRESENTANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION
Tercero	Lexi Obduyer Rodriguez Medina	1.120.334.867
Cuarto	Maria Fernanda Moron Sanchez	1.120.334.073
Quinto	Miller Alexander Medina Perez	1.124.994.175
Sexto	Karla Heucari Cumanaica Lopez	1.120.333.950
Séptimo	Durly Breinis Medina Rodriguez	1.124.778.632
Octavo	Reinaldo Bautista Gaitan	
Noveno	Yirson Perez Medina	1.120.335.274
Décimo	Jose Herminson Perez Gaitan	1.010.106.615
Once	Richard Estevan Medina Perez	1.124.778.929

2022

REPRESENTANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION
Tercero	Anderson Bautista Rodríguez	1.120.336.074
Cuarto	Camila Andrea Medina Pérez	1.120.334.989
Quinto	Liseth Valentina Medina Rodríguez	1.120.334.232
Sexto	Miller Alexander Medina Pérez	1.124.994.175
Séptimo	Angie Helena Bautista López	1.124.779.136



Octavo	Jheyson Pompilio Martínez	1.124.778.498
Noveno	Fernando Bautista Yépez	1.124.778.250
Décimo	Maryury Gimena Medina Pérez	1.124.778.930
Once	Maikol Stiven Cumanaica Torres	1.148.945.470

Consejo de Padres de Familia

La conformación de este Consejo es obligatoria, el Consejo de Padres de Familia es un órgano de participación de los padres de familia de la Institución Educativa destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo en su sede principal y sus sedes anexas.

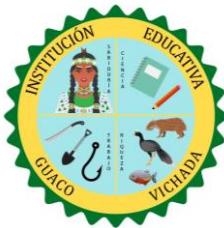
Durante el transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, el Rector(A); delegara a un docente para que lo represente y convoque a los Padres de Familia para que elijan a sus representantes en el Consejo de Padres de Familia.

La elección de los representantes de los padres para el correspondiente año lectivo se efectuará en reunión por grados, por mayoría, con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los padres o de los padres presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión. La conformación del Consejo de Padres es obligatoria y así deberá registrarse en el Manual de Convivencia.

Funciones del Consejo de Padres

Corresponde al Consejo de Padres de Familia:

- ❖ Contribuir con el Docente Delegado por la dirección el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado;
- ❖ Exigir que el Establecimiento con todos sus Estudiantes participe en las Pruebas de Competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación, ICFES;
- ❖ Apoyar las actividades científicas, culturales, artísticas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas.
- ❖ Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos



planteados.

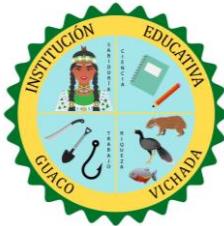
- ❖ Promover actividades de formación de los Padres de Familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño;
- ❖ Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa;
- ❖ Presentar propuestas de mejoramiento del Manual de Convivencia en el marco de la Constitución y la ley.
- ❖ Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.
- ❖ Elegir a los Padres de Familia que participarán en las comisiones de evaluación y promoción, según el sistema de evaluación institucional.
- ❖ Presentar las propuestas de modificación del Proyecto Educativo Institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14, 15 y 16 del Decreto 1860 de 1994.

Se reúne como mínimo cuatro veces al año convocado por el rector o director de la I.E.

El consejo de padres de familia de la I. E. Guaco está conformado por:

2021

REPRESENTANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION
Transición	Jaime Alberto Díaz Pinzón	1.010.027.996
Primero	Omar Edwin Gaitán Gaitán	1.120.332.074
Segundo	Karol Cristina Rodriguez	1.124.994.168
Tercero	Fabian Rodriguez Rodriguez	1.124.778.521
Cuarto	Fabio Sanchez	19.000.806
Quinto	Nelson Lopez Gaitan	19.007.729
Sexto	Jose Alirio Perez	19.007.631
Séptimo	Jhon Fredy Gonzalez	1.124.994.164
Octavo	Cesar Calle Pinto	1.124.994.215
Noveno	Humberto Antonio Perez	1.120.332.742
Décimo	Tarsicio Medina	19.000.191
Once	Martin Rafael Medina	19.000.091



2022

REPRESENTANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION
Transición	Omar Jesus Medina Cumanaica	1.120.332.070
Primero	Jaime Alberto Díaz Pinzón	1.010.027.996
Segundo	Omar Edwin Gaitán Gaitán	1.120.332.074
Tercero	Karol Cristina Rodríguez	1.124.994.168
Cuarto	Fabián Rodríguez Rodríguez	1.124.778.521
Quinto	Fabio Sánchez	19.000.806
Sexto	Nelson López Gaitán	19.007.729
Séptimo	José Alirio Pérez	19.007.631
Octavo	Jhon Fredy González	1.124.994.164
Noveno	Cesar Calle Pinto	1.124.994.215
Décimo	Humberto Antonio Pérez	1.120.332.742
Once	Tarsicio Medina	19.000.191

Personero Estudiantil

El Personero(a) de los Estudiantes: deberá tener identidad y pertenencia con La institución Educativa Guaco. Debe ser un estudiante que curse el ultimo grado y se encargará de promover el ejercicio de los derechos y deberes de los estudiantes consagrados en este Manual, la Ley y la Constitución Nacional. El Personero(a) será elegido dentro de los 30 días calendario siguiente a la iniciación del período lectivo anual, mediante votación secreta con participación de todos los estudiantes matriculados en la Institución Educativa.

Requisitos para postularse y ser elegido como el personero(a), suplente del (la) personero(a) y suplente del (la) representante de los (las) estudiantes al consejo directivo y el o la presidenta del consejo de estudiantes:

1. Ser estudiante del último grado matriculado en la Institución Educativa.
2. Presentar liderazgo positivo
3. Ser ejemplo de buenos principios y valores
4. Tener un buen rendimiento académico
5. Presentar buena disciplina y comportamiento
6. Ser ejemplo durante la permanencia en la institución
7. Presentar en el momento de la inscripción un plan de trabajo acorde con sus funciones y atendiendo aspectos legalmente establecidos (Decreto 1860).



República de Colombia
Departamento de Vichada
Secretaría de Educación Departamental
Núcleo de desarrollo N° 5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUACO
Aprobada según resolución Sec. Educación 021 de Ene. De 2020
CÓDIGO DANE: 299572000317
FECHA: Noviembre / VERSIÓN: 03



Son funciones del(a) personero(a):

- ❖ Promover el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes estudiantiles, consagrados en la constitución Política, en las leyes y derechos reglamentarios en este Manual.
- ❖ Gestionar proyectos ante el director(a), que tiendan al bienestar de la comunidad estudiantil.
- ❖ Proponer mecanismos que faciliten el cumplimiento de responsabilidades, compromisos y deberes estudiantiles, siendo ejemplo con sus propias actuaciones.
- ❖ Ser vocero de inquietudes, quejas y reclamos que presenten los estudiantes sobre lesiones a sus derechos y a las que formulen cualquier persona de la comunidad, sobre el cumplimiento de las obligaciones de los estudiantes.

El personero de la I. E. Guaco es: Elwin Bautista López identificado con tarjeta de identidad No. 1.148.945.856 (2021)

José Erminson Pérez Gaitán identificado con tarjeta de identidad No. 1.010.106.615 (2022)

Contralor Estudiantil

El Contralor Estudiantil: Es el estudiante elegido democráticamente por los demás estudiantes matriculados, que ejerce la función social con la institución educativa y con la comunidad a la que pertenece. Además es un referente en la Institución por su liderazgo, su perfil y su buen desempeño académico frente al ejercicio de control social.

El Contralor Estudiantil actuará como Veedor del buen uso de los recursos y de los bienes públicos de la Institución Educativa a la cual pertenece, incluyendo los del fondo de servicios educativos de la institución, labor que ejercerá orientada por los instrumentos dispuestos por la Contraloría General de Bello con el apoyo de la Secretaría de Educación Municipal.

Funciones del Contralor Estudiantil

- ❖ **Gestión directiva:** El Contralor Estudiantil velará para que la institución esté dando una orientación de acuerdo al currículo institucional.



- ❖ **Gestión académica:** El Contralor Estudiantil participará en la gestión de acciones y estrategias pedagógicas con el apoyo y asesoría de un docente en la veeduría de la gestión educativa para el cumplimiento de la misión formativa, principios, metas institucionales, desarrollo de acciones y sus resultados.
- ❖ **Gestión administrativa y financiera:** El Contralor Estudiantil velará para que los recursos y bienes de la Institución Educativa, se utilicen de manera eficiente, transparente y eficaz para optimizar el cumplimiento de la mejor manera los recursos que lleguen a la institución.
- ❖ **Gestión de la comunidad:** El Contralor Estudiantil propenderá por el desarrollo social y sostenible de la comunidad educativa, con un sentido de responsabilidad y conciencia ciudadana y promover la rendición de cuentas.

Proceso de Elección

El Contralor Estudiantil será elegido democráticamente por los estudiantes de la Institución Educativa; podrán aspirar a ser Contralor (a) Estudiantil, los estudiantes de 10º de la educación media; y que se inscriban oportunamente según procedimiento definido por la institución.

El Contralor (a) Estudiantil debe elegirse el mismo día de las elecciones para Personero (a) Escolar.

Periodo

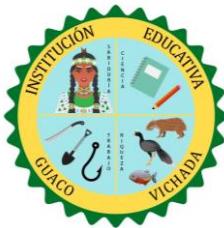
Quien sea elegido Contralor Estudiantil ejercerá su cargo durante todo el año lectivo para el cual fue elegido.

Comisión de Evaluación y Promoción

La Comisión de Evaluación y Promoción: es el ente encargado de evaluar los parámetros de acreditación donde se explícita si los educandos superaron los estándares institucionales para el grado teniendo en cuenta lo establecido en el SIEE institucional como resultado del análisis prescribirán las actividades pedagógicas complementarias y necesarias para superar las deficiencias. Estas se realizarán simultáneamente con las actividades académicas en curso. En los casos de superación, recomendarán la promoción anticipada.

Está conformado por:

- ❖ Rector y Docentes de las tres sedes.

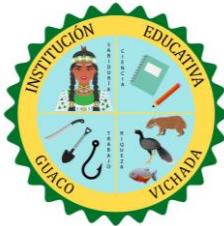


La comisión de evaluación y promoción está reglamentada teniendo en cuenta la Guía 34 y el decreto 1290 del 2009.

Funciones de la Comisión de Evaluación y promoción:

- ❖ Analizar los casos persistentes de superación o insuficiencia en la consecución de logros y proponer actividades pertinentes de refuerzo, recuperación y motivación según el caso.
- ❖ Analizar el caso de estudiantes con desempeño académico excelente y proponer al consejo académico su promoción anticipada.
- ❖ evaluar los resultados de las actividades de refuerzo y superación a fin de sugerir a los docentes los correctivos pertinentes.
- ❖ hacer recomendaciones generales o particulares a los docentes u otras instancias del establecimiento educativo en término de actividades en refuerzo, superación y motivación.
- ❖ participar cuando así se requiera en reuniones conjuntas de acudientes, estudiantes y profesores del grado respectivo para el análisis de desempeño académico y para la formulación de seguimiento de compromiso.
- ❖ controlar el cumplimiento de las recomendaciones y compromiso del periodo anterior tanto para estudiantes como para educadores.
- ❖ diligenciar un formato donde se visualice fácilmente el desempeño académico del estudiante durante el año, el cual se pondrá a disposición del director de grupo y del estudiante.
- ❖ consignar en acta sus decisiones, observaciones y recomendaciones respecto a los procesos de promoción y evaluación.
- ❖ definir la promoción de los estudiantes de acuerdo con lo dispuesto en los decretos 230 y 3055 de 2002.
- ❖ definir los criterios de validación de un determinado grado académico cuando por fuerza mayor no se pueda aportar la documentación legal que certifique la promoción o por provenir de un plantel que carezca de aprobación o sin licencia de funcionamiento, de acuerdo con la norma para validaciones y con autorización de secretaria de educación, según el decreto 2832 del 2005.

La comisión de evaluación y promoción se reunirá mínimo una vez antes de finalizar cada periodo académico del año lectivo, convocado por el rector o director de la I.E y está conformado de la siguiente manera:

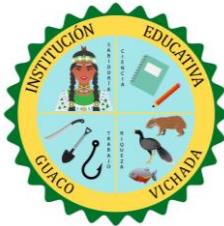


2021

GRADO	DOCENTE	IDENTIFICACIÓN
Transición	Arturo Gaitán Rojas	19.000.534
Primero	Álvaro Aparicio Muñoz	19.007.551
Segundo	Edilson Andrés Martínez González	1.106.332.852
Tercero	Laura Lucía López Gordillo	1.111.200.998
Cuarto	Cristian Fernando Pineda	1.094.914.870
Quinto	Yorley Quinto Mosquera	1.076.323.618
Sexto	Carlos Stiven Alarcón	1.030.623.964
Séptimo	Kelly Zolima Mosquera Palomeque	1.077.459.278
Octavo	Heidy Viviana Díaz Gallego	1.070.962.977
Noveno	Ana María Solórzano Leitón	1.075.286.224
Décimo	Brayan David Ángel Calderón	1.012.437.250
Once	Cristina Villabona Orozco	1.013.649.205

2022

GRADO	DOCENTE	IDENTIFICACIÓN
Transición	Álvaro Aparicio Muñoz	19.007.551
Primero	Arturo Gaitán Rojas	19.000.534
Segundo	Jose yairson mosquera mosquera	1.129.044.685
Tercero	Yorley Quinto Mosquera	1.076.323.618
Cuarto	Adriano medina perez	19.007.557
Quinto	Misael medina chaves	6.846.407
Sexto	Viviana Fernanda Buitrago Ochoa	1.094.267.389
Séptimo	Tania biatriz medina perez	1.010.073.594
Octavo	Carlos Felipe Perea Martinez	1.077.451.790
Noveno	Holly Evelyn piamba porras	1.061.768.156
Décimo	Ana María solorzano leiton	1.075.286.224
Once	Daniel Alejandro pedreros cifuentes	1.233.496.224



Comité de Convivencia Escolar

El Comité de Convivencia Escolar: será el encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia a partir de la implementación, desarrollo y aplicación de las estrategias y programas trazados por el Comité Nacional de Convivencia Escolar dentro del respeto absoluto de la Constitución y la Ley.

Teniendo en cuenta las condiciones particulares de la Institución Educativa, el Comité de convivencia está integrado por:

- ❖ El Rector(a) director(a) del establecimiento educativo, quien preside el comité.
- ❖ Los(as) directores(as) de las (3) sedes.
- ❖ El (la) Docente Orientador(a).
- ❖ El (la) Personero(a) Estudiantil.
- ❖ El (La) Presidente del Consejo de Padres de Familia.
- ❖ El (La) Presidente del Consejo de Estudiantes.
- ❖ Un(a) Docente que Lidere Procesos o Estrategias de Convivencia Escolar.

Parágrafo 1°: El Comité podrá invitar con voz, pero sin voto a un miembro de la comunidad educativa conocedor de los hechos, con el propósito de ampliar información.

El comité de convivencia se reunirá como mínimo cuatro veces durante el año lectivo convocado por el rector, director de la I.E o cualquier integrante de la comunidad educativa.

El comité de convivencia escolar está conformado así:

2021

INTEGRANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN
Rector - Director	Orman Caicedo Copete	82.361.499
Personero estudiantil	Elwin Bautista López	1.148.945.856
Presidente del consejo de padres	Tarsicio Medina	19.000.191
Presidente del consejo de estudiantes	Olincer Estiven Gaitán Gaitán	1.120.332.141
Docente	Heidy Viviana Díaz Gallego	1.070.962.977



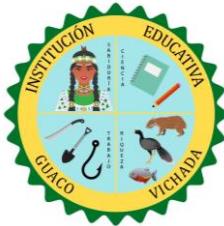
República de Colombia
Departamento de Vichada
Secretaría de Educación Departamental
Núcleo de desarrollo N° 5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUACO
Aprobada según resolución Sec. Educación 021 de Ene. De 2020
CÓDIGO DANE: 299572000317
FECHA: Noviembre / VERSIÓN: 03



FECHA: 08 de marzo de 2022

1. Asistentes:

N	NOMBRES Y APELLIDOS	N. DOCUMENTO	CARGO/DEPENDENCIA	FIRMA
1	José Erminson Pérez Gaitán	1.010.106.615	Personero Estudiantil	
2	Tarsicio Medina	19.000.191	Presidente del consejo de padres.	
3	Amy Mariana Medina Rodríguez	1.124.994.169	Presidente del consejo de estudiantes.	
4	Holly Evelyn Piamba Porras	1.061.768.156	Docente	
5	Eliecer Rodríguez Gonzalez	1.120.332.940	Auxiliar Administrativo	
6	Orman Caicedo Copete	82.361.499	Rector	



República de Colombia
Departamento de Vichada
Secretaría de Educación Departamental
Núcleo de desarrollo N° 5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUACO
Aprobada según resolución Sec. Educación 021 de Ene. De 2020
CÓDIGO DANE: 299572000317
FECHA: Noviembre / VERSIÓN: 03



República de Colombia
Departamento de Vichada
Secretaría de educación y cultura
Núcleo de desarrollo N° 5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUACO
Aprobada según la resolución Sec. Educación 202 de Mar. De 2016
CÓDIGO DANE: 299572000317



ACTA DE APROBACIÓN Y CONFORMACIÓN			
1. INFORMACIÓN GENERAL:			
FECHA:	HASTA:	HORA DE INICIO:	HORA FINAL:
LUGAR DE LA REUNIÓN:			

2. OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
1.
2.
3.
3. ORDEN DEL DÍA
1.
2.
3.
4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN
5. ACUERDOS Y COMPROMISOS
6. OBSERVACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES

Se anexan las firmas de los asistentes

7. ASISTENTES				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	CARGO/DEPENDENCIA	FIRMA



Institución Educativa GUACO
Educación para la Vida
Y responsabilidad social



Acta de aprobación y conformación



ACTA NO. 3

2. Información General: Conformación comité de convivencia escolar.

Fecha (dia,mes,año)	09-03-2022	Hora de Inicio	7:45 am	Hora Final	10:15 am
Lugar de la reunión:	I.E. Guaco Sede Principal.				

3. Objetivos de la reunión:

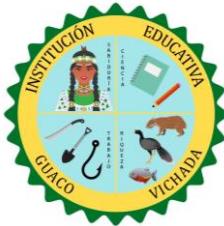
✓	Conformar el comité de convivencia escolar.
✓	Socializar las funciones del comité de convivencia escolar
✓	Plantear cronograma de reuniones
✓	

4. Orden del día:

✓	Saludo y bienvenida a cargo del rector Orman Caicedo Copete
✓	Palabras del rector acerca de la importancia comité de convivencia escolar
✓	Presentación de las funciones
✓	Elección y conformación del comité de convivencia escolar
✓	Planteamiento cronograma reuniones
✓	Despedida

5. Desarrollo de la reunión:

1. Se realiza un saludo a cargo del rector Orman Caicedo Copete
2. El rector Orman Caicedo Copete explica detalladamente que es el comité de convivencia escolar, para que se implementa en la Institución Educativa, quienes conforman el comité y cuáles son sus funciones principales.
3. Se realiza la elección de las personas que conforman el comité de convivencia escolar de la siguiente manera:
 - Rector de la institución educativa: Orman Caicedo Copete
 - Personero estudiantil: José Erminson Pérez Gaitán
 - Profesional de apoyo: Bibian Yurani Carrillo Huertas
 - Presidente del consejo de padres: Tarsicio Medina
 - Presidente del consejo de los estudiantes: Amy Mariana Medina Rodríguez
 - Docente de la institución educativa: Holly Evelyn Piamba Porras
4. Seguido de esto el comité de convivencia escolar plantea un cronograma de reuniones con la finalidad de llevar a cabo el seguimiento y cumplimiento de las funciones de este.
 - Se realizará una reunión del comité de convivencia escolar cada dos meses.
5. Despedida de los docentes de la I. E. guaco.



6. Acuerdos y compromisos:

- ✓ Los integrantes del comité de convivencia escolar se comprometen a cumplir con su papel y su función dentro del comité para alcanzar los objetivos propuestos por el mismo.
- ✓ Los integrantes del comité de convivencia escolar se comprometen a cumplir con el cronograma de reuniones planteado para el seguimiento y cumplimiento del mismo.

7. Observaciones Generales y Conclusiones:

- ✓ Los integrantes del comité de convivencia escolar se encuentran en la mejor disposición para el cumplimiento de su papel en el mismo, permitiendo que se visualice un excelente trabajo para el año lectivo.

1.4 CULTURA INSTITUCIONAL

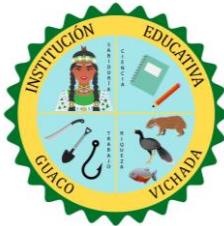
Mecanismos de comunicación institucional

En la I.E. Guaco, son fundamentales para el desarrollo de los procesos de trabajo en todas las instancias de la sede principal y sus sedes escolares, es por ello que las herramientas son utilizadas con el objetivo de promover y fortalecer una adecuada comunicación que contribuya a la mejora del clima laboral, para lograr alcanzar los objetivos estratégicos del EE, los cuales deben llegar a cada uno de los miembros de la comunidad.

Como medios de comunicación, la institución utiliza variadas herramientas tanto virtuales, audiovisuales, impresas y visuales, dependiendo de la intencionalidad del mensaje.

Los medios de comunicación institucional son:

- ❖ **Correo institucional:** la I.E. Guaco cuenta con un correo, por el cual salen e ingresan mensajes desde las diferentes instancias relacionadas con la institución. correo institucional: ieguacovichada@hotmail.com
- ❖ **Periódico mural:** este recopila las evidencias entregadas por los docentes y directivos docentes y socializa los diferentes procesos (académicos, culturales, de extensión a la comunidad, recreo – deportivos, entre otros); la publicación de la información se realiza semanalmente por grupos asignados.
- ❖ **Páginas en redes sociales:** como forma de incluir a los egresados de la I.E. Guaco y personal vigente, por medio de la publicación de fotos de eventos y programación institucional.



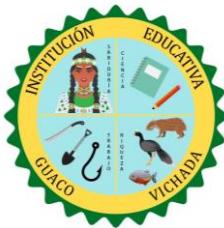
- ❖ **Otros:** solicitudes escritas, llamadas telefónicas, comunicación verbal, informes escritos, acompañamiento directo, envío de excusas, emisora.
- ❖ **Para estudiantes:** el periódico mural, el tablero, informativos, murales.
- ❖ **Para padres de familia:** documentos escritos, murales, periódico mural, pancartas, avisos, comunicación verbal.
- ❖ **Para personal administrativo:** correo institucional, páginas en redes sociales, solicitudes escritas, llamadas telefónicas, comunicación verbal, informes escritos.
- ❖ **Para la comunidad:** murales, pancartas, periódico mural, comunicación verbal, avisos.

Trabajo en Equipo

El trabajo en equipo aúna las aptitudes de los miembros, potencia los esfuerzos, disminuye el tiempo invertido en las labores y aumenta la eficacia de los resultados, así mismo la solidaridad, el compañerismo y combate los peligros del individualismo. Esta sensación permite llegar al consenso del manejo de situaciones escolares institucionales, fortaleciendo las relaciones personales que aportan a un clima escolar agradable, dicho trabajo está basado en cinco roles que potencian lo colectivo, cooperativo y colaborativo:

- ❖ **Complementariedad:** el conocimiento y perspectiva desde los diferentes perfiles brinda a todo trabajo nuevas ideas para el fortalecimiento de los procesos educativos.
- ❖ **Comunicación:** permite llegar a consensos en pro de alcanzar la meta común, mantener un dialogo asertivo y con respeto a las decisiones y opiniones de sus pares.
- ❖ **Coordinación:** establece los pasos a seguir teniendo en cuenta el liderazgo en cada una de las metas propuestas.
- ❖ **Confianza:** se genera dentro del grupo, reconociendo, respetando y valorando los aportes de cada uno de los miembros.
- ❖ **Compromiso:** es clave para dar cumplimiento a las responsabilidades y deberes acordados en las diferentes instancias.

Conjuntamente, desde legados culturales de las comunidades indígenas, se ha venido observando la implementación del trabajo comunitario (trabajo en equipo) que busca satisfacer en su gran mayoría las actividades dentro y fuera de la comunidad, para tal proceso, el líder de cada comunidad cita a todos a una jornada de limpieza de las instalaciones, de su sociedad, jornadas de recolección de alimentos para eventos religiosos y culturales, entre otros, sin ninguna restricción asisten un alto número de individuos de las



mismas, esto lo llevan en sus genes. Tal mecanismo se ha implementado en la I.E Guaco para el mejoramiento del establecimiento.

Además, se ha esparcido en todas las actividades extracurriculares que se desarrollan en el E.E. este ejercicio el cual se realiza mínimo cada mes o cuando se considere necesario.

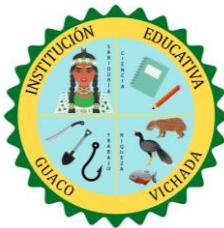
Reconocimiento de logros

Estimular a los diferentes entes que hacen parte de la comunidad educativa es imprescindible y tiene un lugar importante en el cumplimiento de sus labores, ya que esto permite que el compromiso, entrega y calidad de sus productos sean los mejores, por ende, la Institución Educativa Guaco propende por reconocer a todos los integrantes de toda la comunidad educativa en las tres sedes educativas la labor que desempeñan, para ello a partir del año 2019 el rector dentro de sus facultades concederá dichos estímulos. Cabe anotar que dichos reconocimientos se realizaran por medio de las siguientes estrategias:

- ❖ **Cuadro de honor:** es una estrategia de motivación que sirve de refuerzo positivo a todos los miembros de la comunidad educativa, por haber avanzado ampliamente en su proceso formativo, gracias a su constante esfuerzo y perseverancia.
- ❖ con esta estrategia se puede motivar dándole una mención de honor por su dedicación y esfuerzo y impulsándole a que siempre sea una mejor persona.

- ❖ **Izadas de bandera:** el objetivo es informar a toda la comunidad acerca de los que se destacaron en diferentes aspectos, académicos, actitudinales, administrativos, liderazgo, entre otros.
- ❖ En esta actividad se puede hacer un reconocimiento colocándole un símbolo de bandera pequeña al lado derecho destacándole por excelencias, respeto, compromiso con la sana convivencia escolar y por responsabilidad.

- ❖ **Mención de honor:** es una distinción que se entrega a todo aquel estudiante que, durante el periodo, semestre o el año, obtuvo un promedio igual o superior a 4.3 y no haya tenido sanciones disciplinarias durante su permanencia en la institución.
- ❖ Reconocimiento por mención de honor, es muy importante para que los estudiantes se motiven cada día más, a ser responsable por su estudio una mención de honor se puede otorgar por esfuerzo, dedicación y empeño aplicado por sus estudios.
- ❖ **Periódico mural:** es un medio de comunicación que regularmente se elabora por los docentes, estudiantes y administrativos, emplea variedad de información, para

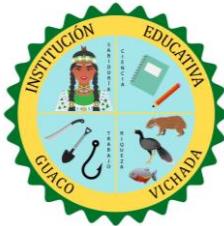


dar a conocer las potencialidades de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

- ❖ Publicar las lista de los estudiantes con mejor record académico, esto le permite fomentar el dialogo, el intercambio de opiniones y comentarios, mediante la integración del trabajo grupal y en equipo, por medio de los logros de los profesores dentro de la comunidad educativa, los aportes relacionados a la institución, eventos, entre otros.
- ❖ **Reconocimiento día del maestro, estudiante, administrativo:** durante esas fechas se realizarán estímulos especiales para los entes mencionados, sin distinción alguna, teniendo en cuenta las tres sedes.
- ❖ Que se incluya en cada libro una placa donde conste el nombre del maestro, así como a los suplentes, asistentes y apoyo. Publique un aviso en un periódico local donde agradezca a los maestro de su escuela o distrito).

Reconocimiento de logros para:

- ❖ **Rector:** reconocimiento su labor administrativa y su liderazgo durante el tiempo laborado en el EE.
- ❖ El reconocimiento de logro para un rector se puede hacer por medio de un diploma, o premiarlo por su buen labor, felicitarlo a tiempo, para que los demás también celebren.
- ❖ **Perfil del estudiante:** para los estudiantes desde grado 0º hasta la media, en el que se reconoce las siguientes cualidades enmarcadas en el perfil de estudiante y docente normalista, demostrando en la institución un desarrollo integral (desde lo académico hasta lo actitudinal).
- ❖ En el perfil de los estudiantes se adquieren las habilidades necesarias para indagar y realizar investigaciones, y demuestren autonomía en su aprendizaje, disfrutan aprendiendo y mantendrán estas ansias de aprender durante el resto de su vida. Pero se tiene que tener en cuenta las habilidades y reconocimientos relevantes, el perfil personal, las prácticas profesionales.
- ❖ **Maestro destacado:** para los docentes de las diferentes sedes de la institución, que por su vocación, desempeño y aceptación de la comunidad son seleccionados por votación con sus compañeros docentes, estudiantes y padres de familia.

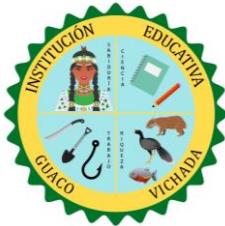


- ❖ No se ha tenido en cuenta este punto como elegir al mejor docente en la sede principal tanto como en las otras sedes de la institución.
- ❖ **Docentes encargados:** Premio seleccionado por la comunidad para el directivo que por su liderazgo y gestión se hace acreedor a ser reconocido públicamente.
- ❖ Se puede realizar homenajes públicos, expresiones de gratitud y agradecimientos por parte de la comunidad educativa.
- ❖ **Administrativo destacado:** dado al administrativo que por su labor en el año escolar se destaca y es honrado frente a la comunidad en general.
- ❖ Realizar un cuadro de homenaje donde estén todos los que conforman el grupo de administración destacado, premiarlo por su buen desempeño.
- ❖ **Reconocimiento a deportistas, artistas y estudiantes que han representado a la institución,** han demostrado excelente desempeño en su área de competencia y talento.
- ❖ Premiar a estos integrantes por dejar en alto la institución por su buen desempeño en el desarrollo de algunas actividades.

Identificación y Divulgación de Buenas Prácticas

Ser parte de la comunidad educativa Guaco significa, tener vocación, amor y sentido de pertenencia por la labor docente. Por ello, al interior del EE se adopta una cultura escritural que permite plasmar todas aquellas acciones que se vuelven significativas para el proceso de aprendizaje de los estudiantes y de la práctica docente. Cada una de las experiencias que se presentan se ponen a disposición de todo el equipo de trabajo para ser socializadas, haciendo énfasis en los beneficios y usos que estas aportan al mejoramiento institucional en general, estas a su vez son revisadas y aprobadas por los diferentes comités institucionales.

En esa medida, la I.E. Guaco divulga sus experiencias significativas a través de un proyecto educativo, en el cual se especifican: información puntual del EE, título, objetivo, breve descripción del perfil del docente, nombre de la experiencia, temáticas a trabajar, niveles donde se desarrollará, a quien beneficia la experiencia, población, problema o



necesidad, justificación, proceso, acciones, sostenibilidad y transferencia, entre otros. Dicho proyecto pasa por un filtro donde se revisa y se retroalimenta, encaminado a abordar principalmente categorías: académicas, familiares y directivas. Este se presenta ante la Secretaría de Educación Departamental para participar en foros educativos a los que haya lugar.

Igualmente, por medio de la escuela de padres, se fomentan espacios donde se comparte con los padres de familia temas de interés que son detectados previamente por el equipo docente y directivo. Para cada una de las dificultades encontradas se implementa un plan de acción que supere y permita reflejar a corto plazo mejoras en los resultados.

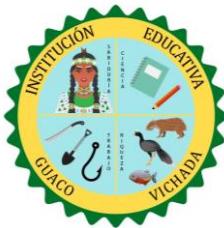
Además, por medio de las prácticas de aula se desarrollan acciones para instruir a las niñas, niños y jóvenes para el mejoramiento de aprendizajes, conducta y recuperación de la cultura. Cada uno de los docentes por medio de pruebas diagnósticas evidencia acciones y parten de estas para darles solución dentro y fuera de la institución.

1.5 CLIMA ESCOLAR

Pertinencia y participación

La institución educativa Guaco, fomenta en sus estudiantes el sentido de pertenencia y la participación activa, en diferentes actividades que resaltan la cultura propia de la región en las cuales tienen influencia constantemente los profesores y directivos, estos aconsejan a sus educandos, tanto de manera verbal, como a través de estrategias pedagógicas, para concientizar a la comunidad educativa sobre el cuidado imperativo que se debe prestar a las instalaciones del colegio y la importancia que este representa para alcanzar el objetivo de educar líderes de la comunidad, que se interesen por valorar e impulsar los patrimonios naturales, materiales e inmateriales que pertenecen a su contexto.

Dentro de las comunidades indígenas piapocos, quienes son las que más predominan en nuestra institución educativa, se realizan actividades como la elaboración de artesanías representativas de la historia propia, la elaboración de artefactos de caza y pesca en donde muestran el mejoramiento de sus herramientas, la construcción de sus viviendas articulando lo tradicional y perfeccionándolo con lo occidental, la forma de impartir la religión y el consejo a los menores. Los cuales reflejan su legado cultural, sus creencias y costumbres.



Sumado a eso, el EE articula estas actividades a las curriculares y extracurriculares; además, de la planeación de las clases y formatos institucionales.

Celebración de las fiestas culturales:

- ❖ **Cultura indígena.** Donde se muestran los diferentes productos, bailes, comidas, artesanías, vestuarios, creencias, entre otros.
- ❖ **Santa cena.** Se celebra el primer día de cada mes y la institución da el permiso para que el estudiante asista.
- ❖ **Conferencias.** La institución permite que los estudiantes participen en esa actividad y los profesores se quedan realizando trabajos de apoyo institucional.
- ❖ **La primera menstruación.** La institución otorga el permiso a la estudiante para que no asista durante su periodo menstrual.
- ❖ **Día del campesino.** En donde se muestran diferentes productos del campo, tales como yuca, plátano, casabe, mañoco, piña, ceje, manaca, chontaduro, batata, arazá, papaya, patilla, entre otros.

Al lema se le hizo la traducción en lengua materna en su primera oración simple y la segunda sigue siendo en castellano.

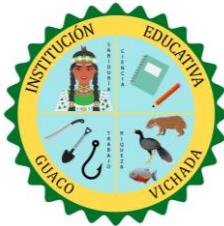
“Yeweidakaizi wakauka irí piná”

Y responsabilidad social.

“Yeweidakaizi wakauka irí piná” (Educación para la vida): para el indígena significa un guía, una orientación a donde vamos a llegar al futuro, es una brecha que se va abriendo con el tiempo; porque sin educación no se puede descubrir el más allá, se cree que es una mentalidad cerrada.

Símbolos que identifican a la institución educativa Guaco

Estos son los símbolos que la comunidad educativa ha venido adoptando, interiorizando y asumiendo como propios en el transcurso del tiempo, puesto que se elaboraron teniendo en cuenta los valores culturales que perseguimos en nuestra institución Educativa y el entorno natural del resguardo.



República de Colombia
Departamento de Vichada
Secretaría de Educación Departamental
Núcleo de desarrollo N° 5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUACO
Aprobada según resolución Sec. Educación 021 de Ene. De 2020
CÓDIGO DANE: 299572000317
FECHA: Noviembre / VERSIÓN: 03



LA BANDERA:

Diseño: por el docente ARTURO ROJAS



Formada por tres colores: franjas horizontales: color naranjado, color verde y el color blanco.

- ✓ **El color naranjado significa:** El atardecer significa que los niños, jóvenes y adultos no podrán ver por qué en ese momento la ardilla persigue la suegra. Si no respeta su costumbre les pueden causar defectos a sus familiares o familia.
- ✓ **El color verde significa:** La selva, donde la comunidad lleva a cabo el cultivo de los productos que la sustentan.
- ✓ **El color Blanco significa:** Significa la paz, tranquilidad, convivencia sana y agradable

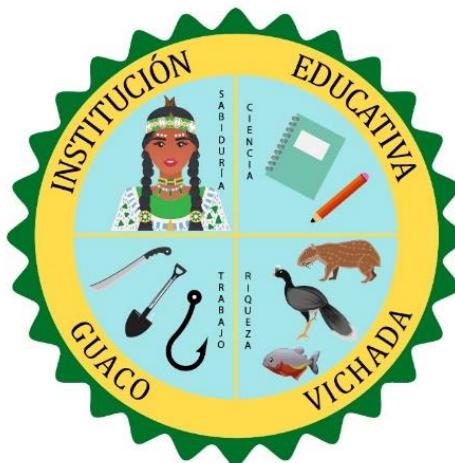


República de Colombia
Departamento de Vichada
Secretaría de Educación Departamental
Núcleo de desarrollo N° 5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUACO
Aprobada según resolución Sec. Educación 021 de Ene. De 2020
CÓDIGO DANE: 299572000317
FECHA: Noviembre / VERSIÓN: 03



EL ESCUDO:

Diseño: por el docente ARTURO.ROJAS

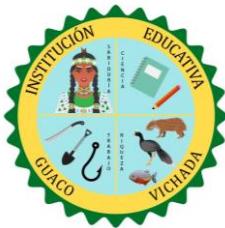


El escudo está compuesto por un círculo dentado de color verde, que simboliza la naturaleza (selva y montañas), el segundo circunferencia de color amarillo, bordeándolo, que integra el nombre de la institución y el departamento además simboliza riqueza, el sol radiante de la Orinoquía el despertar de la conciencia de nuestra cultura y el generador de vida que cubre los cielos e irradia con su luz todos los rincones de la tierra, tercer circunferencia de color azul en la parte interior de la circunferencia está dividida en 4 partes iguales, de forma cruzada, sobre un fondo azul que simboliza el cielo que surca el sol radiante y bajo el cuál es posible la vida. En la fracción superior izquierda se encuentra imagen de un indígena que representa nuestros antepasados, con el lema " Educación para la vida y responsabilidad social".

La fracción superior derecha está conformada por un lápiz, un libro, que simboliza la consignación de saberes y el aprendizaje, con el lema "Educación para la vida". En la fracción inferior izquierda se pueden observar las tres herramientas básicas, que permiten nuestra subsistencia y que forman parte de nuestra identidad, como lo son: el machete, la pala y el anzuelo, con el lema " Responsabilidad social, trabajo". Y una última fracción, en el costado inferior derecho, donde se encuentran 3 animales que representan nuestra alimentación tradicional no agrícola, como lo son: El Caribe, El Pajuil y La Lapa, con el lema "Riqueza".

EL HIMNO DEL COLEGIO: está en proceso de construcción por parte de la comunidad educativa.

LEMA: Educación para la vida y responsabilidad social.



República de Colombia
Departamento de Vichada
Secretaría de Educación Departamental
Núcleo de desarrollo N° 5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUACO
Aprobada según resolución Sec. Educación 021 de Ene. De 2020
CÓDIGO DANE: 299572000317
FECHA: Noviembre / VERSIÓN: 03



Ambiente Físico

La I.E. Guaco cuenta con:

Como ambiente administrativo

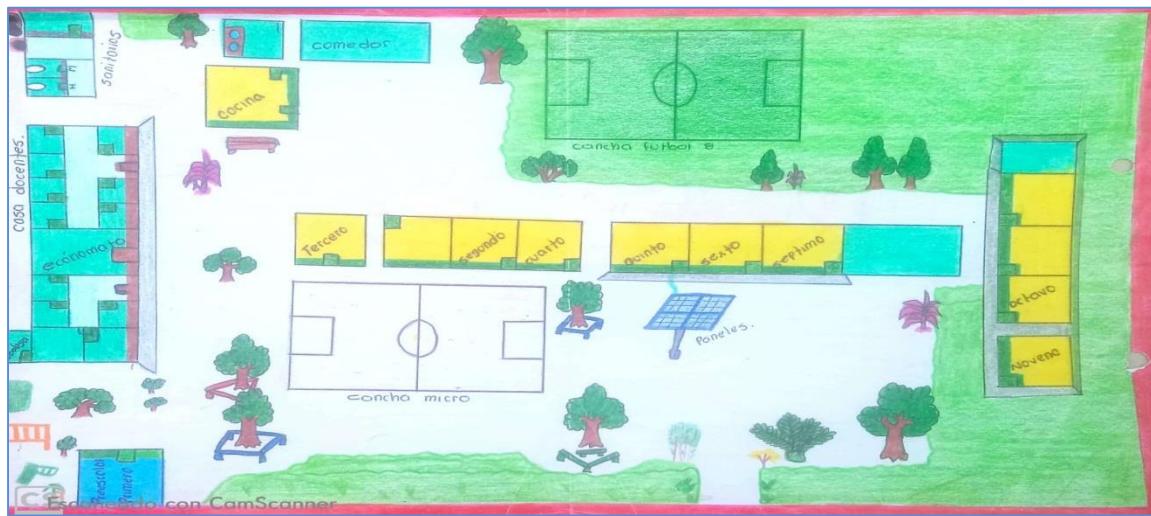
- ❖ Una casa donde funciona la oficina con tres escritorios: rectoría, auxiliar administrativo y la profesional pedagógico.
 - ❖ Un salón adaptado como biblioteca
 - ❖ Casa docente con un espacio para almacenar el material pedagógico y oficina.
 - ❖ **Como ambiente académico**
 - ❖ ocho salones en estado bueno, paredes en concreto, techos en láminas de zinc y pisos de cemento.
 - ❖ Tres salones en estado regular, paredes en tabla, techos en láminas de zinc y pisos de cemento.
 - ❖ Un salón en estado malo, paredes en chuapo, techo en palma y piso en tierra.

Como ambiente deportivo

- ❖ Una cancha de microfútbol (tierra)
 - ❖ Una cancha de fútbol

Como ambiente comunitario

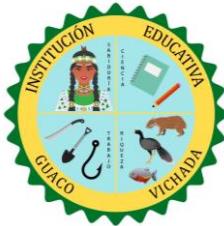
- ❖ Un comedor
 - ❖ Una cocina



La sede Ramón Marcos Kaliziapu cuenta con:

Como ambiente administrativo

- ❖ Una dirección donde se encuentra la biblioteca en estado regular.



- ❖ Un economato
- ❖ Casa de docente

Como ambiente académico

- ❖ Dos salones en estado bueno, paredes en concreto, techos en láminas de zinc y pisos de cemento.
- ❖ Tres salones en estado regular, paredes prefabricado techo de eternit en mal estado, pisos de cemento.

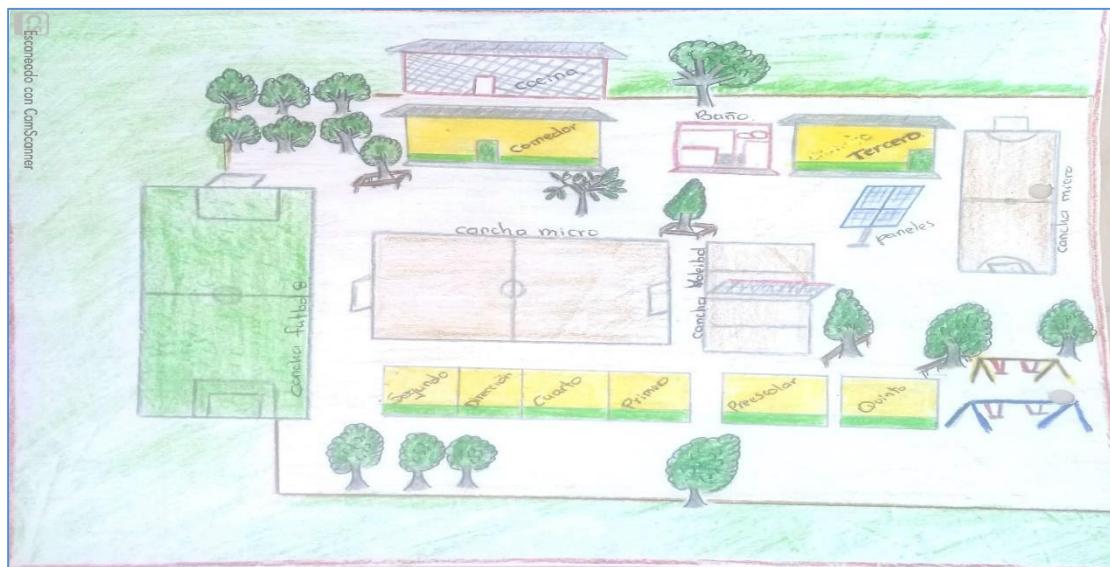
Como ambiente deportivo

- ❖ Dos canchas de microfútbol
- ❖ Una cancha de voleibol Como ambiente comunitario.

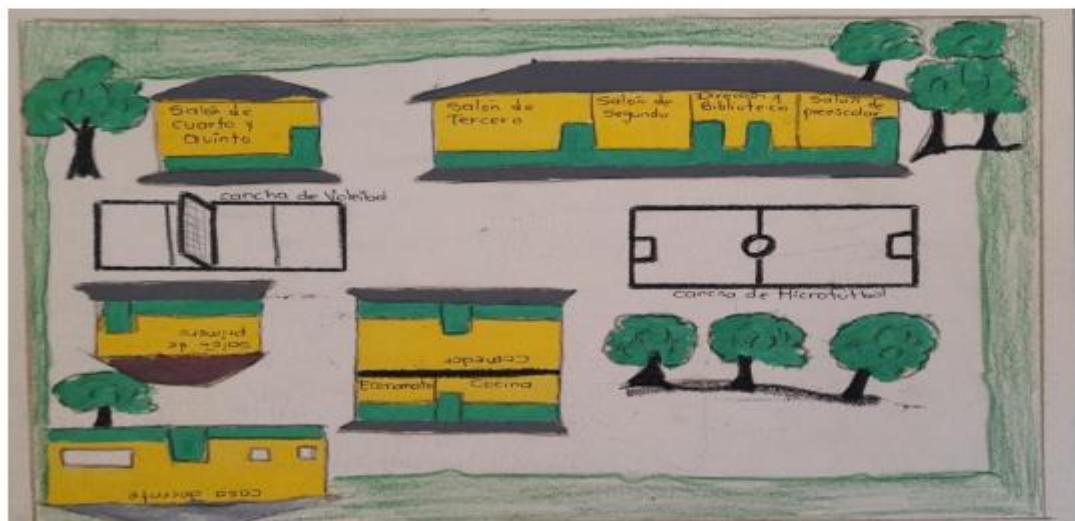
Como ambiente comunitario

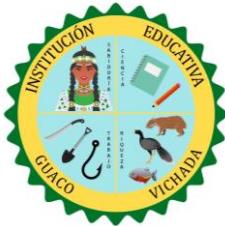
- ❖ Un comedor
- ❖ Una cocina

2021



2022





República de Colombia
Departamento de Vichada
Secretaría de Educación Departamental
Núcleo de desarrollo N° 5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUACO
Aprobada según resolución Sec. Educación 021 de Ene. De 2020
CÓDIGO DANE: 299572000317
FECHA: Noviembre / VERSIÓN: 03



La sede Altamira cuenta con:

Como ambiente administrativo

- ❖ Una dirección donde se encuentra la biblioteca.
- ❖ Un economato

Como ambiente académico

- ❖ Dos salones en estado bueno, paredes prefabricadas, techos en láminas de zinc y pisos de cemento.

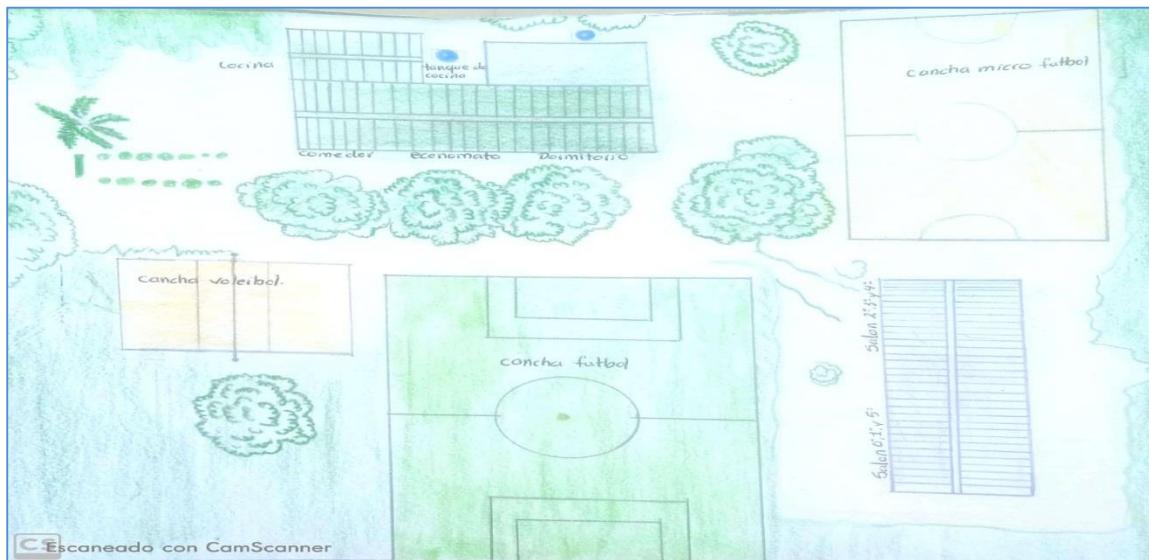
Como ambiente deportivo

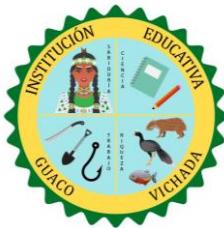
- ❖ Una cancha de microfútbol
- ❖ Una cancha de fútbol 11
- ❖ Una cancha de voleibol

Como ambiente comunitario

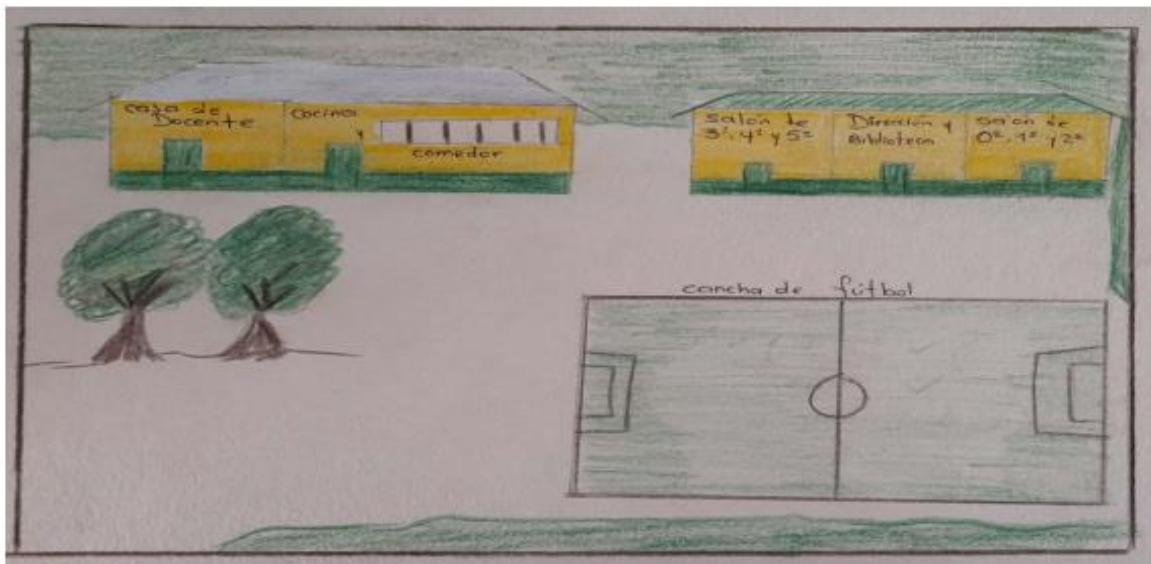
- ❖ Un comedor
- ❖ Una cocina

2021





2022



Inducción a los Nuevos Estudiantes

Esta inducción ofrece a los estudiantes que ingresan por primera vez al establecimiento educativo, una orientación general respecto al funcionamiento, derechos, deberes, servicios y beneficios a los que puede acceder durante su permanencia en la Institución, igualmente, brinda un conocimiento sobre la estructura curricular correspondiente al programa académico y los reglamentos del mismo.

Se busca favorecer la adaptación y el sentido de pertenencia del estudiante hacia la institución, con el desarrollo del contenido temático que comprende el módulo de Sensibilización para la Vida Estudiantil.

Contenido/desarrollo general:

No	Actividad	Responsable	Documento de referencia
1	<ul style="list-style-type: none">✓ Solicitar inducción a estudiantes nuevos.✓ Motivación realizada por los docentes.	Dirección Académica.	Acta de Consejo Académico.
2	<ul style="list-style-type: none">✓ Gestionar logística para el desarrollo del cronograma de actividades (Apoyo logístico, salones, documentos reglamentarios, grupos acompañantes etc.).✓ Realizar charlas a estudiantes que vienen de las sedes que ingresan al bachillerato y al nivel	Dirección Académica	Acta de reunión docente.

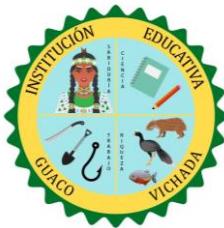


	preescolar.		
3	<ul style="list-style-type: none">✓ Obtener listados de estudiantes nuevos.✓ celebración de la bienvenida a estudiantes nuevos.	Dirección Académica	Listados consolidados
4	<ul style="list-style-type: none">✓ Realizar citaciones y convocatoria a la jornada de inducción.✓ Invitación a eventos culturales y deportivos. (sede central)	Dirección Académica	Periódico mural (programación)
5	<ul style="list-style-type: none">✓ Realizar seguimiento a la jornada de inducción conforme a las fases programadas.✓ Invitación a eventos culturales y deportivos. (sede central)	Dirección Académica	Periódico mural (fotografías)
6	<ul style="list-style-type: none">✓ Evaluar desarrollo de la jornada de inducción de cada una de las fases.✓ El programa de inducción debe ser evaluado periódicamente por la dirección de recurso humanos, conjuntamente con el jefe inmediato con el fin de realizar los ajustes necesarios que se aseguren la permanencia del programa.	Dirección Académica y cuerpo docente.	Informe
7	<ul style="list-style-type: none">✓ Informes y plan de mejoramiento de cada una de las fases.✓ Comunicar el plan de mejora, analizar el proceso, comunicar el plan de mejora.✓ ejecutar el plan de mejora.	Dirección Académica y cuerpo docente.	Plan de mejoramiento

La inducción se realizará en cuatro fases, distribuidas en dos semanas de duración, así:

Fase 1: El rector junto con coordinación harán una presentación general sobre la institución, proceso de matrícula, docentes de curso, áreas que les corresponden, orientador de grupo, lugar de formación de los estudiantes e información sobre el manejo de disciplina semanal por docente.

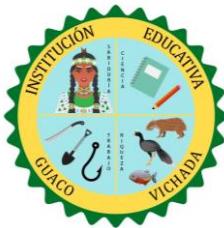
Tiempo: dos (2) horas



Actividad	Objetivo	Producto	Responsable
Presentación Institucional	Dar a conocer el horizonte institucional verbalmente (misión-visión, principios, filosofía)	Conocimiento previo del estudiante en el momento de ampliación del horizonte Institucional por parte del orientador de grupo en la fase tres.	Rectoría y coordinación.
Presentación del proceso de matrícula.	Dar a conocer el proceso de matrícula	Listados de asistencia	
Presentación de los docentes de curso y áreas correspondientes.	Familiarizar el estudiantado con los docentes y sus respectivas áreas.	Conocimiento por parte del estudiantado.	
Presentación del orientador de grupo	Familiarizar el curso con su orientador para generar un ambiente ameno.	Conocimiento, apoyo y ayuda para el curso.	
Presentación del lugar de formación.	Dar a conocer el lugar de formación y orden secuencial por grados.	Orden en el momento de las futuras formaciones.	
Información sobre el manejo de disciplina semanal por docente.	Socializar las funciones correspondientes del docente encargado.	Conocimiento por parte del estudiantado de la metodología disciplinaria.	

Fase 2: El docente encargado de la disciplina durante la primera semana del año escolar, organizará a los estudiantes en el orden en el que reciben los alimentos, ampliará la información sobre la postura que se debe adoptar en el comedor, los encargados y la oración a realizar, la colaboración para la distribución del complemento, e indicará las salidas y entradas para evitar accidentes.

Tiempo: una (1) hora			
Actividad	Objetivo	Producto	Responsable
Organización del estudiante para recibir los alimentos.	Enseñar el comportamiento adecuado en el comedor.	Orden en la fila de espera.	Docente encargado de la disciplina de la primera semana del año escolar.
Postura a adoptar en el comedor.	Enseñar el comportamiento adecuado en el	Comportamiento adecuado en el comedor.	



	comedor.		
Oración y encargados	Enseñar el agradecimiento a Dios y dar espacio para una preparación previa.	Reconocimiento a Dios y preparación previa.	
Distribución de alimentos.	Agilizar la distribución de alimentos.	Alimentos en el lugar adecuado y en el momento oportuno.	
Indicación de salidas y entradas al comedor.	Evitar accidentes.	Prevenir accidentes.	

Fase 3: El orientador de grupo, les hará a los estudiantes un recorrido guiado por las instalaciones de la Institución para brindar un conocimiento real de las secciones que la componen. Se llevarán a su aula correspondiente, el orientador realizará una presentación personal de todo el grupo, efectuará charlas y dinámicas, que creen un ambiente de confianza, reforzando allí la información sobre el comportamiento que se debe adoptar en el comedor, el horario de clases, horario de aseo, normas, decoración dentro del aula, disciplina semanal por docente y dará a conocer todo lo referente a la identidad Institucional.

Tiempo: cuatro (4) días y tres (3) horas.			
Actividad	Objetivo	Producto	Responsable
Presentación personal de los alumnos y docente.	Generar un ambiente ameno de confianza y complicidad de ayuda entre alumno – docente.	Cualificación del estudiantado.	Orientador de grupo
Charla y dinámicas grupales		Cualificación del estudiantado.	
Conocimiento de estructura física y las diferentes secciones que la conforman. (Biblioteca, comedor, cocina, baños, oficina de rectoría,	Conocer, visitar y socializar cada dependencia y servicio que ofrece y se utiliza en la Institución.	Motivación, confianza y seguridad de movilidad al estudiantado.	



coordinación, sala de docentes, canchas, espacios de recreación, casa docente, bodegas, conuco, comedor docente, etc.)			
Comportamiento a adoptar en el comedor.	Enseñar comportamiento adecuado en el comedor.	Comportamiento adecuado en el comedor.	
Horario de clase	Dar a conocer el horario de clase.	Horario de clase	
Estructuración horaria del aseo, normas y decoración del aula que les corresponde.	Organizar y consolidar decoración del aula y estipular tareas a los estudiantes.	Horarios y decoración física en cada aula.	Orientador de grupo
Ampliación de la información sobre el manejo de disciplina semanal.	Socializar las funciones correspondientes del docente encargado, saldar dudas y escuchar opiniones y sugerencias dadas por los estudiantes.	Conocimiento y total claridad por parte del estudiantado de la metodología disciplinaria.	
Identidad Institucional. (PEC, PMI, Manual de convivencia, Misión, Visión, Símbolos institucionales, ETC.)	Plasmar en el cuaderno de Sociales parte de los documentos de la identidad Institucional para una mejor interiorización.	Conocimiento y sentido de pertenencia por las Instalaciones e Institución.	

Fase 4: Todo el cuerpo docente dará a conocer a todo el estudiantado por grados y salones, los objetivos y características del o de sus áreas, modo de calificación, metodología a utilizar en cada área, forma de valorar los niveles de competencias de los alumnos, Determinar el plan de actividades individuales necesarias para fortalecer las debilidades detectadas en el proceso diagnóstico y darse a conocer como persona en cada grado.

Tiempo: una (1) semana

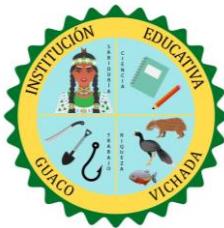


Actividad	Objetivo	Producto	Responsable
Presentación personal	Generar un ambiente ameno de confianza	Cualificación del estudiantado.	Cuerpo docente
Objetivos y características de cada área.	Dar a conocer al estudiantado los objetivos y características de cada área.	Cualificación del estudiantado sobre las características, objetivos y proyectos del área.	Cuerpo docente
Modo de calificación	Dar a conocer a el estudiantado el modo de calificar de cada docente.	Claridad y previo control de la asignatura o área por parte del estudiante.	Cuerpo docente
Metodología utilizada para evaluar	Dar a conocer a el estudiantado la metodología a utilizar en el proceso académico de cada docente.	Claridad y previo control de la asignatura o área por parte del estudiante.	Cuerpo docente
Forma de valorar los niveles de competencia.	Dar a conocer a el estudiantado la forma de valorar los niveles de competencia de cada docente.	Claridad y previo control de la asignatura o área por parte del estudiante.	Cuerpo docente
Determinar el plan de actividades individuales.	Determinar el plan de actividades individuales necesarias para fortalecer las debilidades detectadas en el proceso diagnóstico.	Pruebas diagnósticas y planes de mejoramiento con detalles individuales.	Cuerpo docente

Motivación hacia el Aprendizaje

Se realizan actividades para generar en los estudiantes motivación para el aprendizaje. Las actividades son las siguientes:

- ❖ Charlas sobre la importancia de la educación.
- ❖ Préstamo de libros, computadores, Tabletas.



- ❖ Actividades lúdicas deportivas y culturales.
- ❖ Espacios para el arte, la cultura y el deporte.
- ❖ Búsqueda de profesores idóneos para cada asignatura.

Además de lo subjetivo anteriormente se pretenderá que los niños, padres de familia y/o docentes se formen en:

- ❖ Respetar los procesos pedagógicos de los pueblos indígenas, buscando el equilibrio en las relaciones de la interculturalidad.
- ❖ Promover la participación en procesos de investigación de educación propia, de manera que contribuya a los planes de estudio y a una educación comunitaria que difunda valores.
- ❖ Capacitar continuamente a los docentes para mejorar cada día las prácticas pedagógicas y el ejercicio de su profesión en diferentes momentos del proceso educativo.
- ❖ Promocionar el respeto por el entorno y el sentido de pertenencia por nuestra zona iniciando desde la familia.
- ❖ Brindar formación integral a las comunidades, que les promueva la autonomía y el sentido de pertenencia, a través de la alfabetización y la escuela de padres. Proyectada a trabajar según el PMI 2025.
- ❖ Que la oferta educativa responda a las necesidades del medio y el contexto.
- ❖ Ofrecer una educación para proteger la biodiversidad y las especies que están en vía de extinción como: la danta, el venado, la lapa, la tereca, el caimán, recuperando con la siembra de árboles maderables como el cedro, sasafrás, cachicamo, el laurel y el pino, entre otros, en el territorio indígena. Se labora dentro de los proyectos transversales.
- ❖ Promover legados de saberes en relación con la protección ambiental, de la cual los indígenas son pioneros.
- ❖ Desarrollar y promover con mayor fortaleza, la lengua nativa, la ley de origen y pensamiento propio desde su Plan de Vida.
- ❖ Asumir la educación como parte fundamental del Plan de Vida, en el cual se busque recuperar el saber ancestral e impulsar una educación propia, teniendo en cuenta la difusión de los valores culturales y sociales y la formación con sentido de pertenencia y capacidad crítica y creativa; para difundir la valoración del pensamiento propio, la historia, el presente y el futuro de los pueblos indígenas.
- ❖ Valorar, recuperar, mantener y fortalecer en las comunidades indígenas los saberes ancestrales, relacionados con la protección y conservación del territorio como



fuente de vida, para que en los pueblos indígenas pervivan sus creencias (respeto a los sitios sagrados, medicina tradicional), tradiciones y costumbres y a sí conservar su identidad.

- ❖ Desarrollar y promover con mayor fortaleza la identidad etno-educativa para que los niños y niñas de hoy en día no le dé vergüenza de identificarse con sus propias tradiciones y costumbres; ya que esto es lo que hace que conservemos nuestra identidad en el campo de una sociedad diferente.
- ❖ Desarrollar una educación que ayuda generar alimentos con la siembra de productos tradicionales para evitar la desnutrición, brindando una alimentación adecuada.
- ❖ Promover la integración social para el desarrollo de las comunidades.
- ❖ Implementar convenios con diferentes instituciones que brinden educación superior para que los estudiantes continúen con sus estudios.

Manual de Convivencia

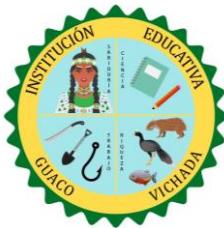
El manual de convivencia es el conjunto de normas y reglas establecidas dentro de la I.E para guiar el buen comportamiento de cada uno de los estudiantes que componen dicha comunidad, consta de derechos, deberes, correctivos, sanciones, entre otros.

Por medio del manual de convivencia se busca una sana convivencia a partir de normas establecidas con base en la normatividad vigente, por lo tanto, se cuenta con una guía que orienta el proceso formativo y conductual de toda la comunidad educativa e indica el camino y acciones a seguir para alcanzar los objetivos de una educación integral. Las normas de las que aquí se hablan son el producto de un trabajo conjunto en el que gradualmente se va escalando hasta llegar a la apropiación y adquisición de habilidades necesarias guardando coherencia con los principios institucionales.

Tiene como fundamento la constitución Política, los tratados internacionales sobre derechos humanos debidamente ratificados por Colombia, Ley 115 de 1994 y normas que la desarrollan, el código de policía, Ley 1098 de 2006, Ley 1620 y su reglamento, decreto 1860 de 1994, decreto 4210 de 1996, decreto 1421 de 2017, decreto 1108 de 1994, fallos de la honorable corte constitucional relacionados con educación y demás normas que apliquen.

Actividades Extracurriculares

La institución educativa en horas de la tarde y algunos fines de semana realiza actividades extracurriculares para mejorar el proceso educativo de sus educandos, además se llevan a cabo seis proyectos transversales que son:



- Aprovechamiento del tiempo libre.** Se promueve las diferentes destrezas en el deporte, el aprovechamiento de espacios en donde los educandos, los padres de familia y la comunidad en general demuestran sus diferentes actitudes y habilidades en el deporte.

Sumado a esto, se suscita la integración, el trabajo comunitario y la democracia. Busca solucionar los principales problemas que aquejan a la población estudiantil y brindarles a los y las estudiantes las herramientas necesarias para que se convierta en líderes de la comunidad con gran capacidad de gestión y un crítico de la realidad regional, municipal y nacional en cuanto a la recreación y el deporte que se refiere.

- Sexualidad.** Se realizan actividades que mejoren las buenas relaciones entre estudiantes, padres de familia, docentes, padres de familia y docentes, docentes y estudiantes.

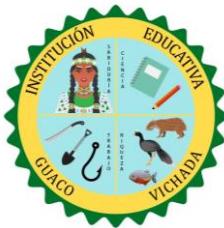
Se considera, en verdad, que educar en la capacidad De amar es uno de los mejores aportes que se puede hacer para la construcción de unas sanas relaciones que contribuyan a la convivencia social y familiar en el sentido que todos deseamos. Educar para amar, es quitarle decididamente el piso a la misma posibilidad de la violencia y abrirle espacios a la acción de personas capaces de entregarse al servicio de los demás, movidas por el amor.

- Ética y valores humanos.** Coadyuva a mejorar las buenas relaciones con los demás, el medio ambiente, los animales y el entorno en general.

Agregado a esto, mejorar en la comunidad educativa el sentido de pertenencia por la institución, la sociedad y el Estado, evidenciando así el verdadero de ser estudiante, hijo y ciudadano colombiano, valorando el sentido patrio, la democracia participativa, la vivencia de los valores nacionales y el desarrollo de lo político, orientando su acción hacia el logro del bien común, generando espacios para la vida en comunidad, haciendo posible una sociedad justa y solidaria que permita una relación entre iguales y conocimiento respetuoso con las creencias tradicionales de nuestro pueblo y demás culturas.

- Democracia.** Motiva, impulsa e invita a todos los miembros de la comunidad educativa a ejercer la democracia dentro de la institución y en la comunidad en general.

La democracia en la escuela es práctica y participativa a través de la constitución y conformación del gobierno escolar común constituido de la siguiente manera: El Rector - El Consejo Directivo - El Consejo Académico. También harán parte del gobierno escolar como organismos auxiliares: El Personero - El Consejo de los



Estudiantes, comité de convivencia, La Junta de Asociación de Padres de Familias y El Consejo de Padres de Familias. Además, de la elección y conformación de cada uno de los órganos mencionados a continuación.

5. PRAE. En donde se prevé las negativas actividades que conllevan al deterioro del medio ambiente.

El presente Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) nace, a parte de sus obligaciones legales, de una necesidad sentida en la comunidad educativa, dentro de la cual se evidencia la falta de una conciencia ambiental en relación a la armonía ecológica. Por lo tanto, con este proyecto, se quiere crear especialmente en los estudiantes de la Institución Educativa Guaco y sus sedes, una nueva mentalidad educativa hacia el cuidado del entorno y del medio ambiente en el que habitan cotidianamente, para establecer relaciones armónicas.

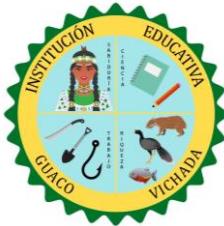
6. Proyecto de prevención de riesgos y plan de emergencia. Pretende involucrar en sus estudiantes, sus docentes y la comunidad en general; la importancia de prevenir y mitigar los riesgos de lecciones por accidentes en los espacios que brinda la institución y en los que se encuentran en la comunidad en general.

Del mismo modo, la institución educativa Guaco y sus sedes han participado en integraciones deportivas a nivel regional, además de ser sede programadoras de los mismos. Implemento desde el año 2018 en el mes de octubre la organización de un campeonato de futbol Inter comunidades, cada delegación trae puntos culturales como mecanismo de aporte a la conservación de la cultura.

En el año 2015 obtuvo el primer puesto en las pruebas supéraste recibiendo un incentivo por el logro adquirido. Siendo un estímulo ejemplificador para las generaciones venideras. También, ha participado en presentaciones culturales dentro de la comunidad con proyección a representar la comunidad en general en posibles convocatorias.

En las pruebas nacionales no se ha logrado obtener un alto puntaje; sin embargo, se está elaborando y aplicando estrategias dentro de los documentos institucionales y llevados al aula, algunos obtenidos del programa todos a aprender.

La comunidad educativa Guaco junto con sus sedes, está comprometida a mantener y mejorar el trabajo en equipo y/o comunitario en las diferentes actividades programadas por la institución y la comunidad en general.



República de Colombia
Departamento de Vichada
Secretaría de Educación Departamental
Núcleo de desarrollo N° 5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUACO
Aprobada según resolución Sec. Educación 021 de Ene. De 2020
CÓDIGO DANE: 299572000317
FECHA: Noviembre / VERSIÓN: 03



Programación I.E. Guaco y sus sedes

Calendario escolar

2021

enero						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

febrero						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

marzo						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

abril						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

mayo						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

junio						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

julio						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

agosto						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

septiembre						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

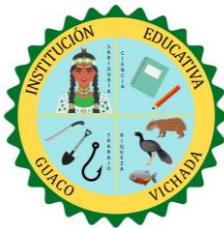
octubre						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

noviembre						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

diciembre						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

GOBIERNO ESCOLAR						
SEMANAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL						
SEMANA DE NIVELACION						
SEMANA DE DEPORTIVA						

INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUACO						
CALENDARIO ESCOLAR 2022						
Enero	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			
Julio	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			
Agosto	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			
Septiembre	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			
Octubre	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			
Noviembre	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			
Diciembre	1	2	3	4	5</	



Bienestar del Alumno

La institución brinda bienestar estudiantil como estrategia de permanencia de los estudiantes en la institución. Algunos elementos que cumplen esta función son:

- ❖ **Restaurante escolar:** Es el servicio que se le presta a los estudiantes que se encuentran debidamente matriculados en la I.E el cual consiste en brindarles un complemento alimenticio en horas de la mañana a cada uno de ellos.
- ❖ **Transporte a los estudiantes que viven en comunidades vecinas:** Es el servicio de transporte que se les brinda a los estudiantes que se encuentran matriculados en la I.E Guaco – sede principal que viven en comunidades aledañas (Altamira, Cumaral y Guaco Alto).
- ❖ **Donación de algunos materiales didácticos:** Es una donación que se le hace al estudiante de útiles escolares para apoyarlos en el proceso educativo
- ❖ **Servicio de biblioteca:** Es un servicio que presta la I.E Guaco a los estudiantes que se encuentran matriculados, el cual consiste en prestarle libros, diccionarios, enciclopedias para que puedan realizar los trabajas que los docentes dejan en las clases.
- ❖ Selección de diferentes categorías deportivas.

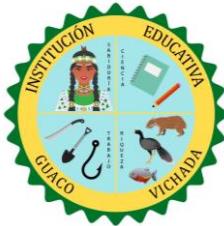
Manejo de Conflictos

El comité de convivencia escolar tiene la responsabilidad de establecer un dialogo con las personas implicadas en la situación, buscando siempre la verdad, el cumplimiento de sus deberes, actitud de cambio, practica de buenos hábitos y modales que atenten contra la dignidad humana y no permitan soluciones que favorezcan la sana convivencia entre la comunidad educativa.

Se realiza un seguimiento al finalizar cada periodo académico y cuando se presenten situaciones que requieran de su participación, dejando evidencia de los sucesos por medio de acatas, anotaciones en el observador, matricula condicional entre otros.

Los procedimientos de conciliación:

1. Las partes podrán solicitar por escrito la intervención del comité de convivencia escolar para que haga las veces de mediador.



2. El comité de convivencia en pleno, deberá estudiar todas las peticiones de conciliación que se le hagan, permitiendo los elementos necesarios para llegar a buenos términos.
3. Se debe levantar un acta de la reunión que contenga; la fecha, hora, personas que asistieron, motivo del conflicto, compromisos y acciones de los estudiantes en adelante.
4. Es imperativo que el resultado de las acciones sea de tipo pedagógico favoreciendo el crecimiento personal basado en el respeto y la tolerancia.

Manejo de Casos Difíciles

La Institución Educativa Guaco regida por el manual de convivencia plantea un sistema de manejo de casos difíciles basado en el dialogo y la construcción de estrategias direccionaladas a la búsqueda de la verdad y el cumplimiento de los deberes, el cambio de actitud, de hábitos y modales que lesionen la dignidad humana, los bienes de sus compañeros de la institución o del medio ambiente.

Al presentarse un caso difícil se llega a la concertación y se estudiad el caso con las personas involucradas buscando la resolución del conflicto.

Los tipos de conflictos son:

Conflictos: Son situaciones que se caracterizan por la incompatibilidad real o percibida entre una o varias personas frente a sus intereses.

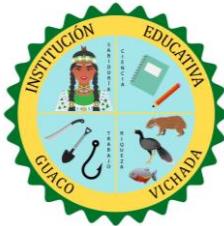
Conflictos manejados inadecuadamente: Son situaciones en las que los conflictos no son resueltos de manera constructiva y dan lugar a hechos que afectan la convivencia escolar.

Agresión escolar: Es toda acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa que busca afectar negativamente a otros miembros de la comunidad educativa, de los cuales por lo menos uno es estudiante.

Agresión física: Es toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras.

Agresión verbal: Es toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar, descalificar a otros. Incluye insultos, apodos ofensivos, burlas y amenazas.

Agresión gestual: Es toda acción que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otros.



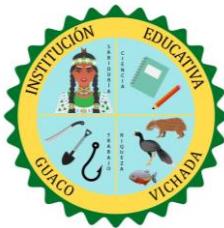
Agresión relacional: Es toda acción que busque afectar negativamente las relaciones que otros tienen. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otros.

Acoso escolar (bullying): De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno.

Violencia sexual: De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1146 de 2007, "se entiende por violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor".

Vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes: Es toda situación de daño, lesión o perjuicio que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes: Es el conjunto de actuaciones administrativas y de otra naturaleza, que se desarrollan para la restauración de su dignidad e integridad como sujetos de derechos, y de su capacidad para disfrutar efectivamente de los derechos que le han sido vulnerados.



Clasificación de las Situaciones

Las situaciones que afecten la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, se clasifican en tres tipos, según la Ley 1620 de 2013:

Situación tipo I

Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones es paródicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud física o mental. Algunas situaciones son:

- Impuntualidad en los horarios establecidos.
- Interferencia en el desarrollo de las clases o desarrollar en ellas tareas de asignaturas diferentes.
- Arrojar basura, papeles y desperdicios fuera de los recipientes de aseo.
- Usar vocabulario y modales inadecuados.

Situaciones tipo II

Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar y ciberacoso, que no presenten revista las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes particularidades:

- a) Que se presenten de manera repetida o sistemática.
- b) Que causen daños al cuerpo o a la salud (física o mental) sin generar incapacidad alguna para cualquiera de las personas involucradas.

Situaciones tipo III

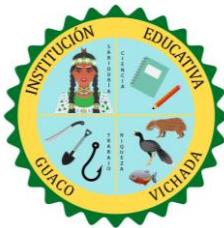
Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro 11 de la Ley 599 de 2000, o que constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente (Decreto 1965 de 2013, artículo 40). Requieren que la atención sea brindada por entidades externas al establecimiento educativo (por ejemplo, Policía de Infancia y Adolescencia, ICBF, sector salud, etc.).

Protocolos de Atención

En la Institución Educativa Guaco, para comprobación de las faltas disciplinarias y recurso de apelación serán competentes para la aplicación de medidas pedagógicas, los siguientes:

Protocolo para la Atención de Situaciones Tipo I

- A. Reunir inmediatamente a las partes involucradas en el conflicto y mediar de manera pedagógica promoviendo en los implicados el desarrollo de competencias

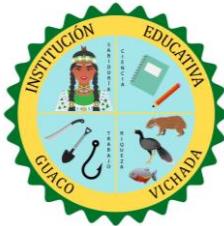


ciudadanas para la superación de conflictos.

- B. Realizar una intervención por medio de la cual cada parte expone su punto de vista frente a lo sucedido promoviendo la escucha activa de los involucrados.
- C. Buscar entre las personas involucradas la estrategia para reparar los daños causados, restablecer los derechos e iniciar una reconciliación.
- D. Fijar una solución de manera imparcial, equitativa y justa. Dejar constancia de dicha solución.
- E. Establecer compromisos y hacer seguimiento al caso y a los compromisos adquiridos.
- F. En caso de no resolver la situación se procederá a remitir el caso a la instancia inmediatamente superior según el conducto regular realizando previamente un informe de lo actuado.

Protocolo para la Atención de Situaciones Tipo II

- A. Reunir toda la información de la situación, realizando entrevistas individuales,
- B. Primero con la persona o personas implicadas y luego con las otras personas implicadas.
- C. En caso de daño al cuerpo o a la salud, garantizar la atención inmediata a las personas involucradas mediante su remisión a las entidades competentes y se dejará constancia de dicha actuación.
- D. En caso de requerirse medidas de restablecimiento de derechos, se remitirá la situación a las autoridades administrativas y se dejará constancia de dicha actuación.
- E. Adoptar medidas de protección para las personas involucradas para evitar posibles acciones en su contra y se dejará constancia de dicha actuación.
- F. Informar inmediatamente a los padres de familia o acudientes de todas las personas involucradas y se dejará constancia de lo actuado.
- G. Brindar espacios para que las partes involucradas y sus representantes expongan y precisen lo acontecido.
- H. Determinar las acciones restaurativas para reparar los daños causados y el restablecimiento de los derechos y la reconciliación.
- I. Aplicar las medidas pedagógicas para quienes promovieron, contribuyeron o participaron en la situación reportada.
- J. El comité escolar de convivencia realizará el análisis y seguimiento a la situación presentada para verificar la efectividad de la solución dada o acudir al protocolo de atención a situaciones tipo III en caso de ser necesario.



K. El comité Escolar de Convivencia dejará constancia en acta de la situación y su manejo.

Protocolo para la Atención de Situaciones Tipo III

- A. Brindar atención inmediata en salud física y mental de los afectados remitiéndolos a las instituciones prestadoras de salud.
- B. Informar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes.
- C. Dar reporte de la situación a la policía de Infancia y Adolescencia u otra autoridad competente.
- D. Citar a los integrantes del Comité de Convivencia escolar y ponerlos en conocimiento del caso.
- E. Adoptar las medidas propias para proteger a la víctima, a quien se atribuye la agresión y a las personas que hayan informado o hagan parte de la situación presentada. Se dejará constancia de lo actuado.
- F. Realizar el reporte en el sistema de información unificado de convivencia escolar.
- G. Realizar seguimiento por parte del comité de Convivencia Escolar, de la autoridad que asuma el conocimiento y del Comité Municipal de Convivencia escolar.

1.6 RELACIONES CON EL ENTORNO

Familias y Acudientes

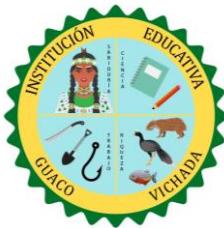
Con el objetivo de tener un trabajo en conjunto institución y con las familias, en el cual principalmente estas puedan conocer los procesos que se llevan a cabo en la institución mediante citaciones escritas, verbales, informes académicos, visitas domiciliarias, reuniones, trabajos comunitarios, se tiene como evidencia, las actas de reuniones, formato de invitaciones a reuniones y registros fotográficos.

Dichos encuentros se deben reflejar en un cronograma de actividades a comienzo del año escolar para mismo llevar el seguimiento respectivo.

Autoridades Educativas

Son autoridades educativas internas:

- ❖ Rector
- ❖ Consejo directivo



- ❖ Consejo académico
- ❖ Asociación de padres
- ❖ Comisión de evaluación y promoción
- ❖ Comité de convivencia
- ❖ Consejo estudiantil
- ❖ Personero

Son autoridades educativas externas:

- ❖ Secretaría de Educación y Cultura del Vichada.
- ❖ Vicariato apostólico de Puerto Gaitán (Administración Educación Contratada).

El motivo y necesidad de las reuniones con cada una de las autoridades educativas se hacen con el fin de tomar decisiones referentes a lo académico, disciplinario, administrativo, se llevan a cabo dos veces al año como mínimo (o de acuerdo a las necesidades que se presenten en la institución).

Otras Instituciones

La Institución Educativa Guaco cuenta con convenio de articulación con el SENA, brindando al nivel de secundaria la oportunidad de fortalecer su cultura en proyectos para la soberanía alimentaria, formulación de proyectos productivos sostenibles, tecnificación de los sistemas de cultivos, ecología y buenas prácticas, canales de comunicación, documentos escritos (solicitud), actas, evidencias, visitas técnicas, actas y solicitud; lo anterior directamente dirigido por personal especializado del SENA. Por su parte el EE aporta, la infraestructura física, algunos docentes de la I.E. Guaco que conozcan del área y la población.

Secretaría de Educación Departamental del Vichada

La Institución Educativa está siendo apoyada por la SED, con programas de gran relevancia en la población estudiantil como son:

Transporte escolar: para mejorar el bienestar de los educandos existe una ruta fluvial para el desplazamiento de los estudiantes que viven en las comunidades aledañas y que se encuentran adscritos en el EE (ida y regreso).

Complemento alimentario: todos los niños y jóvenes se benefician de un desayuno que ayuda a complementar la alimentación del hogar.



Programa Todos a Aprender

Desde el año 2015 el EE fue focalizado por el MEN, por el programa todos a aprender, cuyo objetivo es mejorar la práctica docente y los aprendizajes de los estudiantes, brindando herramientas para aplicarlas en el área de lenguaje y matemáticas, así mismo doto a la sede principal y sus sedes de material Entre Textos, estos eran socializados por medio de la estrategia Comunidades de Aprendizaje.

Se aclara que en el 2018 no vino ningún profesional de PTA para seguir apoyando el programa debido que se hizo la convocatoria y no se presentó ninguno.

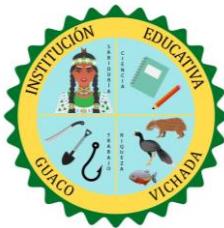
Sector Productivo

En la actualidad la institución no cuenta con donación, vinculación o proyectos con el sector productivo. Pero teniendo en cuenta la necesidad de la creación de espacios que sirvan para el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas enmarcadas hacia la cultura del emprendimiento en los estudiantes, se proyecta la creación de distintos mecanismos para lograr futuras vinculaciones con el sector productivo.

Referentes conceptuales

- ❖ Ley 115, Ley General de educación de 1994: Implementación de Proyectos Pedagógicos Productivos (PPP), como unidades de trabajo particularmente orientados a propiciar la convergencia y acción conjunta coordinada de diversos actores de la sociedad, la familia, el Estado, la empresa privada, otros sectores educativos.
- ❖ La FAO y la UNESCO (2004) plantean que la educación para la población rural está llamada a convertirse en una herramienta importante, aunque no la única, para reducir la pobreza e indigencia.
- ❖ La transversalidad curricular se convierte en un eje fundamental en la implementación de los PPP, con el propósito de integrar los conocimientos con la práctica, apuntando a una investigación crítica con sentido social y cultural que contribuya al mejoramiento del bienestar de la comunidad (Gómez, 2014).
- ❖ Ley 1014 de 2006, “De fomento de la cultura del emprendimiento”, se favorece esta integración, dado que su interés fundamental es el desarrollo de las competencias laborales generales (CLG) en la escuela.

Se realiza entonces la propuesta de la estructuración de PPP anuales, en los niveles de Básica Secundaria y Media presentes en la institución, como herramientas para el



desarrollo de CLG, en los estudiantes, los cuales permiten a los estudiantes la adopción de conocimientos, habilidades, destrezas y valores útiles para su proyecto de vida en escenarios productivos, mediante el trabajo en comunidad.

Estos deberán integrar la participación de toda la comunidad, docentes de todas las áreas, docentes de apoyo pedagógico, rectoría, personal administrativo, estudiantes y padres de familia. Enmarcando la planeación de estos PPP dentro de los principios de transversalidad e interdisciplinariedad, que contempla en MEN. Teniendo en cuenta las siguientes variables para su ejecución:

- ❖ Contexto rural y étnico de la comunidad.
- ❖ Vocación del resguardo (agricultura y la pesca).
- ❖ Respeto por los valores culturales, étnicos de la comunidad.
- ❖ Responsabilidad ambiental y social, para las propuestas que se realicen.
- ❖ Recursos con los que se cuenta: Planta física, interconectividad digital, transporte, contenidos pedagógicos (bibliografía, material de la biblioteca), entre otros.

Etapas para la formulación de PPP:

Tabla 1. Etapas de gestión, momentos y acciones para la implementación de un PPP

Etapa de gestión	Momentos	Acciones
Planeación	Identificación de la situación y las posibilidades y potencialidades del contexto	Reconocimiento, caracterización del contexto y el ambiente regional para el emprendimiento (autoevaluación institucional)
	Estructuración del PPP y su incorporación al PEI	Identificación de los PPP pertinentes de acuerdo con las situaciones y los problemas locales y regionales Incorporación de los PPP al PEI y a la ruta de mejoramiento institucional, a través del PMI Elaboración del Plan de acción y cronograma propio del PPP
		Ejecución del plan de acción del PPP
Implementación	Implementación del PPP como una estrategia didáctica a partir de situaciones o problemas del contexto	
Seguimiento y evaluación	Evaluación e impacto	Seguimiento permanente a las acciones del plan de acción para la implementación del PPP, a través del análisis y la revisión de indicadores Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes Ajustes que garanticen el cumplimiento de las metas

Recurso tomado de (MEN, 2012)

Posibles instituciones que podrían integrarse para realizar convenios:

- ❖ La institución ya ha tenido Convenio de articulación con el SENA.
- ❖ Sector agrícola o agropecuario, público o privado cercano a la Institución.
- ❖ Fundaciones, ONG, que participen en procesos productivos, sociales y comunitarios con etnias indígenas.



2. COMPONENTE PEDAGÓGICO

2.1 DISEÑO PEDAGÓGICO CURRICULAR

Este apartado está dedicado a exponer la estructuración, metodología, uso de los tiempos, recursos, estrategias, entre otros, que den cuenta del enfoque pedagógico y didáctico de la institución educativa en el desarrollo de los planes de estudio y los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Plan de Estudios

El plan de estudios, es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos². El plan de estudios contiene las normas vigentes emanadas por el MEN y a las necesidades propias del contexto. Su estructura contiene; los objetivos del nivel, objetivo del grado, competencia del periodo, articulación de la educación propia, Estándares Básicos de Competencia, Derechos Básicos de Aprendizaje, matriz de Referencia y las mallas de Aprendizaje, competencias ciudadanas. Criterios de evaluación, metodología de aprendizaje y plan de apoyo.

El plan de estudio institucional es el resultado del trabajo conjunto con la Secretaría Educación Departamental del Vichada, parte de las necesidades y expectativas del sujeto que se desea formar y está supeditado a revisión constante y ajustes necesarios.

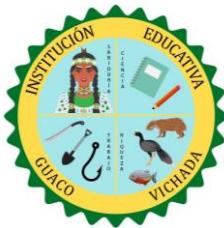
El marco legal del Plan de Estudio responde a los lineamientos curriculares de los estándares básicos de competencia, emanados por el MEN en el año 2004, la Ley 115 de 1994 en su artículo 77, que habla sobre la autonomía escolar y el artículo 79 que reglamenta los elementos que debe contener el plan de estudio, derechos básicos de aprendizaje, matrices de referencia, competencias transversales (ciudadanas, comunicativas, matemáticas y labores), teniendo como base la guía número 21 “articulación de la educación con el mundo productivo”.

Preliminar del plan de estudio

PRESENTACIÓN/ INTRODUCCIÓN

El Plan de Área que a continuación se presenta, es fruto del trabajo de los docentes de las diferentes áreas, quienes conscientes de la necesidad de estructurar y unificar una sola propuesta curricular que permita la trazabilidad y continuidad en los procesos educativos de los niños-niñas y jóvenes en sus niveles de formación de una escuela a otra; inician un

² Art. 79 Ley115



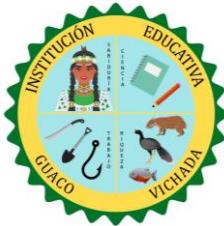
camino de diálogo, búsqueda, discusión y realimentación conjunta, para la revisión y diseño de sus mallas curriculares y planes generales por áreas, que les permita, reconocer las necesidades y expectativas de sus estudiantes y conocer las necesidades por establecimientos educativos, a fin de dar respuestas a las mismas, y asegurar procesos académicos de gran impacto en el desempeño de los estudiantes, a la luz de la normatividad vigente y bajo un enfoque etnoeducativo que garantice la contextualización de la propuesta pedagógica para el desarrollo de las comunidades locales y regionales.

Esta propuesta de revisión se hizo durante la I semana institucional del año en el mes de noviembre de 2022, con los siguientes referentes teóricos y bibliográficos: “Expedición Currículo”, los “Estándares Básicos de Competencia” las áreas, los “Lineamientos Curriculares”, “Las Orientaciones Pedagógicas” del Ministerio de Educación Nacional, las cátedras y proyectos obligatorios de ley, los “DBA (Derechos Básicos de Aprendizaje)”, las “Mallas de aprendizaje” y el “Proyecto Educativo Comunitario”.

JUSTIFICACIÓN

Con miras a dar respuesta a la necesidad de mejorar los procesos de lectoescritura en los niños, niñas y jóvenes, mejorar los desempeños académicos de los estudiantes en pruebas estandarizadas y censales del estado y la ocupación de los egresados y su vinculación laboral en la vida comunitaria para el desarrollo social y económico de las comunidades, se propone un plan unificado de área para todas las escuelas de la Educación Contratada del vichada que permita y asegure la unidad de criterios en los procesos pedagógicos y evaluativos en los diferentes establecimientos educativos. Una sola propuesta permite trabajar de manera articulada hacia unos mismos objetivos, además, permite proyectar resultados a corto, mediano y largo plazo a partir de un buen diseño curricular que asegure el qué, el cómo y el porqué de la enseñanza en todas las sedes de la institución. (Sede Ramón Marcos kaliziapu, Sede Altamira y Sede Principal Guaco).

Otro factor importante y clave en la unificación de los planes de área, es garantizar normalidad y continuidad en los procesos pedagógicos cuando un estudiante avance y sea promovido de un nivel a otro en su proceso y ciclos de formación y/o cuando vaya de escuela a otra por movilidad ya sea escolar o familiar. El plan unificado de área permitirá a los docentes trabajar lo mismo en las áreas académicas en cualquier escuela de la educación contratada, no habrá diferencia en la enseñanza de una escuela a otra desde el planteamiento curricular, y esto sin duda es ideal, ya que los procesos se estandarizarán en cada uno de los establecimientos educativos y garantizará dicha continuidad en la formación de los estudiantes.



OBJETIVOS

Objetivo general.

Proporcionar a los estudiantes, herramientas que les permitan modelar procesos y fenómenos del contexto, comunicar, razonar, comparar diferentes contextos e interpretar información y la aplicación de los conocimientos a la vida práctica, con miras a la formación de individuos reflexivos, competentes en el medio laboral, críticos, responsables y capaces de transformar su entorno.

Objetivos específicos.

Generar una búsqueda conjunta entre docentes que permita a partir del diálogo establecer los elementos del diseño curricular y los criterios de implementación en cada una de las escuelas.

Unificar la Malla curricular en una única propuesta pedagógica para las escuelas de la educación contratada a fin de garantizar unidad de criterios pedagógicos y evaluativos, respetando el contexto y particularidades en cada uno del contexto.

Diseñar un Plan de área acorde a las necesidades del contexto, que dé respuesta a los desafíos y necesidades de las comunidades.

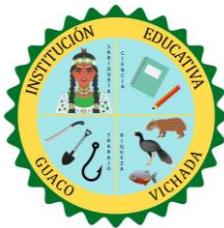
Objetivos por nivel.

Objetivos generales de la educación básica.

- Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.
- Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa
- Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria
- El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico.
- El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos

Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria.

- El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos



de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana.

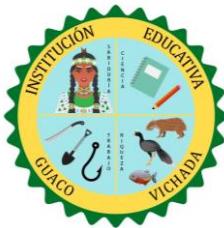
- La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas.
- La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.

Objetivos específicos de la educación media académica.

- La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando.
- El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento de acuerdo con las potencialidades e intereses.
- El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana.

Objetivos generales área por grado.

GRADO S	OBJETIVO
Primero	Reconocer situaciones de la vida cotidiana que pueden ser descritas con expresiones sencillas del lenguaje matemático
Segundo	Reconocer, formular y resolver situaciones de su medio habitual, las cuales requieran el uso de los números y de los algoritmos elementales de cálculo, mediante formas sencillas de argumentos matemáticos
Tercero	Utilizar los algoritmos básicos en la solución de situaciones problemas provenientes de la vida cotidiana, apropiándose de argumentos matemáticos y no matemáticos en interpretación de los resultados
Cuarto	Aplicar las propiedades de las operaciones entre números naturales para resolver problemas con magnitudes, registrando los datos en tablas y gráficas
Quinto	Resolver problemas que impliquen un tratamiento geométrico (áreas y volúmenes), estadísticos y numérico empleando el conjunto de los números naturales y los fraccionarios, para el análisis y la interpretación de problemas de la vida cotidiana



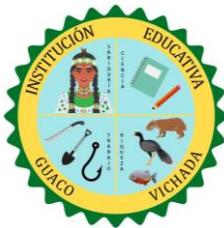
Sexto	Comprender la estructura del sistema de numeración decimal y su importancia en la solución de problemas de su quehacer diario, tanto a nivel numérico como a nivel estadístico y geométrico
Séptimo	Aplicar los números racionales y sus propiedades en la solución de situaciones que emergen en el ámbito geométrico y estadístico, desarrollando la creatividad, el análisis, la argumentación y el razonamiento
Octavo	Desarrollar habilidades para construir y/o apropiarse de estrategias que ayuden a la formulación, el análisis y la solución de problemas algebraicos, geométricos, revisión de muestras y eventos para resolver situaciones en diferentes contextos
Noveno	Potenciar las habilidades para comprender las relaciones matemáticas en los sistemas de los números reales, las funciones, los sistemas de ecuaciones lineales y las medidas de tendencia central y probabilidad, para el avance significativo del desarrollo del pensamiento matemático, mediado por la solución de situaciones problema
Décimo	Resolver problemas cotidianos analizando estudios estadísticos y utilizando conceptos trigonométricos y de la geometría analítica
Once	Resolver problemas cotidianos empleando los conceptos de números reales y probabilidad, para que se fortalezca la capacidad de tomar decisiones en diversas circunstancias de la vida

METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS

La gran mayoría de los niños y las niñas son indígenas que inician el contacto directo de Aprendizaje de la Lengua Castellana impartida por el Docente, por lo que encontramos diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. Para cumplir con los objetivos en los diferentes niveles educativos, se debe involucrar la participación de los padres de familia para obtener un acompañamiento colaborativo en todos los procesos.

Buscando favorecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes en el área de matemáticas, en el nivel primario, secundario y media, se adoptará una metodología activa y participativa planteada desde el enfoque metodológico de la Institución educativa Guaco:

“Que promueva y abra espacios de experimentación cotidiana con el contexto en el aula, que genere una manera propia de construir conocimientos propios aportando así a la formación en diversos saberes, valorando las herramientas que estos les brindan para tal fin, que descubra conceptos a través del juego, la lúdica y el trabajo en grupo.” (PEC I.E. GUACO 2021)



Es importante generar durante los procesos de aprendizajes acciones motivadoras que brinden espacios de acercamientos con el docente, especialmente para aquellos que presentan dificultades y del temor a preguntar cuando existe dudas por resolver.

Con lo anterior se orienta a aplicar estrategias didácticas como:

- Sondeo de conocimientos previos a los ejes temáticos.
- Exposición y explicación de conceptos.
- Solución de inquietudes – participación.
- Consignación y aplicación de los conceptos.
- Retroalimentación mediante talleres y/ o participación en clase para que el estudiante fortalezca los conceptos.
- Uso de implementos para el trabajo matemático.
- Empleo de medios tecnológicos.
- Trabajo individual y colectivo.
- Juegos que involucren conceptos matemáticos.
- Transversalidad con otras áreas en algunos casos.
- Desarrollo de las Competencias Ciudadanas Documento Guía N° 6 del MEN.

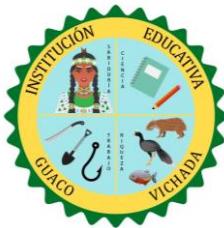
Estas estrategias buscan servir como punto de partida para iniciar una cultura de estudiantes investigadores, que no olviden sus procedencias étnicas y sean portavoces de respuestas a diferentes problemas y necesidades que se puedan presentar dentro de su comunidad.

Por otra parte, fortalecer la praxis docente, de manera que se adapte al contexto y las necesidades a las cuales se encuentra expuesto en el mismo, va a permitir que su proceso de enseñanza y aprendizaje se logre de manera mas paralela a las necesidades de los estudiantes.

“El acompañamiento en aula, consiste en hacer una observación directa al docente, durante el desarrollo de su clase de matemáticas.... Mientras se desarrolla la clase el tutor observa diferentes aspectos como: metodología, clima de aula, manejo del tiempo, materiales educativos utilizados, coherencia de las actividades con el objetivo de la clase, interacción entre estudiantes, interacción docente – estudiante, participación, discusión, trabajo colaborativo, espacios adecuados, manejo de roles, saberes previos, manejo del contenido, entre otros” (PEC I.E. GUACO 2021)

Teniendo en cuenta lo anterior se lograrán identificar las fortalezas y debilidades en la práctica docente, permitiendo realizar una retroalimentación, apreciación y mejoramiento de las mismas, obteniendo así mejores resultados en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes de la institución educativa guaco.

Para finalizar es importante tener en cuenta el método de las ciencias inductivas y deductivas lo cual lo conlleva de lo particular a lo general. Estas son estrategias de razonamiento lógico, en el cual desde premisas particulares o principios generales se llegan a conclusiones específicas. Ambos métodos son importantes para la producción y construcción del conocimiento matemático en los estudiantes de la institución educativa guaco en el cursar su ciclo escolar.



PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

EL MEN expide las mallas de Aprendizaje en las áreas de Matemáticas, Lenguaje y Ciencias Naturales, como un recurso para el diseño curricular que marca la ruta práctica e implementación de los DBA definidos en los Lineamientos Curriculares y los Estándares Básico de Competencias y que permite desarrollar actividades que promueven el aprendizaje y en cualificar la práctica docente.

Lo anterior se convierten en insumos para planear a lo largo del año escolar y que busca incorporar de manera sistemática las siguientes competencias:

Competencia comunicativa.

La competencia comunicativa en matemáticas posibilita construir y desarrollar argumentos matemáticos lógicos identificando claramente presupuestos y conclusiones, permite a los estudiantes pensar cuantitativamente y extraer información cualitativa de datos cuantitativos. Por otro lado, permite conocer y explicar el significado de enunciados complejos empleando la notación y el lenguaje matemático, además de adquirir conocimientos de software o lenguajes de programación específicos.

Competencia matemática.

El desarrollo de la competencia matemática aumenta en los estudiantes la capacidad para formular problemas matemáticamente y en forma simbólica, con el fin de facilitar su análisis y su solución. También, facilita el diseño de estudios basados en la observación y las experiencias que han tenido los estudiantes y así poder analizar los datos de los resultantes, esto con el fin de modelar matemáticamente una situación de su entorno cotidiano y aplicar las destrezas matemáticas a contextos no matemáticos

Competencia ciudadana.

Las matemáticas son una forma de conocer el mundo, permite a su vez, aprender a comunicarse y además aprender a explorar, interpretar conjeturas y poder llegar a predecir lo que pasa a su alrededor. Con la matemática el niño interpreta y descubre las cosas que suceden a su alrededor y en el entorno en el cual se desenvuelve.

También, se entiende la noción de número, cantidad y este ayuda a que se entiendan conceptos más complejos como el álgebra y la medición, formando un conocimiento más amplio.

La matemática tiene como objetivo desarrollar habilidades de formulación y resolución de problemas, habilidades de pensamiento crítico y de comunicación matemática, requiere identificar un problema y de esta misma forma encontrar posibles soluciones. El trabajo de



las competencias ciudadanas en la matemática coopera al trabajo en equipo valoración por el otro por la diferencia y la participación democrática, esto se da gracias al esparcimiento y libertad de cuestionar dentro del aula. De esta forma se alcanza el desarrollo de competencias emocionales y comunicativas, además de contribuir a la formación de ciudadanos responsables y comprometidos.

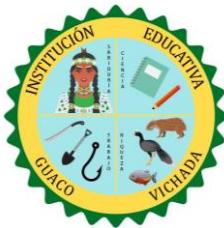
Competencia laboral.

La competencia laboral en el área de matemáticas permite desarrollar la habilidad de entender, juzgar, hacer y usar las Matemáticas en una variedad de situaciones y contextos internos y externos a ellas. Contribuye a definir en gran medida la capacidad crítica de tomar decisiones, responder a cerca de y por medio de las matemáticas según sea el caso, sin dejar de lado el uso del lenguaje y de los instrumentos matemáticos. Lo anterior, debe ir de la mano del conocimiento didáctico-matemático que pueda ofrecer el docente junto con la integración de los conocimientos previos de los estudiantes reconociendo el contexto en el que se desenvuelven.

Educación propia.

Con ánimo de exaltar y rescatar los saberes propios de la comunidad indígena de guaco y sus comunidades aledañas, se hace necesario plantear diferentes ejes temáticos que permitan plantear actividades de educación propia, las cuales, posibilitan cumplir con el enriquecimiento de saberes propios y de esta manera el “rescate, recreación y/o fortalecimiento vivencial de la lengua materna, valores culturales, tradiciones, mitos, danzas, formas de producción, sabiduría, conocimiento propio, fortalecimiento de la autoridad, autonomía, territorio, autoestima, crecimiento y desarrollo, que crea, recrea, transmite y reafirma la identidad cultural y formas propias de organización jurídica”. Teniendo en cuenta lo anterior se pueden resaltar las siguientes temáticas de educación propia para la comunidad de guaco:

TEMAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	EJES QUE SE PUEDEN ABORDAR POR TEMA
Siembra	Historia
Productos	
Pesca	
Transporte (bongo, Voladora)	
Animales	



Plantas medicinales	Fundamentos Territoriales
Etnias (bailes, trajes, líderes)	
Creencias (mujer 12 años)	Fundamento Político – Organizativo
Caza (herramientas)	
Artesanía	Ley de Origen
Cosmovisión	

CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Los mecanismos evaluativos del aprendizaje están contemplados en el SIEE de la Institución para todas las áreas y asignaturas. De manera resumida se contemplan los siguientes componentes que se tiene en cuenta durante el proceso del año lectivo.

Humano-Social.

Hace referencia a las habilidades actitudinales del estudiante y que se mide a través de tres mecanismos evaluativos: Autoevaluación, Co-evaluación y Hetero-evaluación. Algunos aspectos son:

- La disposición, esfuerzo, interés y dedicación que el estudiante pone en la realización de la actividad y/o ejercicio de evaluación.
 - Su comportamiento en clase permite el desarrollo de las actividades pedagógicas.
 - Cumple con las diferentes actividades asignadas por el docente dentro y fuera de clase.
 - Demuestra iniciativa, participación e interés por las temáticas y responsabilidades de la materia.
 - Escucha y respeta la opinión de sus compañeros y docente.
 - asiste puntualmente a clase y justifica oportunamente sus retrasos o ausencias.

Cognitivo.

Hace referencia al conocimiento (saber) y sus procesos cognitivos que desarrolla a través de la percepción y que mediante de la práctica se logran los resultados esperados. Se evalúa las actividades que el docente diseñe como instrumento para identificar el aprendizaje de los conceptos mediante las pruebas escritas que busca verificar el aprendizaje de los contenidos del período puede ser tipo ICFES o como la diseñe el docente: exposiciones, evaluaciones escritas y orales.



Productivo

Hace referencia a las actividades prácticas (hacer) que desarrolla el estudiante, teniendo en cuenta los conocimientos previos y de aquello que se va adquiriendo en los procesos de la enseñanza. Tales como:

Actividades prácticas.

-Laboratorios.

-Talleres.

-Trabajo en grupo y otras actividades que queden a consideración de cada docente.

- Otros: Resolución de problemas, Situaciones problema, preguntas problematizadoras, elaboración de talleres individual y en grupo.

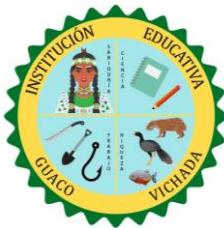
A través de la evolución del aprendizaje que va adquiriendo el estudiante; el docente mediante la observación emite juicios valorativos que permite retroalimentar durante el proceso formativo su desempeño, las debilidades y fortalezas.

Es importante tomar conciencia que las evaluaciones deben ser un mecanismo de carácter formativo y no centrarse únicamente en la obtención de un resultado numérico.

PLAN DE APOYO PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES EN SUS PROCESOS DE APRENDIZAJE

Las acciones de seguimiento continuo que se realizan en la I.E. Guaco y sus sedes, que permiten el monitoreo y fortalecimiento de los aprendizajes en los estudiantes y contribuye al mejoramiento de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje se exponen en el SIEE de la institución y en este se presentan las siguientes directrices:

- ✓ El docente de área dialoga con el estudiante, haciéndole ver las falencias en su proceso de aprendizaje. A su vez, le asigna un plan de mejoramiento con plazos definidos durante el periodo académico.
- ✓ Diálogo del docente del área con el Director de Curso.
- ✓ Comunicación escrita, verbal, y/o personal, con los padres de familia acerca del desempeño del estudiante y definición de compromiso tanto del estudiante como del parent de familia o acudiente.
- ✓ En caso de persistir la dificultad, el estudiante será atendido por Consejo Académico en dónde se procurará establecer otras causas que interfirieran con el rendimiento académico del estudiante.
- ✓ Si persiste el bajo rendimiento y éste fuese atribuible a factores de comportamientos inadecuados por parte del estudiante, se procederá a realizar los compromisos por



escrito. Su incumplimiento puede traer como consecuencia hasta el retiro de la institución si el comité de convivencia y el consejo académico encuentra mérito para ello.

Se plantean las siguientes estrategias de apoyo para aquellos estudiantes que presenten dificultades en su aprendizaje. Se deja claro que a lo largo de cada uno de los periodos se harán diferentes actividades de seguimiento para evitar que un estudiante llegue a esta instancia.

- ❖ Asesorías en tiempo extra de una hora que se podrán llevar a cabo una vez por semana dependiendo del nivel de complejidad y la oportunidad de mejora que requiera el estudiante
- ❖ Actividades de apoyo extra clase dadas en base a la evaluación que se haga del compromiso del estudiante y evidenciando si es necesario o no la aplicación de dichas actividades
- ❖ Explicaciones extra
- ❖ Acompañamiento con el acudiente a trabajos extra clase generando un compromiso mayor vinculando la familia generando acciones escritas para evidenciar el plan de apoyo a los estudiantes.

RECURSOS

La creatividad, es una de las estrategias didácticas que cualquier docente (Recurso Humano) puede utilizar para generar prácticas activas inmersas al desarrollo de las habilidades de los niños y niñas, aprovechando los recursos disponibles que permiten diversificar la manipulación y la ejecución de los instrumentos y materiales didácticos.

Con lo anterior podemos mencionar posibles alternativas para generar espacios de aprendizaje democráticos:

- materiales de reciclaje.
- materiales del contexto (piedritas, hojas, palillos, arena u otro material que no presenten riesgos para ellos)
- juguetes.
- Los recursos audiovisuales y tecnológicos
- imágenes.
- textos ilustrativos.
- biblioteca Escolar.
- fotocopias.
- Revistas, periódico.
- Instrumento de medición y construcción.
- Y todo aquello en donde el docente pueda seleccionar de manera cuidosa tales recursos, de manera que los objetivos se logren en las diferentes dimensiones.



República de Colombia
Departamento de Vichada
Secretaría de Educación Departamental
Núcleo de desarrollo N° 5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUACO
Aprobada según resolución Sec. Educación 021 de Ene. De 2020
CÓDIGO DANE: 299572000317



Malla curricular

El Plan de Área que a continuación se presenta, es fruto del trabajo de los docentes de las diferentes áreas, quienes conscientes de la necesidad de estructurar y unificar una sola propuesta curricular que permita la trazabilidad y continuidad en los procesos educativos de los niños-niñas y jóvenes en sus niveles de formación de una escuela a otra; inician un camino de diálogo, búsqueda, discusión y realimentación conjunta, para la revisión y diseño de sus mallas curriculares y planes generales por áreas, que les permita, reconocer las necesidades y expectativas de sus estudiantes y conocer las necesidades por establecimientos educativos, a fin de dar respuestas a las mismas, y asegurar procesos académicos de gran impacto en el desempeño de los estudiantes, a la luz de la normatividad vigente y bajo un enfoque etnoeducativo que garantice la contextualización de la propuesta pedagógica para el desarrollo de las comunidades locales y regionales.

Esta propuesta de revisión se hizo durante la I semana institucional del año en el mes de noviembre de 2022, con los siguientes referentes teóricos y bibliográficos: “Expedición Currículo”, los “Estándares Básicos de Competencia” las áreas, los “Lineamientos Curriculares”, “Las Orientaciones Pedagógicas” del Ministerio de Educación Nacional, las cátedras y proyectos obligatorios de ley, los “DBA (Derechos Básicos de Aprendizaje)”, las “Mallas de aprendizaje” y el “Proyecto Educativo Comunitario”.



Descripción de la malla curricular

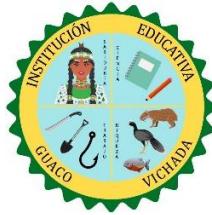
El plan de estudio contiene las siguientes estructuras:

- ✓ **Asignatura:** se escriben las áreas establecidas (puede ser matemáticas, español...)
- ✓ **Áreas:** escribir de acuerdo a la asignatura
- ✓ **Dimensión:** puede ser comunicativa, corporal, cognitiva ...
- ✓ **Grado:** se escribe de acuerdo a la asignación académica
- ✓ **Periodo:** se evidencian los 4 períodos en la malla curricular
- ✓ **El componente y la competencia:** se encuentran en la matriz de referencia.
- ✓ **Los EBC y los DBA:** se encuentran en las directrices del MEN
- ✓ **Matriz de referencia:** se encuentran en las directrices del MEN
- ✓ **Ejes temáticos:** se escriben los temas de acuerdo al periodo y de acuerdo al grado.
Se encuentran en el plan de estudio.
- ✓ **Indicadores de desempeño:** se escribe de acuerdo a los ejes temáticos.

PLAN DE ESTUDIOS	
ASIGNATURA:	ÁREA:
DIMENSIÓN:	GRADO:
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	

PERÍODO	COMPONENTE	COMPETENCIA	(E.B.C) EVIDENCIAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (D.B.A)	MATRIZ DE REFERENCIA (APRENDIZAJE)
1					
EJE TEMÁTICO				INDICADORES DE DESEMPEÑO	
PERÍODO 1					

PERÍODO	COMPONENTE	COMPETENCIA	(E.B.C) EVIDENCIAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (D.B.A)	MATRIZ DE REFERENCIA (APRENDIZAJE)
2					
EJE TEMÁTICO				INDICADORES DE DESEMPEÑO	
PERÍODO 2					



República de Colombia
Departamento de Vichada
Secretaría de Educación Departamental
Núcleo de desarrollo N° 5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUACO

Aprobada según resolución Sec. Educación 021 de Ene. De 2020
CÓDIGO DANE: 299572000317



PERÍODO	COMPONENTE	COMPETENCIA	(E.B.C) EVIDENCIAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (D.B.A)	MATRIZ DE REFERENCIA (APRENDIZAJE)
3					
EJE TEMÁTICO				INDICADORES DE DESEMPEÑO	
PERÍODO 3					

PERÍODO	COMPONENTE	COMPETENCIA	(E.B.C) EVIDENCIAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (D.B.A)	MATRIZ DE REFERENCIA (APRENDIZAJE)
4					
EJE TEMÁTICO				INDICADORES DE DESEMPEÑO	
PERÍODO 4					

EDUCACIÓN PROPIA

COMPETENCIAS TRANSVERSALES			
COMPETENCIA COMUNICATIVA	COMPETENCIA MATEMÁTICA	COMPETENCIA CIUDADANA	COMPETENCIA LABORAL

PROYECTOS TRANSVERSALES

BIBLIOGRAFIA

(complementar teniendo en cuenta los principios de la educación etnoeducativa.)

Enfoque Metodológico

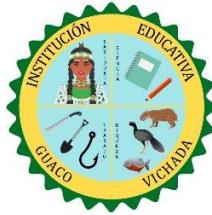
Principios de la etnoeducacion del decreto 804 de 1995

El currículo de la etnoeducacion además de lo previsto en la Ley 115 de 1994 y en el Decreto 1860 del mismo año y de lo dispuesto en el presente decreto, se fundamenta en la territorialidad, la autonomía, la lengua, la concepción de vida de cada pueblo, su historia e identidad según sus usos y costumbres.

De acuerdo a esos principios de la etnoeducacion La Institución Educativa Guaco y sus sedes adopto:

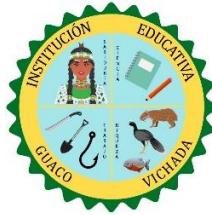


- ❖ Favorecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes en el nivel de primaria, secundaria y media por medio de un enfoque metodológico activo - participativo que promueva y abra espacios de experimentación cotidiana con sus contextos, que haga que los estudiantes construyan sus propios conocimientos aportando así a la formación en saberes que los ayuden a valorar las herramientas que les brindan.
- ❖ Tener en cuenta el método de las ciencias inductivas y deductivas lo cual lo conlleva de lo particular a lo general.
- ❖ Adoptar una metodología activa y participativa que promueva y abra espacios de experimentación cotidiana con el contexto en el aula, que genere una manera propia de construir conocimientos propios aportando así a la formación en diversos saberes, valorando las herramientas que estos les brindan para tal fin, que descubra conceptos a través del juego, la lúdica y el trabajo en grupo. Se pretende además favorecer el respeto, la tolerancia, la autoestima y la responsabilidad y resaltar así la formación en valores y el sentido del verdadero ser humano, donde el docente sea un acompañante, orientador y participante activo de este proceso. También se busca fortalecer los procesos y competencias comunicativas (propositiva, interpretativa argumentativa).
- ❖ Método experimental; este involucra la imitación de fenómenos naturales y sociales, se basa en la comparación, análisis y comprobación de los efectos de introducir una nueva variable o cambio en el fenómeno o situación inicial, controlando en cierta medida su incidencia (González, 2009). Parte de la presentación de la situación inicial en forma de pregunta, seguido del planteamiento de posibles soluciones (hipótesis), las cuales deberán comprobarse por medio de la experimentación (Albán, 2010). Esto permite que el estudiante genere conclusiones, a partir de la observación y análisis de los cambios producidos y sus causas. (González, 2009). Teniendo en cuenta lo anterior y sumado a la interdisciplinariedad que se da entre las diferentes áreas del conocimiento, se logra estructurar una metodología que fundamenta el desarrollo del aprendizaje en los estudiantes de la institución



educativa dada desde diferentes enfoques que en su línea magistral el docente va proporcionando a los estudiantes. Por las características del área se permite la aplicación de diversas estrategias evaluativas y de amplias formas de trabajo tanto a nivel individual como colaborativo grupal, siempre facilitando las orientaciones de forma organizada y procesual. Sumado a lo anterior se da prioridad al reconocimiento de la educación propia dentro de las actividades y proyectos que se desarrollan en el área con el fin de reconocer la riqueza e importancia cultural además de fortalecer la identidad propia y el sentido de pertenencia hacia su comunidad basado en los principios de la etnoeducación.

- a.** Integridad. entendida como la concepción global que cada pueblo posee y que posibilita una relación armónica y recíproca entre los hombres, su realidad social y la naturaleza.
- b.** Diversidad lingüística, entendida como las formas de ver, concebir y construir el mundo que tienen los grupos étnicos, expresadas a través de las lenguas que hacen parte de la realidad nacional en igualdad de condiciones;
- c.** Autonomía, entendida como el derecho de los grupos étnicos para desarrollar sus procesos etnoeducativos;
- d.** Participación comunitaria, entendida como la capacidad de los grupos étnicos para orientar, desarrollar y evaluar sus procesos etnoeducativos, ejerciendo su autonomía;
- e.** Interculturalidad, entendida como la capacidad de conocer la cultura propia y otras culturas que interactúan y se enriquecen de manera dinámica y recíproca, contribuyendo a plasmar en la realidad social, una coexistencia en igualdad de condiciones y respeto mutuo;
- f.** Flexibilidad. Entendida como la construcción permanente de los procesos etnoeducativos, acordes con los valores culturales, necesidades y particularidades de los grupos étnicos;



- g. Progresividad, entendida como la dinámica de los procesos etnoeducativos generada por la investigación, que articulados coherentemente se consolidan y contribuyen al desarrollo del conocimiento, y
- h. Solidaridad, entendida como la cohesión del grupo alrededor de sus vivencias que le permite fortalecerse y mantener su existencia, en relación con los demás grupos sociales.
- ❖ La metodología del área debe fortalecer en los estudiantes la adquisición de competencias comunicativas, argumentativas, propositivas y ciudadanas dando así cumplimiento a los objetivos plasmados desde los diferentes estamentos: estado, institución, área y niveles de conocimiento. Estas pautas metodológicas buscan servir de punto de partida para iniciar una cultura de estudiantes lectores, productores de textos e investigadores, que no olviden sus filiaciones étnicas y sean consecuentes de la necesidad de su comunidad. Además, se tienen en cuenta las estrategias que brinda el Programa Todos a Aprender, para mejorar los aprendizajes de los estudiantes:
- ❖ Formación docente en didáctica de lenguaje y matemática, en temas; clima de aula, gestión de aula, evaluación formativa, secuencias didácticas y uso de material educativo. Las formaciones realizadas en el establecimiento educativo en el transcurso de los años se denomina Sesiones de Trabajo Situado.
- ❖ MEC (metodología estudio de clase), propuesta del MEN, como una estrategia de cualificación docente y mejoramiento institucional. En la MEC, el estudio de clase es una oportunidad de planear las clases, observarlas y realimentar el proceso con el propósito de mejorar las prácticas pedagógicas a través del trabajo colaborativo de maestros. Para ello se tienen en cuenta en la estructura del plan de aula, criterios de referencia, momentos de la clase y aspectos a prever que resultan útiles en la planeación de la clase objeto de estudio.
- ❖ Se acompaña el proceso de planeación, con el fin de velar por el desarrollo de habilidades poniendo en práctica las estrategias que se ajusten a las necesidades de

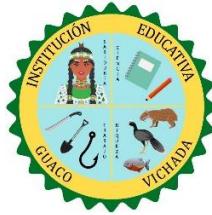


los educandos, articulando los referentes de calidad y los cinco momentos esenciales de una planeación.

- ❖ Acompañamiento en aula, consiste en hacer una observación directa al docente, durante el desarrollo de su clase de matemáticas o de lenguaje. Mientras se desarrolla la clase el tutor observa diferentes aspectos como: metodología, clima de aula, manejo del tiempo, materiales educativos utilizados, coherencia de las actividades con el objetivo de la clase, interacción entre estudiantes, interacción docente – estudiante, participación, discusión, trabajo colaborativo, espacios adecuados, manejo de roles, saberes previos, manejo del contenido, entre otros. Finalizada la clase el tutor hace una realimentación con el docente de todo lo que observo indicándole sus fortalezas, identificando aspectos de mejora y finalmente estableciendo unos compromisos para el próximo encuentro. Su finalidad es apoyar al docente en sus dificultades y contribuir a mejorar sus prácticas de aula, no es una evaluación.
- ❖ Durante estos años el MEN doto a la Institución y a sus sedes que tienen el Programa, con diversos materiales, textos de matemáticas (PREST), que viene en secuencia didáctica y plantea siempre una situación problema dentro de un conjunto específico y propone actividades a través de centros de aprendizaje. y textos de lenguaje (ENTRE TEXTOS) para el nivel de básica primaria. Para ambos casos se cuenta con la Guía docente y los cuadernillos de los estudiantes. Este material plantea una temática a través de retos y desafíos.

Recursos para el Aprendizaje

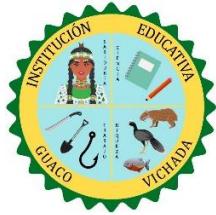
Es el conjunto de procedimientos y estrategias que el estudiante debe poner en funcionamiento cuando se dispone a desarrollar sus tareas de aprendizaje. La Institución Educativa Guaco, cuenta con algunos recursos para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes, entre los cuales se encuentran:



Material didáctico	Material Tecnológico	Infraestructura	Otros
Biblioteca: <ul style="list-style-type: none">- Libros,- Diccionarios,- Enciclopedias,- Atlas.	<ul style="list-style-type: none">- Computadores.- Impresora.- Bafle parlante.	<ul style="list-style-type: none">- Tableros.- Pupitres.- Salones.	<ul style="list-style-type: none">- Servicio de internet.- Energía con planta eléctrica o panel solar.
Preescolar: <ul style="list-style-type: none">- Dados,- Rompecabezas,- Loterías.	<ul style="list-style-type: none">- Micrófonos.- Tablets.	<ul style="list-style-type: none">- Comedor.- Estantes para archivo.- Escritorios.	<ul style="list-style-type: none">- Agua por medio de motobomba.
Deportivo: <ul style="list-style-type: none">- Balones de fútbol, microfútbol y voleibol,- Juego de tarjetas,- Pitos,- Banderines,- Conos,- Lazos.			

2022

Material didáctico	Material Tecnológico	Infraestructura	Otros
Biblioteca: <ul style="list-style-type: none">- Libros,- Diccionarios,- Enciclopedias,- Atlas.	<ul style="list-style-type: none">- Computadores.- Impresora.- Bafle parlante.	<ul style="list-style-type: none">- Tableros.- Pupitres.- Salones.	<ul style="list-style-type: none">- Servicio de internet.- Energía con planta eléctrica o panel solar.
Preescolar:	<ul style="list-style-type: none">- Micrófonos.	<ul style="list-style-type: none">- Comedor.	



<ul style="list-style-type: none">- Dados,- Rompecabezas,- Loterías.	<p>Deportivo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Balones de fútbol, microfútbol y voleibol,- Juego de tarjetas,- Pitos,- Banderines,- Conos,- Lazos.	<p>Tablet.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Mesas- utensilios- Estantes para archivo.- Escritorios.	<ul style="list-style-type: none">- Unidad sanitarias- Pozo perforado- Agua por medio de motobomba.
--	---	----------------	--	---

Sede ramón marcos kaliziapu

Material didáctico	Material Tecnológico	Infraestructura	Otros
<p>Biblioteca:</p> <ul style="list-style-type: none">- Libros,- Nacho lee.- Diccionarios,- Enciclopedias,- Atlas.	<ul style="list-style-type: none">- Computadores.- Impresora. (estado malo)	<ul style="list-style-type: none">- Tableros.- Pupitres.- Salones.- Unidad sanitaria.- silla- Comedor.- Mesas- utensilios- Estantes para archivo.	<ul style="list-style-type: none">- Servicio de internet.(no hay)- Energía con planta eléctrica (no hay) solo panel solar.- Pozo perforado- Agua por medio de motobomba (no hay)
<p>Preescolar:</p> <ul style="list-style-type: none">- Dados,- Rompecabezas,- Loterías.			
<p>Deportivo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Balones de fútbol, microfútbol y voleibol,- Conos,			



- Lazos.		- Escritorios.	
----------	--	----------------	--

Sede Altamira

Material didáctico	Material Tecnológico	Infraestructura	Otros
Biblioteca: - Libros, - Nacho lee. - Diccionarios, - Enciclopedias, - Atlas.	La sede no cuenta con material tecnológico	- Tableros. - Pupitres. - Salones. - Comedor. - Mesas - utensilios - Estantes para archivo. - Escritorios.	Servicio de internet.(no hay) en Altamira - panel solar. (No existe) - Pozo perforado
Preescolar: No cuentan con elementos didácticos como juego u otros materiales.			
Deportivo: - Balones de fútbol, microfútbol.			

Jornada Escolar

La jornada escolar se cumple de acuerdo con el decreto 1075 de 2015, jornada escolar: es el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y con el plan de estudios³. Así mismo, el decreto 1850 de 2002,

³ Art. 2.4.3.1.1. decreto 1075



por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados, y se dictan otras disposiciones.

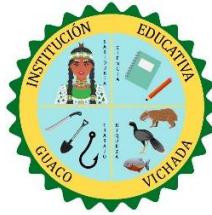
Horario jornada escolar

NIVEL	HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES
Preescolar	20	800
Básica primaria	25	1000
Básica secundaria y media	30	1200

Estructura Curricular

Preescolar

DIMENSIONES	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL
Comunicativa	4 HRS
Cognitiva	4 HRS
Estética	2 HRS
Valorativa y actitudinal	2 HRS
Corporal	3 HRS
Espiritual	2 HRS
Socio – afectiva	3 HRS
Total, de horas semanales	20 hrs

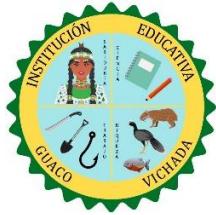


Básica primaria

AREAS	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL
Ciencias naturales y educación ambiental	4 horas
Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia	4 horas
Educación artística y cultural	1 hora
Educación ética y valores humanos	1 hora
Educación física, recreación y deporte	1 hora
Educación religiosa	1 hora
Humanidades: lengua castellana	5 horas
lengua extranjera inglés	1 hora
Matemáticas	5 horas
Tecnología e informática	1 horas
Área optativa: lengua materna – conuco	1 horas
Total, horas semanales	25 horas

Básica secundaria

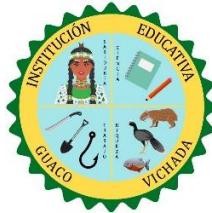
ÁREAS	INTENSIDAD HORARIA			
	6°	7°	8°	9°
Ciencias naturales y educación ambiental	4 horas	4 horas	4 horas	4 horas
Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia	5 horas	5 horas	5 horas	4 horas
Educación artística y cultural	1 horas	1 hora	1 hora	1 hora



ÁREAS	INTENSIDAD HORARIA			
	6°	7°	8°	9°
Educación ética y valores humanos	1 hora	1 hora	1 hora	1 hora
Educación física, recreación y deporte	2 horas	2 horas	2 horas	2 horas
Educación religiosa	1 hora	1 hora	1 hora	1 hora
Humanidades: lengua castellana	6 horas	6 horas	6 horas	6 horas
Lengua extranjera	2 horas	2 horas	2 horas	2 horas
Matemáticas	6 horas	6 horas	6 horas	6 horas
Tecnología e informática	1 hora	1 hora	1 hora	1 hora
Área optativa: lengua materna –conuco	1 hora	1 hora	1 hora	
Producción, seguridad y soberanía alimentaria				2 horas
Total, horas semanales	30 horas			

Media

ÁREAS	INTENSIDAD HORARIA	
	10°	11°
Química	4 horas	4 horas
Historia, geografía, constitución política y democracia	3 horas	3 horas
Educación artística y cultural	1 horas	1 hora
Educación ética y valores humanos	1 hora	1 hora
Educación física, recreación y deporte	1 hora	1 hora

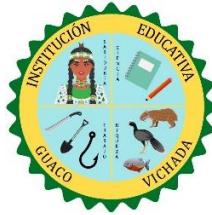


ÁREAS	INTENSIDAD HORARIA	
	10°	11°
Educación religiosa	1 hora	1 hora
Humanidades: lengua castellana	6 horas	6 horas
Lengua extranjera	2 horas	2 horas
Trigonometría	4 horas	4 horas
Física	2 horas	2 horas
Tecnología e informática	1 hora	1 hora
Producción, seguridad y soberanía alimentaria	2 horas	2 horas
Filosofía	2 horas	2 horas
Total, horas semanales	30 horas	

Horario de la Jornada Académica

La Institución Educativa Guaco y sus sedes C.E. Altamira y C.E. Ramón Marcos Kaliziapu, cumplen las 6 horas mínimas de permanencia en el establecimiento, en el horario de 6:30 am a 1:15 pm, teniendo en cuenta que el grado transición cumple 4 horas diarias, es decir, 20 semanales, la básica primaria 5 horas diarias, para un total de 25 horas semana y la secundaria cumple con 6 horas diarias, 30 horas semanales. Las dos horas restantes con actividades propias de la institución, como planeaciones, creación de material, reuniones, trabajo con estudiantes entre otras actividades propuestas por el directivo docente.

Seguimiento a la jornada escolar Los días lunes y viernes se reúnen los docentes antes de iniciar la formación para hablar temas académicos, control de disciplina, control de grupo para luego socializarlo en las reuniones que se hacen en esos dos días, entre semana se hace reunión si se requiere.

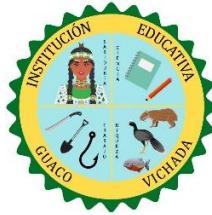


Horario de Preescolar

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
6:30 7:30	Dimensión comunicativa	Dimensión cognitiva	Dimensión comunicativa	Dimensión cognitiva	Dimensión corporal
7:30 8:30	Dimensión comunicativa	Dimensión cognitiva	Dimensión comunicativa	Dimensión cognitiva	Dimensión corporal
8:30 9:00	DESAYUNO				
9:00 10:00	Dimensión Ética	Dimensión corporal	Dimensión ética	Dimensión estética	Dimensión actitudinal y valorativa
10:00 11:00	Dimensión afectiva	Dimensión corporal	Dimensión afectiva	Dimensión estética	Dimensión actitudinal y valorativa

Horario de primaria

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
6:30 7:30	Matemáticas	Español	Matemáticas	Español	Ingles
7:30 8:30	Matemáticas	Español	Matemáticas	Español	Artística
8:30 9:00	DESAYUNO				
9:00 10:00	C. Sociales	C. Naturales	C. Sociales	Conuco	Ética
10:00 11:00	C. Sociales	C. Naturales	C. Sociales	Tecnología	Religión
11:00 11:30	DESCANSO				
11:30	Español	Matemáticas	C. Naturales	C. Naturales	Edu. Física



12:30					
-------	--	--	--	--	--

Horario de Básica Secundaria y Media

2021

Docente	Heidy Viviana Díaz Gallego					
Días/ horas	1. 6:30 –7:30	2. 7:30-8:30	3. 9:00- 10:00	4. 10:00- 11:00	5. 11:30:12:30	6. 12:30- 01:30
Lunes	Matemáticas 6°		Matemáticas 7°		Sociales	
Martes	Matemáticas 6°		Matemáticas 7°		Profundización 9°	
Miércoles	Matemáticas 6°		Profundización 10°		Conuco 7°	
Jueves	Sociales 6°		Profundización 11°		Matemáticas 7°	
Viernes	Sociales 6°		Conuco 8°			Conuco 6°

2022

Docente	Viviana Fernanda Buitrago ochoa					
Días/ horas	1. 6:30 –7:30	2. 7:30-8:30	3. 9:00- 10:00	4. 10:00- 11:00	5. 11:30:12:30	6. 12:30- 01:30
Lunes	Matemáticas 6°		Matemáticas 7°		Sociales	
Martes	Matemáticas 6°		Matemáticas 7°		Profundización 9°	
Miércoles	Matemáticas 6°		Profundización 10°		Conuco 7°	
Jueves	Sociales 6°		Profundización 11°		Matemáticas 7°	
Viernes	Sociales 6°		Conuco 8°			Conuco 6°

2021

Docente	Kelly Zolima Mosquera Palomeque					
Días/ horas	1. 6:30	–	2. 7:30-8:30	3. 9:00-	4. 10:00-	5. 11:30:12:30



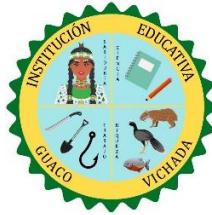
	7:30		10:00	11:00		01:30
Lunes	Español 7°		Inglés 8°		Español 6°	Ética 9°
Martes	Ética 8°		Inglés 6°			
Miércoles	Español 7°		Español 6°		Inglés 9°	
Jueves	Inglés 11°		Inglés 7°		Español 6°	
Viernes	Español 7°		Español 6°		Inglés 10°	

2022

Docente	Carlos Felipe Perea Martínez					
Días/ horas	1. 6:30 – 7:30	2. 7:30-8:30	3. 9:00- 10:00	4. 10:00- 11:00	5. 11:30:12:30	6. 12:30- 01:30
Lunes	Español 7°		Inglés 8°		Español 6°	Ética 9°
Martes	Ética 8°		Inglés 6°			
Miércoles	Español 7°		Español 6°		Inglés 9°	
Jueves	Inglés 11°		Inglés 7°		Español 6°	
Viernes	Español 7°		Español 6°		Inglés 10°	

2021

Docente	Carlos Stiven Alarcón					
Días/ horas	1. 6:30 –7:30	2. 7:30-8:30	3. 9:00-10:00	4. 10:00- 11:00	5. 11:30:12:30	6. 12:30- 01:30
Lunes	Ed. Física 8°		Ed. Física 6°		Ed. Física 7°	
Martes	Artística 11°	Artística 8°	Artística 10°	Artística 9°	Artística 7°	Artística 6°
Miércoles	Tecnología 11°	Tecnología 8°	Tecnología 7°	Tecnología 9°	Tecnología 6°	Ed. Física 10°
Jueves		Religión 8°	Religión 9°			Religión 6°



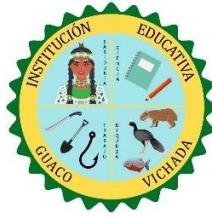
Viernes	Tecnología 10°		Religión 7°	Ed. Física 11°	Ed. Física 9°
----------------	-------------------	--	----------------	-------------------	---------------

2022

Docente	Adriano Medina Pérez					
Días/ horas	1. 6:30 –7:30	2. 7:30-8:30	3. 9:00-10:00	4. 10:00- 11:00	5. 11:30:12:30	6. 12:30- 01:30
Lunes	Ed. Física 8°			Ed. Física 6°		
Martes	Artística 11°	Artística 8°	Artística 10°	Artística 9°	Artística 7°	Artística 6°
Miércoles	Tecnología 11°	Tecnología 8°	Tecnología 7°	Tecnología 9°	Tecnología 6°	Ed. Física 10°
Jueves		Religión 8°	Religión 9°			Religión 6°
Viernes	Tecnología 10°		Religión 7°	Ed. Física 11°	Ed. Física 9°	

2021

Docente	Gloria Cristina Villabona Orozco					
Días/ horas	1. 6:30 – 7:30	2. 7:30- 8:30	3. 9:00- 10:00	4. 10:00- 11:00	5. 11:30:12:30	6. 12:30- 01:30
Lunes	Química 11°			Química 10		
Martes	Naturales 7°		Naturales 8°		Naturales 6°	Ética 11°
Miércoles			Naturales 9°	Naturales 7°		Naturales 6°
Jueves	Química 10°		Naturales 6°	Naturales 9°	Química 11°	
Viernes	Naturales 9°			Naturales 7°	Naturales 6°	



2022

Docente	Holly Evelin piamba porras						
Días/ horas	1. 6:30 7:30	–	2. 7:30- 8:30	3. 9:00- 10:00	4. 10:00- 11:00	5. 11:30:12:30	6. 12:30- 01:30
Lunes	Química 11°		Química 10			Naturales 8°	
Martes	Naturales 7°		Naturales 8°		Naturales 6°	Ética 11°	
Miércoles			Naturales 9°	Naturales 7°		Naturales 6°	
Jueves	Química 10°		Naturales 6°	Naturales 9°	Química 11°		
Viernes	Naturales 9°			Naturales 7°	Naturales 6°		

2021

Docente	Ana María Solórzano Leiton								
Días/ horas	1. 6:30 7:30	–	2. 7:30-8:30	3. 9:00- 10:00	4. 10:00- 11:00	5. 11:30:12:30	6. 12:30- 01:30		
Lunes	Español 9°					Español 10°			
Martes		Español 11°		Español 10°	Español 8°				
Miércoles	Español 9°		Español 8°		Español 11°				
Jueves	Español 8°	Ética 7°	Español 10°	Ética 6°	Español 9°				
Viernes		Español 10°		Español 8°	Español 11°				

2022

Docente	Ana María Solórzano Leiton						
Días/ horas	1. 6:30 7:30	–	2. 7:30-8:30	3. 9:00- 10:00	4. 10:00- 11:00	5. 11:30:12:30	6. 12:30- 01:30



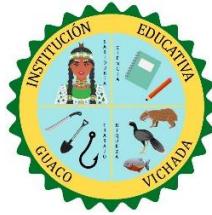
Lunes	Español 9°				Español 10°
Martes		Español 11°		Español 10°	Español 8°
Miércoles	Español 9°		Español 8°		Español 11°
Jueves	Español 8°	Ética 7°	Español 10°	Ética 6°	Español 9°
Viernes		Español 10°		Español 8°	Español 11°

2021

Docente	Brayan David Ángel Calderón					
Días/ horas	1. 6:30 –7:30	2. 7:30- 8:30	3. 9:00-10:00	4. 10:00- 11:00	5. 11:30:12:30	6. 12:30- 01:30
Lunes				Matemáticas 9°		Trigonometría 11°
Martes	Matemáticas 9°					
Miércoles	Trigonometría 10°		Física 11°		Matemáticas 8°	
Jueves	Matemáticas 9°		Matemáticas 8°		Trigonometría 10°	
Viernes	Trigonometría 11°		Matemáticas 9°	Ética 10°	Matemáticas 8°	

2022

Docente	Daniel Alejandro pedreros cifuentes					
Días/ horas	1. 6:30 –7:30	2. 7:30- 8:30	3. 9:00-10:00	4. 10:00- 11:00	5. 11:30:12:30	6. 12:30- 01:30
Lunes				Matemáticas 9°		Trigonometría 11°
Martes	Matemáticas 9°					
Miércoles	Trigonometría 10°		Física 11°		Matemáticas 8°	
Jueves	Matemáticas 9°		Matemáticas 8°		Trigonometría 10°	
Viernes	Trigonometría 11°		Matemáticas 9°	Ética 10°	Matemáticas 8°	



2021

Docente	Docente de Sociales								
Días/ horas	1. 6:30 7:30	–	2. 7:30-8:30	3. 9:00- 10:00	4. 10:00- 11:00	5. 11:30:12:30	6. 12:30- 01:30		
Lunes	Historia 10°		Historia 11°		Sociales 9°				
Martes	Filosofía 10°		Sociales 9°	Filosofía 11°		Sociales 7°			
Miércoles	Sociales 8°	Religión 11°			Religión 10°	Sociales 7°			
Jueves	Sociales 7°	Sociales 9°		Historia 10°	Sociales 8°				
Viernes	Sociales 8°		Historia 11°	Sociales 9°	Sociales 7°				

2022

Docente	Tania bariatriz medina Pérez								
Días/ horas	1. 6:30 7:30	–	2. 7:30-8:30	3. 9:00- 10:00	4. 10:00- 11:00	5. 11:30:12:30	6. 12:30- 01:30		
Lunes	Historia 10°		Historia 11°		Sociales 9°				
Martes	Filosofía 10°		Sociales 9°	Filosofía 11°		Sociales 7°			
Miércoles	Sociales 8°	Religión 11°			Religión 10°	Sociales 7°			
Jueves	Sociales 7°	Sociales 9°		Historia 10°	Sociales 8°				
Viernes	Sociales 8°		Historia 11°	Sociales 9°	Sociales 7°				

Evaluación

La evaluación se fundamenta en los lineamientos curriculares, los estándares básicos de competencia, derechos básicos de aprendizaje, matrices de referencia, el decreto



1290 de 2009 y el decreto 2082 de 1996, por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales⁴”, la cual se refleja en las práctica pedagógica de los docentes. La evaluación desempeña un papel orientador y motivador de la acción educativa. Con base en lo anterior la evaluación se orienta bajo los siguientes criterios:

- ❖ **Formativa:** Al afirmar que la evaluación forma, estamos haciendo referencia a lo intelectual y a lo humano, pues la experiencia de autoevaluarse, evaluar a otros y ser evaluado, permite a cualquier sujeto mejorar sus vivencias consigo mismo y con los otros, además de aportarle conocimiento sobre su proceso de aprendizaje individual.
- ❖ **Motivadora y orientadora:** a partir de ella, se impulse a los educandos a identificar sus fortalezas, debilidades, avances o retrocesos, para que con esta información ellos y ellas trabajen de manera participativa, activa y responsable en su proceso formativo.
- ❖ **Evaluación no sancionatoria:** queremos resaltar que la valoración que se haga de los estudiantes no puede perpetrar acciones y reacciones de frustración, desestímulo, baja autoestima o desencanto por el aprendizaje y la vida escolar.
- ❖ **Integral:** involucrar aspectos relevantes del aprendizaje como, el desarrollo cognitivo, emocional, habilidades comunicativas, interacción social, la capacidad de organizar y desarrollar el trabajo, sensibilidad a las artes y la música, la expresión corporal y la creatividad.
- ❖ **Permanente:** se realizará a lo largo del proceso de enseñanza del aprendizaje y no solamente como actividades de un periodo académico (bimestrales). Esta evaluación permanente permitirá reorientar y ajustar los procedimientos en busca de resultados significativos.

⁴ Decreto 2082 de 1996 cap. II Art. 8



- ❖ **Anexo de la evaluación:** si se realiza las evaluaciones bimestrales por cada periodo finalizado para saber si los estudiantes están captando la información que le trasmite los diferentes docentes.

2.2 PRACTICAS PEDAGÓGICAS

En este apartado se describen los procesos pedagógicos que abarcan y toman la Institución educativa Guaco en pro de los procesos de enseñanza y aprendizaje, que se dan tanto en el aula, como fuera del establecimiento educativo.

Opciones Didácticas para las Áreas, Asignaturas y Proyectos Transversales

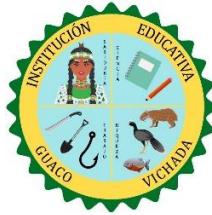
Opciones Didácticas para las Áreas y Asignaturas

Los sujetos del proceso educativo son agentes portadores de una práctica pedagógica que articula el quehacer de los docentes, estudiantes y comunidad en general, tiene como eje orientador la interculturalidad como esa relación entre los diversos actores del proceso educativo en escenarios de convivencia y ejercicio de las diferencias desde el dialogo de saberes, como fuente de producción colectiva al servicio del desarrollo humano y las comunidades en particular. El currículo incluye las relaciones y comportamientos de cada una de las personas que nos rodean, ya que nosotros aprendemos, no tanto de lo que escuchamos, sino lo que vemos. La institución I E Guaco y sus sedes, presentan una propuesta didáctica centrada en la teoría “metodología activa” según Piaget, consiste en partir de los intereses y necesidades de los estudiantes, siendo este el centro del proceso. El maestro pasa a ser un orientador y motivador de los aprendizajes. Por otro lado, se encuentra la didáctica, que según Fernández Sarramona, es la rama de la pedagogía que se ocupa de orientar la acción educadora, sistemática, los recursos que ha de aplicar el educador o educadora para estimular positivamente el aprendizaje y la formación integral y armónica de los estudiantes. Por lo tanto, la metodología activa remite la didáctica como un



proceso interactivo entre el docente y el estudiante, por medio del cual se delinean acciones para conducir al estudiante a lograr un conocimiento específico. De esta manera, lo antes mencionado se refleja en la institución y sus sedes a través de opciones didácticas plasmadas en los planes de área guardando coherencia con el enfoque metodológico y las prácticas de aula. Estas opciones son generales para que cada docente, de acuerdo con su estilo pedagógico, las adapte y desarrolle en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se adaptan a los planes de estudio estrategias como la implementación de la educación propia, importante en el proceso educativo ya que involucra el contexto en las temáticas plasmadas para el año lectivo. Por lo anterior las opciones didácticas se establecen desde el aprendizaje a partir del enfoque “metodología activa” de la institución, la cual parte del interés de los educandos y no solo es conceptual, sino también procedural y actitudinal, buscando con ello que el estudiante evolucione sus presaberes, construya conocimiento y realice actividades investigativas. Todo este proceso será orientado por el docente, aplicando diversidad de estrategias como exposiciones, talleres, mesa redonda entre otros. También es importante anotar que los libros pasan a un segundo plano, haciendo del aprendizaje una experiencia. Por último y no menos importante, la información y recursos que el contexto suministra se articulan con el enfoque metodológico y estilo que cada docente adopte para llevar a la ejecución cada una de las áreas y asignaturas. Así:

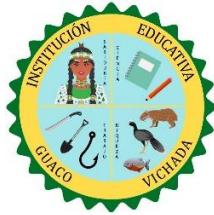
Sociales	Pueblo Y Territorio: Territorio, organización, educación, derecho propio, familia, política, cultura, historia, comunidad, identidad.
Objetivos: Conocer los reglamentos nacionales y tradicionales, la relación entre los derechos propios y la organización política del estado.	
Naturales	Vida y Producción: Economía, producción, salud, medicina tradicional, ecología – biodiversidad, ciencia-vida natural, planeta (astronomía), física (cosmovisión), química y conuco.
Objetivos: Valorar y practicar con entusiasmo el trabajo del conuco, manejando las variedades alimenticias, los tipos de suelo, cultivo y cuidado.	
Conocer, respetar y hacer respetar el uso equilibrado de la biodiversidad de las especies vivientes y de sus características genéticas y tomar el conjunto de principios, normas que	



regulan la actuación humana en lo local, regional, nacional y mundial.

Reconocer la importancia de los peces y su manejo adecuado para el sustento nacional, departamental, regional y local para que haya una mejor conservación de los peces en nuestro gran resguardo Guaco Bajo-Alto

Humanidades	Mundo de las Lenguas: Lengua Indígena, español, inglés.
Objetivos: Apreciar y valorar la lengua propia de cada grupo étnico, estableciendo una relación intercultural bilingüe que permita la comunicación sin timidez y honesta.	
Religión	Tradición – Espiritualidad: Espiritualidad, creencias, tradiciones, costumbres, celebraciones, mitos-ritos, religiones, valores.
Objetivos: Vivenciar y respetar los ritos mitos, los sitios sagrados y los seres espirituales como manifestaciones culturales presentes en la naturaleza y las manifestaciones Espirituales Cristianas: Evangélicas y católica.	
Artística	Artesanías: Artesanías, cultura, elementos materiales de trabajo, decoración, pintura, música, cerámica.
Objetivos: Valorar, hacer y utilizar los elementos de trabajo artesanal, tradicional y las artes propias conservando las costumbres y el sentido del diseño apropiándose de algunas artes occidentales.	
Educación Física	Recreación: Recreaciones, juegos tradicionales, fútbol, micro fútbol, voleibol, baloncesto, rondas, danzas.
Objetivos: Conocer y practicar los juegos, deportes, recreación, danzas tradicionales y modernas, que armonicen las personas y las comunidades aportando a la disciplina y la ética.	
Matemáticas	Pensamiento Matemático: Conteo tradicional, medidas, etnogeometría, direcciones, trueques, números.
Objetivos: Desarrollar el pensamiento matemático para llevar a la práctica la solución de problemas, integrando el conocimiento matemático tradicional y moderno.	



Opciones Didácticas para los Proyectos Transversales

Con base en los planes de mejoramiento en las diferentes áreas se proponen opciones didácticas comunes y específicas para cada grupo, teniendo en cuenta la coherencia con lo que se establece en cada uno, por medio de sus actividades, se cuenta con el proyecto de PRAE, aprovechamiento del tiempo libre, educación para la democracia y la paz, educación sexual y proyecto de ética. Dichos proyectos se encuentran en ejecución, en el desarrollo de las actividades programadas por los docentes a nivel del aula e institucional.

Los proyectos se transversalizan con las diferentes áreas y asignaturas del saber teniendo en cuenta que hay unas que se relacionan más que otras así:

- ❖ Proyecto de sexualidad – Religión – Ciencias Naturales – español – Sociales – Ética y valores
- ❖ Proyecto de medio ambiente – Ciencias Naturales – Educación Física – Ética y Valores – Matemática – Sociales – Conuco – Religión
- ❖ Proyecto de tiempo libre – español – Matemática – Sociales – Artística – Ética y valores – Ingles
- ❖ Proyecto de democracia – Ética y Valores – Sociales – Matemática – español
- ❖ Proyecto de ética y valores – Todas las áreas

En este orden de ideas los docentes a cargo de cada proyecto, diseñan un cronograma que comprende las acciones a desarrollar durante el transcurso del año lectivo y donde se tienen en cuenta la comunidad educativa en general y la proyección comunitaria. Cada año los proyectos pueden variar de responsables y se actualizan de acuerdo a las normas vigentes, además se le hace seguimiento al cumplimiento de las actividades y estas son pertinentes o no teniendo en cuenta el contexto, materiales y demás elementos.

La Institución Educativa Guaco y sus sedes busca con el trabajo por proyectos, fortalecer la vinculación de los educandos a su actuar educativo y sembrar en ellos la



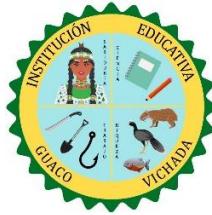
semilla de la investigación, la iniciativa y la participación activa en el mejoramiento de las condiciones escolares y comunitarias.

Estrategias para las Tareas Escolares

Teniendo en cuenta que por medio de las actividades o tareas escolares se potencian y desarrollan competencias, la meta del EE y sus sedes, es lograr en los educandos habilidades que le permitan tener la autonomía de aplicar en su vivir los contenidos propuestos. Por lo tanto, no se puede tomar como una estrategia rutinaria y sin sentido, desenfocado y que no guarde coherencia con los principios, misión y visión que identifica a la comunidad educativa guaco, sino proponer actividades donde el estudiante ponga en juego sus esquemas mentales y saberes previos que le sirvan en su hacer en la vida.

Los docentes de las tres sedes preparan con antelación las tareas que se le asignaran a los estudiantes, teniendo en cuenta, que guarden coherencia con el objetivo a desarrollar en clase, contextualizarla al nivel, al contexto y los materiales. Otro aspecto importante es que dicha actividad debe ser atractiva y partir del interés de los estudiantes y así les permita desarrollar y profundizar un determinado conocimiento. La vinculación de los acudientes y/o padres de familia en el seguimiento, orientación y apoyo en el desarrollo de las tareas escolares de sus hijos, el objetivo de su vinculación es solo verificar y acompañar que se realice partiendo de las directrices dadas.

Entre las estrategias que se proponen a nivel institucional en las tres sedes para el planteamiento de las tareas escolares se encuentra; el uso del material del programa Todos a Aprender y demás material bibliográfico, permite que los estudiantes desarrollar las actividades allí propuestos, brindando acceso a temáticas y situaciones que guardan coherencia con los referentes de calidad y de actualización curricular emanados por el MEN lo que quiere decir que dichas actividades están enfocadas en potencializar las habilidades básicas en los estudiantes en las diferentes áreas del conocimiento.



Al interior del aula de clase los docentes hacen una realimentación y orientación de cómo realizar las actividades programadas, con el fin de obtener buenos resultados durante la revisión, cabe anotar que las tareas en su mayoría se realizan en clase ya que los padres de familia y/o acudientes se encargan de diferentes actividades para el sostenimiento, o no cuentan con la formación para ayudarlos, para mitigar esa dificultad algunos docentes trabajan de la mano con los padres que se encuentren interesados en ayudar a sus hijos, invitándolos al aula y participando de la clase, otra estrategia es por medio de la escuela de padres, donde se le brindan estrategias para abordar ciertas situaciones que afectan al núcleo familiar y académico.

Uso Articulado de los Recursos para el Aprendizaje

Teniendo en cuenta, que el ser humano desarrolla diversas formas de aprender según las diferentes teorías, entre ellas se destaca la de Jean Piaget, donde se expone que el ser humano aprende, cuando manipula cosas y/o cuando hace algo, en otras palabras, el aprendizaje es un proceso activo que se construye constantemente, a través de la experiencia que las personas tienen con la información que reciben. Por esta razón, la institución educativa y sus sedes parten de aquellos materiales que el contexto suministra y aquellos que son creados por los docentes, ya que son estos los que le proporcionaran herramientas a los estudiantes para que lleguen y sean capaces de crear por si mismos a partir de la información que se les brinda. Dichos materiales y recursos pueden ser: piedras, palos, el contexto mismo, material manipulativo creado por los docentes como letras, rompecabezas, móviles, entre otros, los materiales que se encuentran en el EE, como aros, conos, lazos, equipos de cómputo, biblioteca, balones y canchas. Todos ellos se articulan como un fin para alcanzar una meta pedagógica que llame la atención y el interés por aprender más y mejor, fortaleciendo los procesos académicos dando un uso adecuado a los mismos.

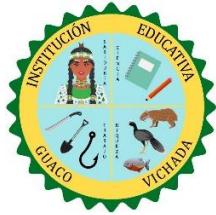


Uso de los Tiempos para el Aprendizaje

La institución educativa guaco y sus sedes se encuentra aplicando planes de acción en beneficio de aquellos estudiantes que requieren una estrategia de apoyo diferenciada y que por motivos externos a la I.E. no pueden asistir (transporte, salud, situación familiar, entre otros), para esto se están realizando las siguientes actividades:

- ❖ Al inicio del año escolar y al inicio del segundo semestre se aplica a nivel de todas las sedes una prueba diagnóstica en lenguaje y matemática con el fin de detectar aquellos aprendizajes, logros, habilidades o competencias que son limitantes en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- ❖ Una vez aplicada se realiza el análisis de las mismas con el propósito de que cada docente conozca las dificultades y aplique el plan de intervención adecuado para la superación de las mismas. Dicha prueba se aplica teniendo en cuenta que en la zona los estudiantes se dedican a realizar otras actividades propias de sus culturas y esto causa que no asistan en un periodo significativo que afecta su rendimiento académico.
- ❖ En cada periodo escolar se cuenta con una semana donde se retroalimentan aquellos logros arrojados una vez se realiza el análisis de las bimestrales, sumado a esto trabajos extracurriculares y apoyos diferenciados en clase.

Todas estas prácticas pedagógicas ayudan en el proceso de aprendizaje de los estudiantes en el nivel de primaria y secundaria por medio de una metodología activa y participativa que promueve y abre espacios de experimentación cotidiana con sus contextos, buscando que los estudiantes construyan sus propios conocimientos, aportando así a la formación en saberes que los ayuden a valorar las herramientas que les brindan y a



desarrollar competencias y habilidades que les permitan desenvolverse en el medio escolar y profesional.

2.3 GESTIÓN DE AULA

En este numeral se describen las relaciones, estrategias pedagógicas, didácticas, convivenciales y evaluativas que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje en la Institución y Comunidad Educativa Guaco.

Relación Pedagógica

Guardando coherencia con el manual de convivencia, se propicia un ambiente de respeto, teniendo en cuenta el contexto en el que se encuentra inmersa toda la comunidad educativa, así mismo el establecimiento educativo garantizará a todos sus estudiantes la posibilidad real de relacionarse con todas las personas y estamentos de la Institución: Rector(A) Coordinadores(as) Docentes, Administrativos, Padres (Madres), Acudientes y Estudiantes: Área y Modalidades, sin ninguna restricción, propiciando las mejores relaciones interpersonales entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

A nivel institucional todo el cuerpo docente y administrativo se preocupa por propender en los estudiantes situaciones de confianza que le permitan expresar sus ideas, puntos de vistas, desacuerdos e inconformidades, partiendo siempre del respeto y teniendo claro que son ellos el centro y la razón de ser de la labor docente. Las actividades donde se favorecen estos ambientes son: eventos deportivos, convivencia por grados y eventos culturales, donde cada docente tiene la disposición de ser mediador de conflictos cuando sea necesario.

La relación entre el docente y el estudiante en la institución y sus sedes se da en tanto el primero cumple con la función de mediador entre el sujeto y el objeto en la



apropiación de los conocimientos, su meta en este proceso es lograr la autonomía y autodirección de los educandos, la cual se da con el apoyo gradual para transferir de manera ascendente mostrando responsabilidad y control de sus actos. Las clases propenden alcanzar los objetivos cognitivos a través de una serie de actividades completamente organizadas y haciendo uso de material concreto y manipulativo pertinente para cada contenido a trabajar.

Planeación de Clases

La institución educativa Guaco y sus sedes cuenta con un formato de plan de aula definido, este contiene la articulación de los referentes de calidad y actualización curricular como: estándares básicos de competencias, lineamientos curriculares, derechos básicos de aprendizajes y matrices de referencia. También presenta los elementos esenciales como:

- ❖ **Exploración:** donde se realiza la activación de conocimientos previos, cuyo objetivo es verificar que conocimientos tienen los estudiantes sobre la temática propuesta.
- ❖ **Estructuración:** aquí se debe consignar la definición o concepto de la temática propuesta con ejemplos y vocabulario desconocido.
- ❖ **Practica Guiada y Practica Independiente:** la primera hace referencia al paso a paso que debe hacer el docente para que su grupo de estudiantes comprenda la dinámica de la teoría en la práctica, es decir el apoyo directo del docente con sus estudiantes y la segunda el actor principal es el estudiante, ya que debe poner en práctica los procesos y la teoría vista, por lo tanto, el apoyo del docente es indirecto.
- ❖ **Transferencia:** este es el espacio de creación de productos y socialización por parte de los estudiantes, aplicando los aprendizajes en otros contextos o disciplinas.
- ❖ **Valoración:** en él se realiza una reflexión y cierre especificando si se cumplió o no el objetivo de la clase así mismo si se hizo uso adecuado de los recursos didácticos y manipulativos.



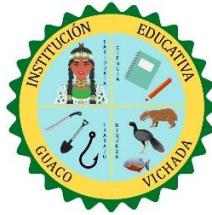
El formato de planeación presenta una estrategia de apoyo para que los docentes apliquen una vez detecten dificultades o necesidades en algunos estudiantes, presenta el espacio para anotar el nombre del o de los estudiantes, y las posibles opciones de estrategias a aplicar, por ejemplo, diálogo, comunicación escrita entre otras.

A continuación, se relaciona el formato del plan de aula y la infografía donde se puede evidenciar los elementos y aspectos que se tienen en cuenta a nivel institucional.

PLANEADOR DE CLASES

ASIGNATURA:	PERIODO:	SEMANA O FECHA:
GRADO:		I.H.S:

Eje temático y tema de la clase	
Estándar	
DBA	
Matriz de referencia	Competencia: Componente: Aprendizaje: Evidencia de aprendizaje:
Competencia	
Indicadores de desempeño	
Tiempo	
Recursos	
Actividades a desarrollar en la clase	
Valoración/ evaluación formativa	



Seguimiento/ reflexión sobre la implementación de la clase	
Actividades de recuperación/ refuerzo	

ESTRATEGIAS DE APOYO

ESTRATEGIAS DE APOYO:
Registrar las estrategias de apoyo para las estudiantes que presentan dificultad en el alcance de los logros. F002 (Se deben tener las respectivas evidencias)

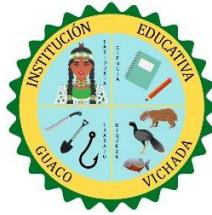
ELEGIR UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS, COLOCANDO UNA X O REGISTRANDO SEGÚN EL CASO.

- El diálogo personal con los estudiantes y/o con los padres de familia
 - Comunicación escrita con los padres de familia:
 - Refuerzos: Enunciar las actividades realizadas durante el período buscando que los estudiantes mejoren las competencias básicas : Trabajo en horario extra clase con los estudiantes que presentan dificultades académicas:
 - Trabajo complementario con el orientador de grupo para trabajar técnicas de estudio y motivación:
OTRA. (s):

Estilo Pedagógico

El estilo pedagógico en la metodología activa debe tener las siguientes características:

- ❖ flexible según las características de cada individuo.



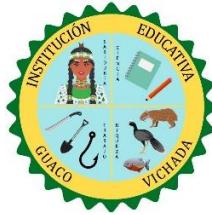
- ❖ El papel protagonista, lo lleva el propio individuo y el profesional de la enseñanza se encarga de guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje y de motivar los intereses de los participantes.
- ❖ Los contenidos se trabajan según los intereses y necesidades de los individuos y dejan de ser solo conceptuales para ser conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- ❖ Los libros pasan a un segundo plano haciendo del aprendizaje una experiencia.
- ❖ Con esta metodología, la evaluación va dirigida al proceso de aprendizaje. Se introduce el concepto de globalización y las materias se entrelazan alrededor de una idea central, evitando que la programación educativa quede fragmentada.
- ❖ Los estudiantes en primer lugar, construyen una comprensión del mundo que les rodea y, en segundo lugar, experimentan discrepancias entre lo que ya saben y lo que descubren en su entorno.
- ❖ Los estudiantes se conviertan en los responsables de su propio aprendizaje, desarrollando habilidades de búsqueda, selección, análisis y evaluación de la información.
- ❖ Participen en actividades que les permitan intercambiar experiencias y opiniones con sus compañeros.
- ❖ Lleven a cabo procesos de reflexión sobre lo que hacen, cómo lo hacen y qué resultados logran.
- ❖ Tengan conciencia de su entorno a través de actividades, como trabajos de proyectos o estudios de casos.
- ❖ Desarrollen aspectos como la autonomía, el pensamiento crítico, actitudes colaborativas, destrezas profesionales y capacidad de autoevaluación.
- ❖ Desarrollen la conciencia grupal y la reflexión individual y colectiva de la realidad cotidiana.
- ❖ el rol del profesional de la enseñanza es guiar, motivar, ayudar, facilitar y dar herramientas a los individuos.



Evaluación en el Aula

El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes de la I.E. Guaco y sus sedes se acoge en lo dispuesto en el decreto 1290 de 2009, y demás normas vigentes, por lo tanto, da respuesta a los siguientes aspectos y guarda coherencia con el modelo pedagógico adoptado por la I.E. Guaco:

1. los criterios de evaluación y promoción.
2. La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.
3. Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.
4. Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.
5. Los procesos de autoevaluación de los estudiantes.
6. Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.
7. Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación.
8. La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia.
9. La estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación.
10. Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.
11. Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.



La evaluación en el aula en las tres sedes guarda coherencia con el decreto 1290 de 2009 y tiene como eje fundamental para la evaluación del aprendizaje:

- ❖ La evaluación formativa indicada para evaluar el aprendizaje y el desarrollo de las competencias de los estudiantes en el día a día, como lo señala Díaz Barriga, busca la mejora *in situ* de la tarea educativa antes de que el proceso formativo haya concluido y sus resultados sean inmodificables para los estudiantes. Por el contrario, ella detecta las dificultades y carencias que hay en el propio proceso y las corrige a tiempo (2000). Entre los principales rasgos que caracterizan a la evaluación educativa en los niveles básica y de media, tenemos:
 - a. Es formativa, motivadora, orientadora, pero nunca sancionatoria.
 - b. Utiliza diferentes técnicas de evaluación y hace triangulación de la información, para emitir juicios y valoraciones contextualizadas.
 - c. Está centrada en la forma como el estudiante aprende, sin descuidar la calidad de lo que aprende.
 - d. Es transparente, continua y procesual.
 - e. Convoca de manera responsable a todas las partes en un sentido democrático y fomenta la autoevaluación en ellas.

Además de las características antes mencionadas, es importante resaltar que en este proceso de evaluación los estudiantes de las tres sedes participan del proceso de coevaluación y autoevaluación, fomentando la reflexión y participación, discutiendo los puntos de vista de sus semejantes, valorando el trabajo de sus compañeros y su propio proceso bajo ciertos criterios establecidos en el SIEE.



2.4 SEGUIMIENTO PEDAGÓGICO

Seguimiento a los Resultados Académicos

La institución educativa guaco y sus sedes establece que, una vez finalizado el periodo de prueba de tipo diagnóstico, pruebas internas y externas el consejo académico se reunirá con el fin de velar que tres semanas después de las pruebas de cualquier índole se realice el análisis de las mismas. El paso a seguir para el análisis es el siguiente:

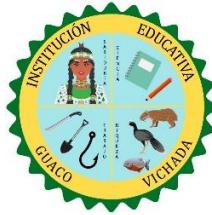
1. Convocar a los docentes implicados de las áreas en donde se presentaron las dificultades.
2. Establecer las características comunes y particularidades que obtuvieron mayor frecuencia.
3. Generar un plan de acción conjunto que propenda por la superación de dichas dificultades, partiendo de las necesidades de cada grado.
4. Establecer un cronograma de actividades de aplicación de los diferentes planes de intervención, donde se expliciten los días, fechas y temáticas a abordar.

Se encuentra en la sección diagnóstico institucional en la página 30 hasta la 35.

Acciones de seguimiento y mejoramiento

Para dar continuidad al proceso de seguimiento al aprendizaje en la institución educativa Guaco se tendrá como referente los instrumentos orientadores de la cartilla siempre día E, establecidos desde diferentes dependencias dentro de la misma institución, como aparecen a continuación:

- ❖ Desde la dirección o rectoría del establecimiento educativo llevará a cabo un semáforo académico en donde se tendrá el reporte de todos los estudiantes de cada uno de los grados que oferte la institución teniendo en cuenta los referentes de desempeño según el SIIE (Superior, alto, básico y bajo) y las pruebas externas (insuficiente, mínimo, suficiente, avanzado).



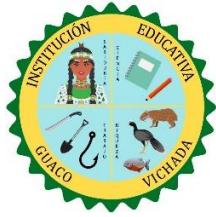
Grado	SIEE				SABER				SUPÉRATE			
	Basico	Básico	Alto	Superior	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
1°	25	25	25	25								
2°	80	8	7	6								
3°	6	7	8	80								
4°	28	23	23	28								
5°	35	38	5	23								
6°	38	18	38	13								
7°	30	20	30	20								
8°	30	20	35	15								
9°	48	48	3	3								
10°	38	40	10	13								

Tomado de Colombia Aprende- La red del conocimiento / Día E

- ❖ El rector dirigirá acciones académicas y pedagógicas para que los resultados en las pruebas se direccionen de manera correcta al logro de deficiencias que se puedan identificar en la institución, estos resultados deben estar actualizados cada periodo de pruebas para así, llevar un adecuado uso de ellos como recurso de mejoramiento continuo.

Parágrafo. En el momento en que se dé inicio a grado 11°, el rector definirá un cuadro de seguimiento similar para los estudiantes que cursen dicho grado con el fin de garantizar una continuidad en el proceso de aprendizaje, proyectando el alcance de los propósitos requeridos en las pruebas SABER. Este debe ser por estudiante.

- ❖ Con los grados 3°, 5° y 11° se adoptarán estrategias como simulacros bimestrales de pruebas, evaluaciones de lectura crítica y comprensión de lectura además de tiempo extra clase en el caso de ser necesario.
- ❖ Cada uno de los docentes llevará a cabo maniobras pedagógicas en el aula ayudando a posibilitar un seguimiento continuo y veraz a cada uno de los estudiantes de los diferentes grados que se ofertan en la institución educativa, además de las establecidas por cada uno de los docentes, se tendrá en cuenta un cuadro en donde el maestro consignará la información de los avances y las oportunidades de mejora de los estudiantes que tiene a cargo poniendo especial atención a los establecidos por el MEN.
- ❖ Los docentes deberán llenar una rúbrica de progreso para cada estudiante enunciando detalladamente las observaciones de cada uno de los estudiantes del grado. Permitirá evidenciar un seguimiento continuo al proceso de aprendizaje de

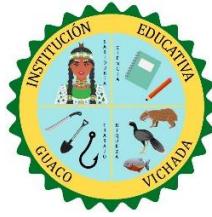


los estudiantes en la institución educativa con el fin de mejorar los procesos de adquisición de las pruebas externas.

Rúbrica de seguimiento por grado			
Estudiantes	Observaciones	Estrategias de mejoramiento	Respuesta al proceso

Uso Pedagógico de los Resultados de las Evaluaciones Externas

a Institución Educativa Guaco y sus sedes hace uso de los resultados de las pruebas saber, 3°, 5° y 9°, para ello en los días establecidos junto al equipo docente se abre un espacio de dialogo con las herramientas que ofrece la caja del DÍA E, uno de los soportes que enmarca el proceso es el informe por colegio, de allí se analizan que aprendizajes fueron los que tuvieron mayor grado de dificultad, cuales fueron el común denominador entre el grupo de estudiantes, con el fin de emprender un plan de acción priorizando los aprendizajes ya identificados, aplicando diversas estrategias que permitan la superación de la mismas, también se actualizan los planes de área y aula con el fin de guardar coherencia con lo que evalúa el ICFES. Teniendo en cuenta que la comprensión lectora en la segunda lengua es una de las dificultades comunes presentes en todos estudiantes, se está transversalizando en todas las áreas el proceso lecto-escritor que permita a los estudiantes avanzar del nivel literal al inferencial y en el mejor de los casos al nivel crítico propositivo, haciendo 15 minutos de lectura en todos los niveles y ciclos. La celebración del Día de la Excelencia Educativa (Día E) se utiliza como una herramienta para el proceso de enseñanza de los educandos, la celebración de este día se lleva a cabo según lo emane el MEN. El uso pedagógico de las pruebas externas nos permiten fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, estas acciones ayudan avanzar en el sentido de que tanto la evaluación interna como la externa brindan la posibilidad de tomar decisiones de mejoramiento a partir del análisis de estos resultados. Permite distribuir y asignar los recursos necesarios para



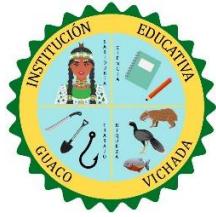
implementar nuevas acciones o estrategias que ayuden a la institución educativa como a los docentes a desarrollar planes de mejoramiento para mejorar el desempeño académico de los estudiantes. También sirve para realimentar los procesos de los estudiantes, es decir fortalecer los conocimientos previos que el estudiante posee y la temática que ha trabajado en los grados anteriores. Identificar el desempeño de los estudiantes poniéndolos en una escala valorativa para saber cuáles son los niveles que los estudiantes no han podido alcanzar y cuáles hay que fortalecer más, y saber cuáles son las áreas que se les dificulta más para ir potenciándolos. Comparar el resultado de las evaluaciones internas y externas para ir estableciendo los propósitos y los criterios formativos para el mejoramiento en las prácticas educativas. Los resultados de las evaluaciones externas permiten revisar, actualizar, y asustar los planes de estudio, planes de áreas y crear estrategias de apoyo diferenciado para los estudiantes. Permite la revisión, el mejoramiento y fortalecimiento curricular y los planes de mejoramiento institucional PMI.

Seguimiento a la Asistencia

La institución educativa Guaco y sus sedes tiene un proceso constante de seguimiento a la asistencia de los educandos, cada docente al inicio de las clases hace llamado a lista, haciendo uso de una rúbrica que permite llevar control y ayuda al profesorado a identificar aquellos casos de ausentismo con el fin de aplicar una estrategia que beneficie siempre a los estudiantes, ya sea comunicarle a los padres de familia y/o acudientes, de no ser atendido su llamado se remite a la rectoría y se sigue el conducto regular.

El conducto regular consiste en seguir los siguientes pasos.

1. Primero el docente le comunicara al padre de familia y/o acudiente de manera verbal la situación.

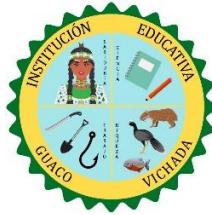


2. En caso de que este no atienda el llamado el docente le comunicara por escrito al parente de familia.
3. Si este no acude al llamado se remite directamente al docente encargado o al rector de la institución.
4. Si dadas las anteriores acciones no se observa un cambio en la conducta identificada se eleva la petición de solución al consejo directivo de la institución con el fin de dar una solución. Se seguirán las determinaciones dadas por el consejo directivo de la institución educativa en concordancia con el decreto 1290 y el PEC del EE.

Parágrafo: Si los padres de familia y las partes interesadas se presentan se procede a generar un compromiso de seguimiento no mayor a un mes, por parte del director de grupo del estudiante con la observación del rector de la institución en aras a que la situación no se repita.

En todas las sedes se utiliza el siguiente formato de asistencia que cada docente diligencia durante los cuatro periodos en el año lectivo para los fines pertinentes.

Planilla de Asistencia

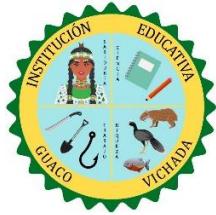


PLANILLA DE ASISTENCIA		ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO																		CODIGO DANE										
Nº	NOMBRES	GRADO																		DOCENTE	MES	VOT AL								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
1																														
2																														
3																														
4																														
5																														
6																														
7																														
8																														
9																														
10																														
11																														
12																														
13																														
14																														
15																														
16																														
17																														
18																														
19																														
20																														
21																														
22																														
23																														
24																														
25																														
26																														
27																														
28																														
29																														
30																														
31																														
CONVENCIENCIAS		ASISTIO																			NO ASISTIO - SIN EXCUSAS		NO ASISTIO - CON EXCUSAS		AÑO 2020					

Acciones para evitar el ausentismo y la deserción

La población estudiantil de la institución en un alto porcentaje es flotante, ya que se dedican a la caza, pesca y otras actividades propias de su cultura y esto genera inasistencia en los niveles de básica primaria y secundaria. La estrategia que se utilizan en el establecimiento para evitar el ausentismo y la deserción escolar son:

- ❖ Actividades de lúdico-recreativas.
- ❖ Actividades deportivas
- ❖ Alimentación escolar
- ❖ Útiles escolares para el desarrollo de los procesos.
- ❖ Visitas domiciliarias
- ❖ Estímulos académicos



En la Institución Educativa Guaco se aplican encuestas para la motivación y deserción escolar las cuales van dirigidas a los estudiantes de preescolar hasta grado once. Esta primer encuesta se divide en tres categorías que son:

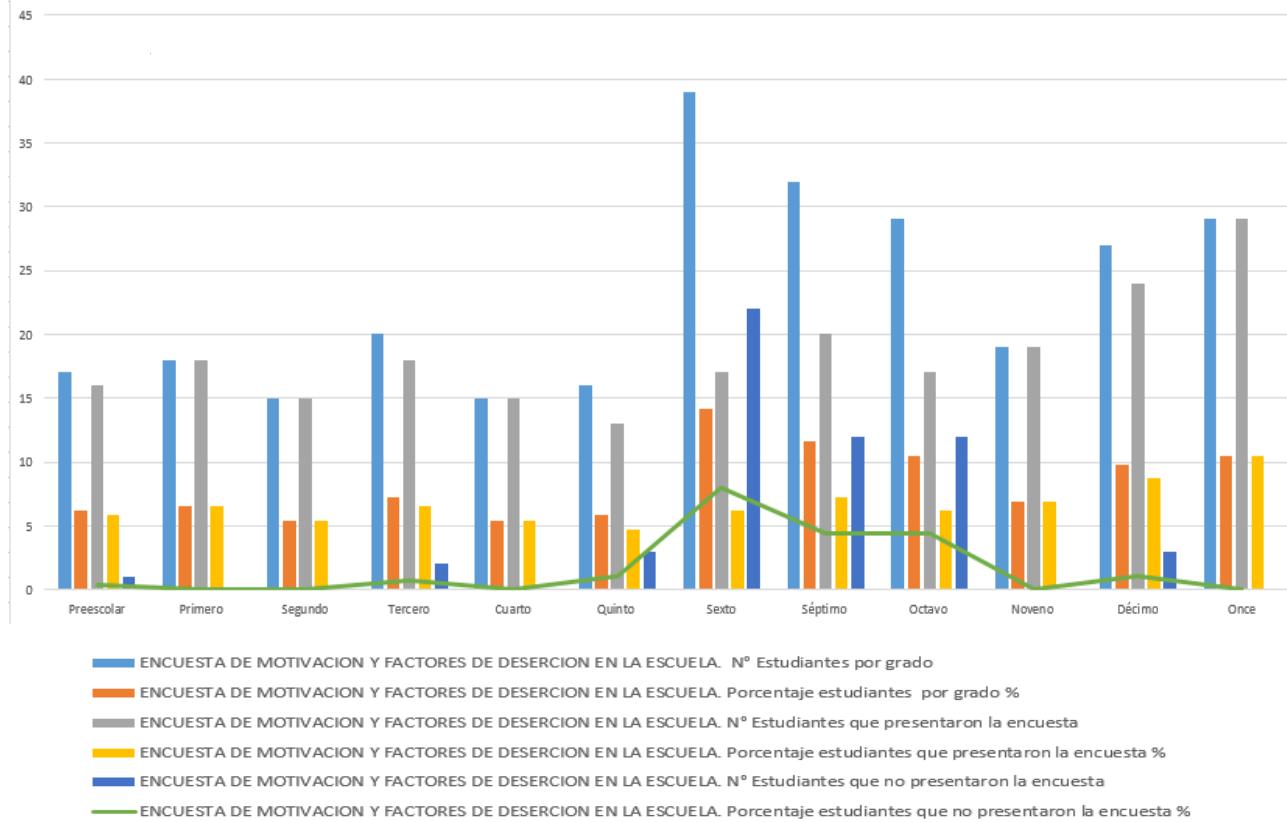
- Encuesta para estudiantes de preescolar y primero.
- Encuesta para grado segundo, tercero, cuarto y quinto.
- Encuesta para grado sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y once.

Al realizar el proceso de tabulación los resultados cuantitativos son:

ENCUESTA DE MOTIVACIÓN Y FACTORES DE DESERCIÓN EN LA ESCUELA.						
Grado	Nº Estudiantes por grado	Porcentaje estudiantes por grado %	Nº Estudiantes que presentaron la encuesta	Porcentaje estudiantes que presentaron la encuesta %	Nº Estudiantes que no presentaron la encuesta	Porcentaje estudiantes que no presentaron la encuesta %
Preescolar	17	6,16	16	5,80	1	0,36
Primero	18	6,52	18	6,52	0	0,00
Segundo	15	5,43	15	5,43	0	0,00
Tercero	20	7,25	18	6,52	2	0,72
Cuarto	15	5,43	15	5,43	0	0,00
Quinto	16	5,80	13	4,71	3	1,09
Sexto	39	14,13	17	6,16	22	7,97
Séptimo	32	11,59	20	7,25	12	4,35
Octavo	29	10,51	17	6,16	12	4,35
Noveno	19	6,88	19	6,88	0	0,00
Décimo	27	9,78	24	8,70	3	1,09
Once	29	10,51	29	10,51	0	0,00
TOTAL	276	100,00	276	80,07	276	19,93

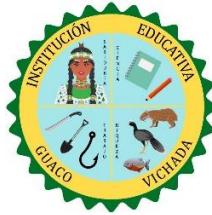


ENCUESTA DE MOTIVACION Y FACTORES DE DESERCIÓN EN LA ESCUELA.



Apoyo Pedagógico para Estudiantes con Dificultades de Aprendizaje

La Institución Educativa Guaco y sus sedes, dentro de su cultura de mejoramiento constante viene aplicando la estrategia de caracterización de los estudiantes con el fin de identificar si se presentan y qué dificultades hay en el aprendizaje dentro del aula. Por lo anterior, se aborda por medio de ciertas estrategias pedagógicas, la dificultad más recurrente en todo el establecimiento (los procesos lecto-escritores) entendida desde una multiplicidad de causas que pueden ubicarse entre dos polos: los factores endógenos-internos (que ralentiza la maduración del sistema nervioso) y, los factores exógenos-externos (provocados por presiones y tensiones en el ambiente en el que se desenvuelve el estudiante). Para ello:



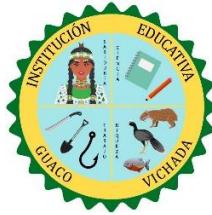
- ❖ Identificar las características que presenta el estudiante teniendo en cuenta su edad y contexto, para determinar que haya una dificultad lecto-escritora, por medio de una observación pedagógica.
- ❖ **Características:** En la lectura se puede detectar en:
 - ❖ El desconocimiento de letras, adiciones, omisiones, repeticiones, inversiones, cambios de línea, lectura con falta de ritmo, ausencia de acentuación y entonación.
 - ❖ Dificultades en sílabas compuestas, palabras largas o nuevas, o con acumulación de dificultades de pronunciación,
 - ❖ Dificultades con la g y la j, con la c y la z, confusiones en letras simétricas: d/b, p/q, d/p, letras de pronunciación similar: m/n, m/p, b/p, b/m.
 - ❖ Cuando son mayores, típicamente inician la lectura de una palabra larga y acaban con otra que aparentemente se inventan.

En la escritura, se puede detectar en:

- ❖ Dificultad inicial para imaginar la historia, incapacidad de expresarla por escrito o reacio a hacerlo. A veces es preciso sugerirle los temas y el cómo expresarlos.
- ❖ El estudiante necesita un tiempo excesivo para escribir su relato.
- ❖ La escritura en sí puede ser indicativa, por el tipo de letra, la forma a veces incorrecta de coger el lápiz, la forma de realizar los óvalos de las letras. El estudiante puede manifestar cansancio. La letra inicialmente correcta, se va desestructurando, pierde el control que a veces ejerce inicialmente a costa de grandes esfuerzos.
- ❖ Discrepancia entre lo escrito y el lenguaje oral. A veces utilizan una sintaxis extraña, omite palabras en especial los nexos y las palabras de función. Igualmente, el uso de los signos de puntuación apenas responde a las normas sintácticas.

❖ **Acciones de apoyo:**

- ❖ Para cada estudiante se realiza una adaptación curricular diferente. Se realiza una planificación de actividades de forma individualizada atendiendo a las características propias del alumno, su situación social y escolar.
- ❖ Facilitar al discente el desarrollo progresivo de sus capacidades de modo que pueda ir realizando un proceso de construcción de conocimiento. Ejercicios para la

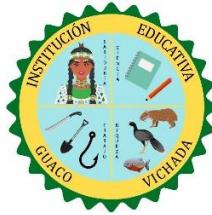


atención, memoria y el vocabulario (puzzles, memo tex, barajas, diferencias entre imágenes).

- ❖ Poner introducir acciones para dicho alumno en la programación del aula.
- ❖ Prepararle trabajo ajustado a su nivel.
- ❖ Evaluarle de acuerdo a los criterios establecidos para él.

Por otro lado, en la atención de la población escolar se adelantan labores (además de las anteriores) referentes a los procesos de aula, para garantizar un aprendizaje adecuado a los educandos, una participación activa en el escenario escolar y las movilidades propias de nuevas regulaciones sociales para favorecer dichos procesos. En esta dirección se realizan las siguientes acciones:

- ❖ Identificación por parte del docente de aula, de los educandos que, por cualquier condición, actualmente presenten dificultades educativas que alteren su condición de aprendizaje. (Criterios de identificación a poblaciones con barreras para el aprendizaje y la participación).
- ❖ Creación de un equipo de apoyo presidido por el rector, quienes serán responsables de apoyar el proceso de aprendizaje y seguimiento a las posibles acciones que se pueden llevar a cabo en la institución para contribuir al mejoramiento de dicha barrera. También se espera contar con las entidades territoriales y los proyectos educativos nacionales presentes en la zona.
- ❖ Caracterización pedagógica de la población verificada, como soporte evaluativo pedagógico, sustento de la toma de decisiones pertinentes que apoyen la participación y el aprendizaje. Dicho documento deberá ser construido de manera colegiada entre docentes de aula y el equipo de apoyo.
- ❖ Caracterización de aula y en rectoría usando un formato de seguimiento a los avances y estrategias usadas por los docentes en el aula con el propósito de garantizar un adecuado proceso en la atención prioritaria a los estudiantes que presenten estas dificultades en el aprendizaje.



Seguimiento a estudiantes con dificultades de aprendizaje I. E. Guaco					
Nombre del estudiante	Grado	Dificultad	Estrategia que se le aplica	Nivel de avance	Observaciones

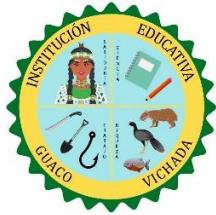
- ❖ La revisión del PEC, planes de estudio, modelo pedagógico y regulaciones institucionales (manual de convivencia) para la construcción de flexibilizaciones curriculares y didácticas adecuadas a las potencialidades, necesidades y proyecciones propias de cada sujeto con barreras para el aprendizaje y la participación acordes; a los planes de mejoramiento institucional y SIEE. (Guía 34: Guía para el mejoramiento institucional).

Para lograr a este propósito la institución deberá asignar semanalmente dentro de la jornada escolar del maestro un tiempo propio que permita atender dicha necesidad; estos tiempos serán estipulados desde el inicio de año en la resolución de asignación de tiempos y funciones entregadas a cada docente para garantizar su cumplimiento. (Caracterización pedagógica).

Cuando se detectan estas características particulares en los estudiantes o en alguno de ellos, y se sospecha de una presunta dificultad para el aprendizaje, se remite al o a los estudiantes para el correcto diagnóstico o valoración por un profesional pertinente. Si el educando presenta una caracterización realizada en años anteriores el docente de aula deberá consignar los avances o cambios significativos en la vida del niño durante el año lectivo. (Avances caracterización).

Seguimiento a los Egresados

La institución Educativa Guaco y sus sedes realizan seguimiento a sus egresados con el fin de seguir el proceso de mejoramiento y los proyectos de vida de los estudiantes para así realizar políticas de mejoramiento.



Los egresados de la I.E. Guaco harán en su momento parte del gobierno escolar y tienen la posibilidad de opinar y realizar proyectos en pro de mejorar y así buscar la calidad educativa que tanto se anhela. Existe también la posibilidad que los egresados trabajen en la institución, cuando la institución la requiere y/o haya la vacante, teniendo en cuenta el perfil del egresado.

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

A continuación, se desarrollará el componente cuya información brinda un soporte a los procesos que se llevan en el EE respecto a la gestión académica en los procesos de matrícula, boletines de calificación, administración de la planta física y de los recursos, lo referente al talento humano de la institución y el apoyo financiero.

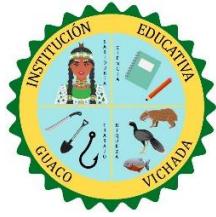
3.1 APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA

Este componente abarca todo lo relacionado con los tipos de matrícula, el proceso de matrícula, los boletines de calificación y como se lleva el manejo de los archivos académicos dentro del establecimiento educativo.

Proceso de Matrícula

El proceso de matrícula en el EE, se rige en lo dispuesto en la resolución No. 234 de 2019 y la resolución 7797 de 2015 emanada por el MEN. De acuerdo con el artículo 22 de la resolución 7797. Etapa de matrícula. La etapa de la matrícula tiene como objetivos:

- ❖ Garantizar el goce efectivo del derecho a la educación en los niveles de preescolar, básica y media.
- ❖ Formalizar la renovación de matrícula de los alumnos activos.



- ❖ Matricular los alumnos nuevos inscritos.
- ❖ Determinar la población matriculada.

Para matricular o renovar la matrícula cada año escolar, el estudiante y sus padres o acudientes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Edad Mínima:

Edad mínima: Para matricular un menor al grado de preescolar debe tener mínimo cinco (5) años cumplidos.

Para matricular un menor al grado primero deberá tener mínimo seis (6) años.

Edad Máxima:

Para matricular un menor al grado de preescolar el menor deberá tener máximo seis (6) años.

Para matricular un menor al grado primero deberá tener máximo ocho (8) años cumplidos.

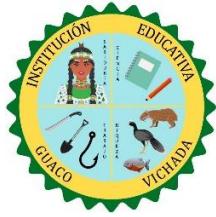
La edad máxima para el ingreso a la educación primaria será de trece (13) años cumplidos.

Parágrafo 1: Salvo en casos especiales La edad mínima para el ingreso a la educación básica secundaria (6 -9) será de 10 años cumplidos. La edad máxima para el ingreso a la educación básica secundaria y educación media (6 -11) será de 16 años cumplidos.

Parágrafo 2: Salvo en casos especiales.

Pre - matrícula

- ❖ Solicitar a la Rectoría los requisitos y orientaciones a seguir para ser admitido como estudiante de la Institución y registrarse en la relación de estudiantes inscritos.
- ❖ La inscripción no otorga el derecho de admisión.
- ❖ Se consideran alumnos nuevos a los estudiantes que ingresan por primera vez a la Institución o a aquellos que habiendo estado en ella se han retirado por alguna causa.



- ❖ La admisión de estudiantes antiguos o nuevos, depende de sus antecedentes académicos y disciplinarios (ver condiciones de matrícula).
- ❖ Las inscripciones se harán en las fechas que determine la Institución, obedeciendo a lo establecido por la Secretaría de Educación Departamental

Matricula

Es un contrato por el cual el estudiante adquiere el derecho de acceder a los beneficios que ofrece la Institución, para cumplir su proceso de formación integral durante un año lectivo. Esta podrá ser renovada cada año hasta la terminación del ciclo que ofrece la Institución.

Clases de matrícula

Matricula ordinaria: Es la que se realiza en las fechas establecidas por el IE, se ejerce según el cronograma entendida como la matrícula abierta desde el mes de enero hasta el mes de febrero.

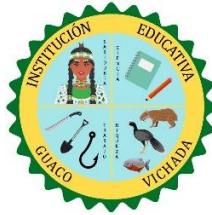
Matricula extraordinaria: Es la realizada en fechas diferentes a las establecidas para matrículas ordinarias, incluye transferencias estudiantes y Aplica para los estudiantes promoción anticipada.

Matricula por traslado: Es la realizada para estudiantes que ingresan de otras instituciones u otros departamentos; para ello se solicitará el certificado de retiro del SIMAT, certificados de estudios aprobados y otros documentos estipulados en la IE.

Matricula estudiantes nuevos y antiguos: Se tendrá en cuenta los siguientes requisitos:

Estudiantes nuevos

- ❖ Registró Civil copia del original legible.



- ❖ Carné de vacunas. Para Preescolar.
- ❖ Fotocopia del crecimiento y desarrollo (preescolar).
- ❖ Fotocopia del carnet de la EPS o SISBEN.
- ❖ Certificado primera infancia para los niños que asistan en el jardín (preescolar).
- ❖ Los demás que incluya la Rectoría, en la resolución anual de matrículas.

Estudiantes antiguos

- ❖ Fotocopia de la Tarjeta de Identidad.
- ❖ Fotocopia de la cedula ciudadanía (secundaria).
- ❖ Fotocopia del carnet de la EPS o SISBEN.
- ❖ Certificado de estudios cursados en años anteriores (excepto los de transición).
- ❖ Los demás que incluya la Rectoría, en la resolución anual de matrículas.

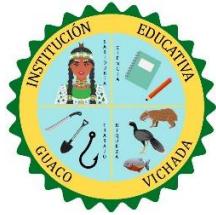
Perdida de matrícula: Aplica para los estudiantes que no han sido incluidos al SIMAT y que no cumpla con los requisitos mínimos establecidos por el EE, en situaciones como:

- ❖ Comportamiento inadecuado.
- ❖ Deserción.
- ❖ Trato agresivo.
- ❖ Discriminación.
- ❖ Manoteo/Bullying escolar.
- ❖ Uso de SPA (Sustancias Psicoactivas).
- ❖ Faltas graves dentro del Manual de Convivencia

y aquellos que se presentan después de las fechas estipuladas para matriculas.

Parágrafo: Se tendrá en cuenta a aquellos estudiantes que presente con justificación con algún certificado médico u otro documento de un líder comunitario que EXCUSE el porqué del retardo en el momento de matrículas y hacer su respectivo seguimiento tanto de las fechas como de las demás situaciones.

Matrícula en Observación (condicional): Es la que se emplea para aquellos estudiantes que han presentado problemas graves en su convivencia social y/o insuficiencias continuas y persistentes en la obtención de los logros académicos programados en las diferentes áreas.



Este proceso o conducto regular se puede saltar dependiendo de la gravedad de la falta y si él o la estudiante reincide en esta con frecuencia.

Matrícula condicional: Es aquella que se realiza después del incumplimiento del compromiso académico y/o de convivencia. También procederá cuando a juicio del Comité de Convivencia Escolar o de la Asamblea de Docentes el estudiante haya faltado gravemente a cualquiera de los deberes estipulados en este Manual o cuando se presente reincidencia.

La institución puede dar por terminado unilateralmente el vínculo contractual adquirido a través de la matrícula, o también podrá dar lugar, a la no renovación de la misma para el siguiente año lectivo.

Legalización de la matrícula: Que estés matriculado en el libro vigente y reconocido ante el SIMAT.

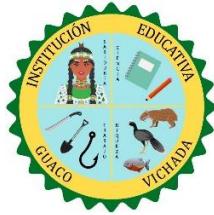
Procedimiento para retirar a un estudiante:

- ❖ Se les hace el seguimiento a los padres, porque razón el estudiante quiere retirarse.
- ❖ La aprobación consejo académico.
- ❖ Firma el acta de retiro.

Archivo Académico

La institución educativa guaco y sus sedes tienen sus archivos de forma física (carpetas, libros, cuadernos y formatos) desde el año 2014 hasta la fecha 2020. A partir del año 2018 la institución y sus sedes manejan los archivos en medio físico y en medio magnético.

1. Archivo de estudiantes: Se procede de la siguiente manera:



1.1 Carpeta de estudiante: Cada estudiante tiene una carpeta marcada con su nombre y apellidos, se organiza alfabéticamente según los apellidos, el grado y el grupo al cual pertenece en el año lectivo. Contiene entre otros documentos, los siguientes:

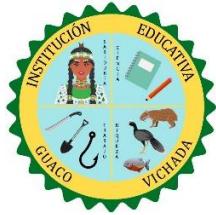
- ❖ Boletín del último periodo del grado que finalizó.
- ❖ Fotocopia del documento de identidad o registro civil del estudiante.
- ❖ Certificado o carnet de EPS o SISBEN del estudiante.
- ❖ Documento de identidad del acudiente y padres de familia.
- ❖ Los papeles de Décimo y once, están conformados por el certificado de estudio del grado 5 y 9.
- ❖ Los papeles de Sexto y noveno, están conformados por el certificado de estudio del grado 5.
- ❖ Los papeles de Prescolar, están conformados por el carnet de vacuna, registro civil, constancia de estudio (Bienestar Familiar), para los que asistieron a uno.

Otros documentos:

- ❖ Solicitud de traslados, retiros, seguimiento de estudiantes retirados y SIMAT de retirado.
- ❖ Observador de información.
- ❖ Matrícula sin carpeta.
- ❖ Control de asistencia y permisos de estudiantes.
- ❖ Listado por género.
- ❖ Hojas de vida preescolar y primaria

2. Libros reglamentarios:

- ❖ Formato de Minuta de Herramienta.
- ❖ PEC.
- ❖ Resultados de visita de la secretaría.
- ❖ Trabajo de PTA.
- ❖ El SIEE.
- ❖ Listado de estudiantes de las sedes.
- ❖ Listado de materiales Reglamento deportivo.
- ❖ Actividades programadas para el año.
- ❖ Informe del Vicariato.
- ❖ Control de libros prestados.
- ❖ Pedido de contratada Vichada
- ❖ Manual de Convivencia



2.1 Archivo de actas: Contiene la siguiente información:

Actas de grado, de consejo académico, izada de bandera, de consejo directivo, de acción de padres, de reunión de docentes, de disciplina, de observación, de compromiso de estudiante que tenga fallas, de sábados laborales, de aseo, del personero, de entrega de materiales docente, de visita a las sedes y de materiales en la institución.

2.2 Reportes generales de la institución: Contiene la siguiente información:

Reporte de desempeño final de estudiantes, de desempeño final de los docentes, de matrícula, de la remesa, de matrícula inicial, de novedades, de las sedes de Altamira y Cumaryl - Ramón Marcos, de combustible de estudiantes de Altamira y Cumaryl, del gasto de combustible de Guaco, sedes Altamira y Cumaryl, de novedades del personal de planta.

3. Archivo de información personal docente o directivo docente:

Cada profesor tiene una carpeta marcada con su nombre y apellidos, se organiza alfabéticamente según los apellidos y al grupo al cual pertenece en el año lectivo. Entre otros documentos se encuentran:

- ❖ Hoja de vida contrato.
- ❖ Hoja de vida de docentes Guaco, Altamira, Ramón Marcos Kaliziapu.
- ❖ Solicitud de permiso docente.
- ❖ Incapacidades médicas.
- ❖ Seguimiento docente PTA.

Boletines de Calificaciones

El informe académico y disciplinario se hará con una periodicidad en cuatro períodos de igual duración, en los que se dividirá el año lectivo de acuerdo al cronograma institucional. En el irán consignados el estado académico y de comportamiento, donde se ubican los juicios sobre las competencias alcanzadas y su valoración respectiva de acuerdo a la escala de desempeño establecida, el número de inasistencias por área y la intensidad horaria.



Actualmente, los boletines se entregan en medio físico en reunión de padres de familia con el director de grupo, estableciendo un espacio de dialogo y reflexión del proceso a nivel grupal e individual con aquellos casos que lo requieran. Cabe resaltar que los docentes son los responsables de analizar los resultados cuantitativos y cualitativos, registrarlos en las rubricas y al final hacer entrega de las definitivas al auxiliar administrativo.

Estructura del boletín

Para llevar un registro organizado, la Institución Educativa Guaco, elabora los boletines por periodo académico llevando la siguiente estructura:

Boletín de Preescolar: Lleva el nombre de: *Informe Valorativo Preescolar/ Transición*

Está conformado por:

- ❖ Los Datos generales e información personal: Nombre de la Institución Educativa, Código Dane, Nombre y apellidos del estudiante, Identificación, Grado, Fallas del estudiante, Periodo y Fecha de entregas.
- ❖ Las Dimensiones que son 6: 1 Comunicativa, 2 Cognitiva, 3 Corporal, 4 Espiritual, 5 Estética, 6 Ética. Socio-Afectiva, Comportamiento Social y Observaciones.
- ❖ Firma del director de grupo, firma del rector de la institución educativa y firma de la secretaria.

A continuación, se presenta un formato del boletín:



República de Colombia
Departamento de Vichada
Secretaría de Educación Departamental
Núcleo de desarrollo N° 5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUACO
Aprobada según resolución Sec. Educación 021 de Ene. De 2020
CÓDIGO DANE: 299572000317



República de Colombia
Departamento de Vichada
Secretaría de Educación Departamental
Núcleo de desarrollo N° 5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUACO
Aprobada según resolución Sec. Educación 021 de Mayo 2016
CÓDIGO DANE: 299572000317



BOLETIN N° 1

INFORME VALORATIVO PREESCOLAR/ TRANSICIÓN - AÑO ESCOLAR 2020 PERÍODO: 1

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION:	GRADO: 0°	AÑO: 2020			
ASPECTOS QUE SE OBSERVAN:		P1	P2	P3	P4	DEF
DIMENSION COGNITIVA: Aceptable alto superior mal						
DIMENSION COMUNICATIVA:						
DIMENSION CORPORAL:						
DIMENSION ESPIRITUAL:						
DIMENSION ESTETICA:						
DIMENSION ETICA:						
SOCIO-AFECTIVA:						
COMPORTAMIENTO SOCIAL:						

FECHA: 25 de abril

ORMAN CAICEDO COPETE
RECTOR

USMILA MARÍA RASTIDAS
SECRETARIA

BERLY KATHERIN LINARES AVILA
DIRECTOR (A) DE GRUPO



Institución Educativa Guaco
Educación para la Vida
Y responsabilidad social





Boletín de Primaria: Lleva el nombre de: **Informe Valorativo Básica Primaria** y está conformado por:

- ❖ Los Datos generales e información personal: Nombre de la Institución Educativa, Código Dane, Nombre y apellidos del estudiante, Identificación, Grado, Fallas del estudiante, Periodo, mención del Decreto que valida el documento y Fecha de entrega.
- ❖ Las Áreas o asignaturas, I.H.S (Intensidad Horaria Semanal), el desempeño (Bajo, Básico, Alto Y Superior) y la nota que representa (1.0 – 2.9, 3.0 – 3.9, 4.0 – 4.5, 4.6 – 5.0).
- ❖ Las Observaciones, la del Firma del director de grupo, Firma del rector de la Institución Educativa, Firma de la secretaria.

A continuación, se presenta un formato del boletín:

	República de Colombia Departamento de vichada Secretaría de educación y cultura Núcleo de desarrollo N° 5 INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUACO Aprobada según resolución Sec.Educacion 202 de Marzo de 2016 CÓDIGO DANE: 29572000317													
BOLETÍN N° _____														
INFORME VALORATIVO BÁSICA PRIMARIA - AÑO ESCOLAR 2020														
NOMBRES Y APELLIDOS: _____		IDENTIFICACION: _____	GRADO: _____	AÑO: 2020										
<p>SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1290 DE ABRIL 16 DE 2009 .LAS ASIGNATURAS CON SU INTENSIDAD HORARIA SEMANAL Y VALORACIONES OBTENIDAS EN CADA UNA DE ELLAS , SON COMO SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA VALORATIVA:</p> <table border="1"><thead><tr><th>DESEMPEÑO</th><th>BAJO</th><th>BÁSICO</th><th>ALTO</th><th>SUPERIOR</th></tr></thead><tbody><tr><td>NOTAS:</td><td>1.0 – 2.9</td><td>3.0 – 3.9</td><td>4.0 – 4.5</td><td>4.6 – 5.0</td></tr></tbody></table>					DESEMPEÑO	BAJO	BÁSICO	ALTO	SUPERIOR	NOTAS:	1.0 – 2.9	3.0 – 3.9	4.0 – 4.5	4.6 – 5.0
DESEMPEÑO	BAJO	BÁSICO	ALTO	SUPERIOR										
NOTAS:	1.0 – 2.9	3.0 – 3.9	4.0 – 4.5	4.6 – 5.0										
AREAS Y ASIGNATURAS	I.H.S	PERÍODO 1												
		NOTAS	DESEMPEÑO	FALLA										
CIENCIAS NATURALES Proyecto: Educación Ambiental	4													
C.SOCIALES Historia, Geografía, Urbanidad y cívica Proyecto: Democracia	4													
Educación Artística y Cultural	1													
ETICA Y VALORES Proyecto: educación sexual	1													
EDUCACION FISICA Proyecto: Tiempo libre	1													
EDUCACION RELIGIOSA	1													



HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA (Lengua Castellana)	5			
IDIOMA EXTRANJERO (INGLES)	1			
MATEMATICAS	5			
TECNOLOGIA E INFORMATICA	1			
CONUO Y JARDINES	1			
TOTAL HORAS	25			
COMPORTAMIENTO SOCIAL	EJEMPLAR	SATISFACTORIO	ACEPTABLE	A MEJORAR
FECHA:				
OBSERVACION:				

ORMAN CAICEDO COPETE
RECTOR

LISBET MATIAS BASTIDAS
SECRETARIA

DIRECTOR (A) DE GRUPO

Institución Educativa Guaco
Educación para la Vida
Y responsabilidad social

Boletín de Secundaria y Media: Lleva el nombre de: *Informe Valorativo Básica Secundaria* y va desde el grado sexto, hasta el grado noveno y está conformado por:

- ❖ Los Datos generales e información personal: Nombre de la Institución Educativa, Código Dane, Nombre y apellidos del estudiante, Identificación, Grado, Fallas del estudiante, Periodo, mención del Decreto que valida el documento y Fecha de entrega.
- ❖ Las Áreas o asignaturas, I.H.S (*Intensidad Horaria Semanal*), el desempeño (Bajo, Básico, Alto Y Superior) y la nota que representa (1.0 – 2.9, 3.0 – 3.9, 4.0 – 4.5, 4.6 – 5.0).
- ❖ Las Observaciones, la del Firma del director de grupo, Firma del rector de la Institución Educativa, Firma de la secretaria.

A continuación, se presenta un formato del boletín:



República de Colombia
Departamento de Vichada
Secretaría de Educación y Cultura
Núcleo de desarrollo N° 5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUACO
Aprobada según resolución Sec.Educacion 202 de 2016
CÓDIGO C.A.N.E: 299572000317

BOLETA N°

INFORME VALORATIVO - AÑO ESCOLAR 2016

NOTAS Y VALORES	CONTRACCIÓN	GRADO	AÑO 2016	
SEÑALIZACIÓN ESTABLECIDA EN EL DECRETO 130 DE 2009 LAS ASIGNATURAS CON SU INTENSO HORARIO SEMANAL Y VALORACIONES DETERMINADAS EN CADA UNA DE LASAS, SON COMO SE EXPRESAN A CONTINUACIÓN DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA VALORATIVA:				
DESCRIPCIÓN	BAJO	MEDIO	ALTO	SUPERIOR
NOTAS	1.0 - 3.9	3.0 - 3.9	4.0 - 5.9	5.0 - 6.0

ÁREAS Y ASIGNATURAS	PERÍODO			
	UNA	NOTAS	DESCRIPCIÓN	MÉS
Ciencias Naturales				
Proyecto: Aluvión Ambiental	1			
Ciencias Sociales				
Historia: Geografía: Universidad y otras Proyecto: Comuneros	3			
Museos: Sitios: y Cultural	1			
ETICA Y VALORES				
Proyecto: Aluvión social	1			
EDUCACIÓN FÍSICA				
Proyecto: Tempor. 16va	1			
EDUCACIÓN FÍSICA				
HUMANIDADES LÍNGUAS				
CASTELLANA (lengua Castellana)	0			
IDIOMAS EXTRANJERO				
INGLES	1			
MATEMÁTICAS	0			
TECNOLOGÍA E INFORMATICA	1			
CONOC. Y VALORES	1			
TOTAL HORAS	10			
COMPORTAMIENTO SOCIAL	EXCELENTE	INTERMEDIO	ACEPTABLE	A. MÉDIO
FECHA: _____				
COMENTARIO:				

DR. MANUEL CALIXTO COFFRE
DIRECTOR
C.C. 333.000.000

MARÍA PATRICIA GATÓN RODRIGUEZ
SECRETARIA
C.C. 333.000.100

Institución Educativa Guaco
Educación para la Vida
Y responsabilidad social

Logo of INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUACO VICHADA

3.2 ADMINISTRACIÓN DE PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Mantenimiento de la Planta Física

En la IE se realizan labores cotidianas de mantenimiento, debido a que los recursos e instalaciones de la institución educativa están en uso diario, por ello el auxiliar operario



de la institución atiende las contingencias presentadas día a día con la planta física, las maquinarias de combustión, y otras adecuaciones que se presenten.

De igual manera se conciernen actividades de mantenimiento o construcción con la comunidad, con el fin de colaborar en dichas tareas fortaleciendo los lazos de unión de la misma y el sentido de pertenencia con su entorno educativo.

En las sedes de Altamira y Ramón Marcos Kaliziapu no cuentan con auxiliar de oficios generales, por tal razón los mismos docentes son los que le hacen el mantenimiento a la maquinaria y a las sedes en general cuando lo requiere.

Adecuación y embellecimiento de la Planta Física

La institución educativa guaco y sus sedes manejan el siguiente cronograma de actividades para el mantenimiento de la planta física:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA	RECURSO	RESPONSABLE	ESPACIO
1	Poda.	Cada mes.	Combustible, guadaña, harneé, lima, rastrillo.	Auxiliar de servicios generales.	Zonas verdes.
2	Recolección de basura.	Todos los viernes en la jornada de tarde.	Carreta, escobas, rastrillo, palas, machete, palin, azadón.	Comunidad educativa.	Parque, jardines, área de circulación, áreas deportivas.
3	Pintura.	Cada año.	Pintura, brocha, rodillo, tiner,	Auxiliar de servicios	Infraestructura.



Nº	ACTIVIDAD	FECHA	RECURSO	RESPONSABLE	ESPACIO
			Varsol, pincel, baldes.	generales y padres de familia.	
4	Embellimiento.	Horario contra jornada.	Fomi, temperas, cartulina, marcador, colores hojas de block.	Docente Y estudiantes.	Aulas de clase, oficina, casa docente, parque, baños, áreas deportivas.

La Institución Educativa Guaco crea un programa para la adecuación y mantenimiento de la planta física el cual, es socializado a toda la comunidad educativa por medio de reuniones periódicas y charlas y a su vez es evaluado por medio de un formato de seguimiento a este proceso.

Este programa consta de un diagnóstico de las necesidades primordiales de la institución educativa en cuanto a la planta física y las estrategias para dar solución a ellas, también los tiempos y los recursos necesarios para dichas adecuaciones.

Seguimiento al Uso de los Espacios

La institución educativa guaco y sus sedes manejan el siguiente cronograma de actividades:

No	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	FECHAS Y HORA	RECURSOS	RESPONSABLE	ESPACIOS



1	Recreación y tiempo libre	Los estudiantes participan de actividades deportivas, recreativas y lúdicas para aprovechar su tiempo libre y la institución brinda los espacios y recursos para estas actividades.	6:30 am; 4:00 pm.	Balones, aula, banderas, conos, pitos, tarjetas, lasos, pesas, mallas, bombas	Comunidad educativa	Zonas recreativas y parques
2	Consultas y lecturas	Los estudiantes tienen acceso al servicio de biblioteca, internet y tablets prestado por la institución educativa.	6:30am ; 4:00 pm	Libros, impresora, computadores, televisor, Tablet, cartillas, mapas.	Secretaria y rector	Biblioteca
3	Clases y actividades extracurriculares	Los docentes brindan acompañamiento pedagógico en los horarios laborales y extracurriculares	6:30am ; 4:00 pm	Tablero, marcadores, sillas, escritorios, borradores	Comunidad educativa	Salones



		que contribuyen al desarrollo del proceso de aprendizaje del niño.				
4	Información	Por medio de las carteleras informativas se difunde la información necesaria para docentes y estudiantes. Estas carteleras informativas se encuentran ubicadas dentro de la institución y en algunos espacios de la comunidad.	6:30am ; 4:00 pm	Papel, fomi, cartulina, chinche, colbones, impresora, tinta, cosedora, celular.	Comunidad educativa	Periódico mural
5	Divulgación de concursos, información social y	De manera periódica se realizan formaciones a los estudiantes para llevar a cabo	6:30am ; 4:00 pm	Bafle, micrófono, planta (los implementos no pertenecen a la institución).	Comunidad educativa	Emisora



	académica.	procesos pedagógicos.				
6	Desayuno, almuerzo, cena	En las jornadas de limpieza y embellecimiento realizadas por la institución educativa se brinda un refrigerio a los miembros de la comunidad que participan en las actividades mencionadas anteriormente.	8:30 am; 6:00 pm	Ollas, estufas, platos, cucharas, vasos.	Auxiliares de la cocina	Comedor

Adquisición de los Recursos para el Aprendizaje

La indumentaria para el desarrollo de las actividades escolares, deportivas y administrativas en cuanto a la planta física, son suministrados por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental o por la empresa que tenga el convenio o el contrato con esta. El procedimiento que rige es, una vez se allegan los recursos que están estipulados en contrato y aquellos que vienen de programas del MEN, el rector enlista solo aquellos que no contenga el EE o los kits, que sean prioridad para el desarrollo de las actividades de cualquier índole y que el medio no les pueda proporcionar. El EE, recibe dos kits, uno de parte de SED Vichada y otro por la empresa contratada, recursos que ya vienen



estipulados en el contrato y que el rector no tiene necesidad de solicitar, así mismo las cartillas del PTA, ya que se tiene en cuenta el reporte de matrícula del SIMAT.

Suministros y Dotación

La Institución Educativa Guaco y sus sedes adquieren los recursos deportivos, escolares y de mantenimiento por la Secretaría de Educación y Cultura del Vichada, por la empresa con la que tenga el convenio o contratación y por medio del Ministerio de Educación Nacional.

Mantenimiento de Equipos y recursos para el Aprendizaje

La institución Educativa Guaco sede principal recibe visitas ocasionales del técnico para realizar mantenimiento a equipos tecnológicos. Además, se cuenta con un auxiliar para el mantenimiento de la planta física y otros elementos o materiales disponibles para la institución. Se tiene en cuenta lo siguiente:

- ❖ Se solicita la visita del técnico en las sedes.
- ❖ Revisión de equipos de acuerdo al inventario.
- ❖ Mantenimiento de equipos de acuerdo a sus fallas técnicas.
- ❖ Caracterización de equipos tecnológicos.
- ❖ Reporte de equipos en estado de inservibles

Seguridad y Protección

En la Institución Educativa se cuenta con algunos elementos de seguridad y protección al momento de realizar actividades de mantenimiento, embellecimiento, jornadas y/o actividades de diversas índoles tanto con los estudiantes como con padres de familia. Se cuenta con:

- ❖ Guantes.
- ❖ Gafas de protección para la guadaña o motosierra.



- ❖ Un botiquín ligeramente equipado (hace falta mucha dotación para este).
- ❖ Camilla para la atención de heridos.
- ❖ Extintores.

Sin embargo, estos elementos no son suficientes para evitar en su totalidad accidentes o impases que se puedan presentar en diferentes actividades que realice el EE.

Se requieren más elementos de protección y seguridad, a saber:

- ❖ Tapabocas.
- ❖ Arnés para trabajar en altura.
- ❖ Cascos.
- ❖ Equipo para apagar incendios.
- ❖ Medicamentos.
- ❖ Elementos de primeros auxilios.
- ❖ Carpas de camping.
- ❖ Un profesional en salud.
- ❖ Una ambulancia fluvial rápida.
- ❖ Gasas, vendas, antisépticos.
- ❖ Suero antiofídico.

También se ponen en prácticas estrategias para la divulgación y adopción de medidas preventivas, tales como:

- ❖ Charlas educativas.
- ❖ Talleres de prevención.
- ❖ Encuestas a la comunidad educativa sobre los riesgos que ocasionan la utilización inadecuada de elementos de trabajo.
- ❖ Videos educativos sobre riesgos.
- ❖ Inclusión de temas de seguridad en las diferentes áreas.
- ❖ Carteleras con información acerca de las medidas preventivas de los riesgos.
- ❖ Rutas de evacuación en un lugar visible.

3.3 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Servicios de Transporte, Restaurante, Cafetería, Salud (enfermería, odontología y psicología)



La institución educativa guaco brinda a sus estudiantes los siguientes servicios complementarios:

Restaurante Escolar

Los estudiantes de la I.E. Guaco y sus sedes, que viven en las comunidades aledañas que se encuentren adscritos a la I.E, reciben el beneficio del complemento alimentario sin costo alguno, dicho servicio lo presta la empresa que tiene el convenio con la Secretaría de Educación y Cultura.

Transporte

- ❖ La I.E Guaco además cuenta con el servicio de transporte sin costo alguno para los estudiantes de la básica secundaria que viven en las comunidades aledañas a la sede principal.
- ❖ Hasta el momento no se cuenta con el servicio de internado.
- ❖ No se cuenta con tienda escolar en la I.E Guaco por el contexto en que se vive.

Apoyo a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales

La Institución Educativa Guaco y sus sedes, en el marco de la educación inclusiva y en el cumplimiento de los objetivos y guía de implementación del Decreto 1421 de 2017, junto con la Política de inclusión, ya presente en este documento, y los mecanismos que en ella se implementan, realiza el seguimiento a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, para integrarlos al sistema educativo de manera equitativa y adecuada como lo ordena la ley, y como se proyecta en el mejoramiento de la calidad de la educación para todos.

Cabe anotar que por condiciones de la zona los estudiantes no presentan registros de atención ante alguna entidad que pueda establecer si se encuentran dentro de la población con necesidades educativas especiales. Sin embargo, desde las facultades que



tienen los docentes dentro del aula, los docentes de apoyo, junto con los demás participantes de la comunidad educativa, y la familia se hace un ejercicio de observación y análisis del comportamiento, forma de aprendizaje, y demás características que sean visibles y que puedan arrojar indicios que le impidan seguir el ritmo de aprendizaje de sus compañeros. A continuación, se presenta un esquema donde se pueden observar las etapas de este proceso.

4. Definición de ajustes curriculares, didácticos, evaluativos y metodológicos (recursos físicos, tecnológicos, didácticos, de transporte y alimentación) que se requieran para el año lectivo, necesarios para el proceso de aprendizaje y la participación del estudiante.

5. Se elaborará un acta de acuerdo con los compromisos que se adquieren frente las situaciones particulares requeridas por cada estudiante, la cual deberá ser firmada por el acudiente, el directivo de la institución educativa, el docente de apoyo y los docentes a cargo, quienes tendrán una copia para su seguimiento.

3.4 TALENTO HUMANO

Perfiles

Las comunidades indígenas resguardo Guaco bajo y alto de Vichada, requieren que los docentes y administradores de la educación:

- ❖ Gusten de su profesión y tengan vocación.
- ❖ Se sugiere que para la educación preescolar sean docentes pedagogo o licenciado en preescolar, teniendo en cuenta que el grado de transición es la base fundamental de la educación primaria.
- ❖ Reciban las recomendaciones de los sabedores de la comunidad, para construir una educación que proyecte líderes con capacidad para dialogar respetando los diferentes puntos de vista.



- ❖ Conozcan, fortalezcan y participen en los diferentes niveles organizativos de la comunidad.
- ❖ Se adapten al contexto pluricultural y multiétnico.
- ❖ Sean competentes para ejercer la labor docente.
- ❖ Tengan espíritu de superación, tanto personal como profesional.
- ❖ Formen personas integras, capaces de desenvolverse en el contexto del mundo actual.
- ❖ Comprendan las dificultades y debilidades del estudiante, siendo conscientes y observadores de la situación a su alrededor.
- ❖ Sean personas honestas, con cualidades éticas y morales desde la visión espiritual.
- ❖ Tengan capacidad de liderazgo, sepa escuchar en el desarrollo de su labor y que actúe con prudencia en las situaciones que le toque participar.
- ❖ Sean pacientes, con eso pueden orientar y aconsejar, sin llegar a ser permisivos.
- ❖ Sean respetuosos y que enseñen a los estudiantes a respetar.
- ❖ Personas responsables en sus labores académicas, éticas y morales. Puntuales en el trabajo.
- ❖ Sean activos, dinámicos y constructivos en la enseñanza.
- ❖ Que formen con el ejemplo; si son casados que respeten su hogar y si son solteros respeten su dignidad personal.
- ❖ Den buenas enseñanzas a los estudiantes y creen un ambiente de autonomía en el aula.
- ❖ Sean hospitalarios y generosos.
- ❖ Tengan espíritu investigativo y entiendan la cultura donde están trabajando.
- ❖ Que tengan comunicación constante con los padres de familia.
- ❖ Participen y construyan un plan de estudio acorde a las necesidades de la región.
- ❖ Ayuden a los estudiantes a ser unas personas más sensibles, y a superar la frustración y el fracaso.



Perfil de los estudiantes

Las comunidades indígenas del resguardo guaco bajo y alto de vichada, que sean estudiantes honestos, orgullosos de su cultura, responsables y laboriosos. Buscan seres íntegros, autónomos y participativos. Hombres y mujeres que estén activos en su comunidad, en sintonía con sus expectativas de futuro; que conserven su propia lengua y, también, sean capaces de relacionarse con otras culturas mediante el uso del castellano. Seres democráticos que practiquen la solidaridad y la fraternidad, que sea autocrítico y, en el futuro, un ser productivo de la comunidad y región.

Perfil del padre de familia o acudiente

Se desea que los padres de familia:

- ❖ Estén fortalecer.
- ❖ Acompañen el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- ❖ Tengan sentido de pertenencia hacia el plantel educativo.
- ❖ Contribuya en la formación personal de sus hijos, introduciendo la ética y la moral por medio de la tradición oral.
- ❖ dispuestos a recibir formación y capacitación de la comunidad educativa.
- ❖ Apoyen y estimulen la recuperación oral y escrita de los saberes culturales, en investigaciones que sean uno de los principales ejes del conocimiento.
- ❖ Evalúen el desempeño del cuerpo docente y otras personas vinculadas a la Institución Educativa Guaco.
- ❖ Lleguen a una concertación con el profesorado, para conocer los valores que se deseen.

Perfil del personal administrativo y de servicios generales

El personal directivo, administrativo y auxiliar de servicios generales, se caracterizará por ser unos muy buenos administradores del recurso que se disponga para la



funcionalidad de la educación en la institución Educativa Guaco, motivados por las razones de ética y equidad, el personal administrativo será un ser:

- ❖ Ético.
- ❖ Que fomentara el trabajo en equipo.
- ❖ Productivo.
- ❖ Con un estilo de vida a seguir en la fomentación de valores positivos.

Inducción

Inducción a los docentes y directivos docentes

Proponer desde el contexto particular de la Institución Educativa Guaco, un proceso de inducción para sus docentes como una estrategia que favorezca distintos niveles de apropiación de la cultura Institucional a corto, mediano y largo plazo.

La finalidad de la inducción es brindar información general, amplia y suficiente que permita la ubicación del docente dentro de la Institución y comunidad, para fortalecer su sentido de pertenencia y la seguridad para realizar su trabajo de manera autónoma.

Se habla de tres tipos de inducción:

1. Nivel Institucional: Comprende toda la información general que permite al docente conocer la misión, la visión, el PEC, el PMI, el SIEE, el Manual de Convivencia, los Proyectos Institucionales, plan de estudio, plan de área, plan de aula, la filosofía, los principios y valores Institucionales, la historia, estructura, normatividad y beneficios (contratación, derechos, deberes), que ofrece la Institución Educativa a sus colaboradores y que busca desarrollar el sentido de pertenencia.

2. En el puesto de trabajo: Hace referencia al proceso de acomodación y adaptación, incluyendo aspectos relacionados con rutinas, horarios, ubicación física, manejo de



elementos, normas de seguridad, áreas de servicio al personal, así como la información específica de la dependencia, su misión, objetivos, asignación académica y el manejo adecuado de las relaciones interpersonales.

3. A nivel personal y de convivencia: Se entiende como el proceso de acomodación y adaptación a la zona, a la comunidad, a su cultura, a los nuevos compañeros docentes con los que convivirá, al espacio compartido en la casa docente, áreas de aseo, alimentación y el manejo adecuado de las relaciones interpersonales.

Esta se desarrollará a través de estrategias como:

- ❖ Presentaciones magistrales: La realizan los directivos al iniciar el periodo escolar o cuando se requieran procesos de inducción, apoyándose de distintos recursos para garantizar una buena comunicación.
- ❖ Espacios de socialización: Talleres y conformación de equipos de trabajo, dinámicas de grupo, con actividad lúdica que incluya evaluación inmediata.
- ❖ Revisión de materiales escritos o cualquier soporte que contenga los fundamentos Institucionales (PEC, PMI, SIEE, Manual de Convivencia etc.)
- ❖ Otras estrategias que la Institución requiera pertinentes de acuerdo a la situación.

Formación y Capacitación

El rector y los docentes de la Institución Educativa Guaco comprenden que la formación es un proceso de formación permanente que cualifica el ser y quehacer docente, convirtiendo al maestro en un gestor de comunidades de conocimiento, orientador flexible, investigador analítico y facilitador de aprendizajes en contextos interculturales, para contribuir así, con las transformaciones pedagógicas, institucionales y sociales que se requieren en el resguardo indígena Guaco.

La formación lo que busca principalmente es que no solo el docente se apropie de conocimientos, sino, que también se aprecie en la transformación de su actitud para que



pueda ser más eficiente, genere conciencia y motivación sobre la importancia que tiene como agente de cambio en el aula y la comunidad.

Los docentes tienen como responsabilidad, hacer parte en todos los encuentros de formación pedagógica durante el trámite del año lectivo escolar.

Estrategias para la formación y capacitación:

Cada una de estas estrategias deben ser ejecutadas y apoyadas por la Secretaría de Educación y Cultura del Vichada y acompañadas por el profesional pedagógico que le corresponde a la institución.

- ❖ Desarrollar programas de formación y capacitación docente acordes con las necesidades planteadas por el contexto educativo, para la construcción de currículos pertinentes, según la población y su cultura.
- ❖ Capacitar y acompañar al establecimiento educativo en la actualización y ajustes del Proyecto Educativo Comunitario (PEC), y demás documentos normativos, de acuerdo con sus necesidades pedagógicas y las de la región, a fin de tener propuestas educativas pertinentes y relevantes para la comunidad educativa.
- ❖ Formar y capacitar el desarrollo pedagógico del docente en la comprensión y aplicación de la investigación en el aula, estimulación temprana, transversalidad de los proyectos pedagógicos, sistema institucional de evaluación, inclusión de niños con condiciones especiales, así como en condiciones de vulnerabilidad, con el fin de avanzar en la construcción de una educación incluyente y de calidad.
- ❖ Apoyo a los docentes, directivos docentes y rector en la participación de eventos de formación del orden regional y nacional.



Asignación Académica

De acuerdo a lo estipulado en el decreto 1850 de 2002⁵, Artículo 5º. Asignación académica. Es el tiempo que, distribuido en períodos de clase, dedica el docente a la atención directa de sus estudiantes en actividades pedagógicas correspondientes a las áreas obligatorias y fundamentales y a las asignaturas optativas, de conformidad con el plan de estudios.

Artículo 7º⁶. Distribución de actividades de los docentes. Para el desarrollo de las cuarenta (40) semanas lectivas de trabajo académico con estudiantes, definidas en el calendario académico, el rector o director del establecimiento educativo, fijará el horario de cada docente, distribuido para cada día de la semana, discriminando el tiempo dedicado al cumplimiento de la asignación académica y a las actividades curriculares complementarias.

Intensidad horaria semanal

NIVEL	HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES
Preescolar	20	800
Básica primaria	25	1000
Básica secundaria	30	1200
Media	30	1200

Sede: PRINCIPAL	Total, grupos: 10	Perfil Académico
Grado	Docente director de grupo	
Transición y Primero	Cristian Fernando Pineda Perez	Normalista superior
Segundo	Gustavo Rojas Pérez	Bachiller

⁵ Art. 5 decreto 1850 de 2002

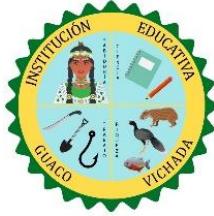
⁶ Decreto 1850 de 2002



Tercero	Laura Lucía López Gordillo	Licenciada
Cuarto	Misael Medina Chávez	Licenciado
Quinto	Yorley Mosquera Quinto	Normalista Superior
Sexto	Profesor de Sociales	Licenciado
Séptimo	Kelly Zolima Mosquera Palomeque	Licenciada
Octavo	Heidy Viviana Díaz Gallego	Licenciada
Noveno	Ana María Solórzano Leiton	Licenciada
Décimo	Brayan David Angel Calderón	Licenciado
Once	Gloria Cristina Villabona Orozco	Licenciada
	Carlos Stiven Alarcón Rojas	Licenciado

Sede: RAMON MARCOS KALIZIAPU	Total, grupos: 6	Perfil Académico
Grado	Docente director de grupo	
Transición	Arturo Gaitán Rojas	Bachiller
Primero	Álvaro Aparicio Muñoz	Bachiller
Segundo	Edilson Andrés Martínez González	Normalista Superior
Tercero	Eunice Bernal Vergara	Normalista Superior
Cuarto	Luis Alberto Ramírez Gaitán	Bachiller
Quinto	Luis Alberto Ramírez Gaitán	Bachiller

Sede: ALTAMIRA	Total, grupos: 2	Perfil Académico
Grado	Docente director de grupo	

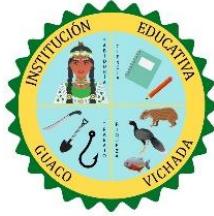


Transición – Primero – Segundo	Fredy González Rodríguez	Bachiller
Tercero – Cuarto – Quinto	Cristian Adrián Riveros Rico	Normalista Superior

Preescolar – Primaria

Sede: Guaco – Sede Principal

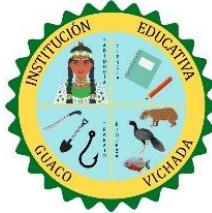
DOCENTE	ÁREA	GRADOS	INTENSIDAD HORARIA	TOTAL, HORAS
Cristian Fernando Pineda	Cognitiva.	Preescolar	4 horas	20 horas
	Socio - afectiva.		2 horas	
	Corporal		4 horas	
	Comunicativa		4 horas	
	Actitudinal		2 horas	
	Ética.		2 horas	
	Estética.		2 horas	
Cristian Fernando Pineda	Matemáticas	Primero	5 horas	25 horas
	Lengua castellana		5 horas	
	Ciencias sociales		4 horas	
	Ciencias naturales		4 horas	
	Ética y valores		1 hora	
	Religión.		1 hora	
	Educación física		1 hora	
	Optativa: conuco		1 hora	



	Tecnología Inglés Artística		1 hora 1 hora	
Gustavo Rojas	Matemáticas	Segundo	5 horas	
	Lengua castellana		5 horas	
	Ciencias sociales		4 horas	
	Ciencias naturales		4 horas	
	Ética y valores		1 hora	
	Religión.		1 hora	
	Educación física		1 hora	
	Optativa: conuco		1 hora	
	Tecnología		1 hora	
Laura Lucía López Gordillo	Inglés	Tercero	1 hora	
	Artística			
	Matemáticas		5 horas	
	Lengua castellana		5 horas	
	Ciencias sociales		4 horas	
	Ciencias naturales		1 hora	
	Ética y valores		1 hora	
	Religión.		1 hora	
	Educación física		1 hora	
	Optativa: conuco		1 hora	



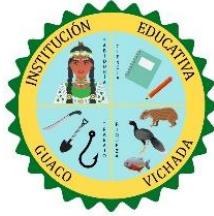
	Tecnología Inglés Artística		1 hora	
Misael Medina Chávez	Matemáticas	Cuarto	5 horas	
	Lengua castellana		5 horas	
	Ciencias sociales		4 horas	
	Ciencias naturales		4 horas	
	Ética y valores		1 hora	
	Religión.		1 hora	
	Educación física		1 hora	
	Optativa: conuco		1 hora	
	Tecnología		1 hora	
Yorley Quinto Mosquera	Inglés	Quinto	1 hora	
	Artística		1 hora	
	Matemáticas		5 horas	
	Lengua castellana		5 horas	
	Ciencias sociales		4 horas	
	Ciencias naturales		1 hora	
	Ética y valores		1 hora	
	Religión.		1 hora	
	Educación física		1 hora	
	Optativa: conuco		1 hora	



	Tecnología Inglés Artística		1 hora	
--	-----------------------------------	--	--------	--

Sede: Ramón Marcos Kaliziapu

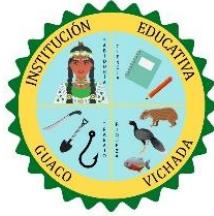
DOCENTE	ÁREA	GRADOS	INTENSIDAD HORARIA	TOTAL, HORAS
Arturo Gaitán Rojas	Cognitiva. Socio - afectiva. Corporal Comunicativa Actitudinal Ética. Estética.	Preescolar	4 horas 2 horas 4 horas 4 horas 2 horas 2 horas 2 horas	20 horas
Álvaro Aparicio Muñoz	Matemáticas Lengua castellana Ciencias sociales Ciencias naturales Ética y valores Religión. Educación física Optativa: conuco Tecnología Inglés	Primero	5 horas 5 horas 4 horas 4 horas 1 hora 1 hora 1 hora 1 hora 1 hora 1 hora	25 horas



	Artística		1 hora	
Edilson Andrés Martínez	Matemáticas	Segundo	5 horas	25 horas
	Lengua castellana		5 horas	
	Ciencias sociales		4 horas	
	Ciencias naturales		4 horas	
	Ética y valores		1 hora	
	Religión.		1 hora	
	Educación física		1 hora	
	Optativa: conuco		1 hora	
	Tecnología		1 hora	
	Inglés		1 hora	
Eunice Bernal Vergara	Artística		1 hora	
	Matemáticas	Tercero	5 horas	25 horas
	Lengua castellana		5 horas	
	Ciencias sociales		4 horas	
	Ciencias naturales		4 horas	
	Ética y valores		1 hora	
	Religión.		1 hora	
	Educación física		1 hora	
	Optativa: conuco		1 hora	
	Tecnología		1 hora	
	Inglés		1 hora	
	Artística		1 hora	
	Matemáticas		5 horas	
	Lengua castellana		5 horas	



Luis Alberto Ramírez Gaitán	Ciencias sociales Ciencias naturales Ética y valores Religión. Educación física Optativa: conuco Tecnología Inglés Artística	Cuarto	4 horas 4 horas 1 hora 1 hora 1 hora 1 hora 1 hora 1 hora 1 hora	25 horas
Luis Alberto Ramírez Gaitán	Matemáticas Lengua castellana Ciencias sociales Ciencias naturales Ética y valores Religión. Educación física Optativa: conuco Tecnología Inglés Artística	Quinto	5 horas 5 horas 4 horas 4 horas 1 hora 1 hora 1 hora 1 hora 1 hora 1 hora	25 horas



Sede: Altamira

DOCENTE	ÁREA	GRADOS	INTENSIDAD HORARIA	TOTAL, HORAS
Fredy González Rodríguez	Cognitiva.	Preescolar	4 horas	20 horas
	Socio - afectiva.		2 horas	
	Corporal		4 horas	
	Comunicativa		4 horas	
	Actitudinal		2 horas	
	Ética.		2 horas	
	Estética.		2 horas	
	Matemáticas	Primero	5 horas	25 horas
	Lengua castellana		5 horas	
	Ciencias sociales		4 horas	
	Ciencias naturales		4 horas	
	Ética y valores		1 hora	
	Religión.	Segundo	1 hora	
	Educación física		1 hora	
	Optativa: conuco		1 hora	
	Tecnología		1 hora	
	Inglés	Tercero	1 hora	25 horas
	Artística		1 hora	
Cristian Adrián Riveros	Matemáticas	Tercero	5 horas	25 horas
	Lengua castellana		5 horas	
	Ciencias sociales	Cuarto	4 horas	
	Ciencias naturales		4 horas	



	Ética y valores Religión. Educación física Optativa: conuco Tecnología Inglés Artística	Quinto	1 hora 1 hora 1 hora 1 hora 1 hora 1 hora 1 hora	
--	---	--------	--	--

Secundaria – Media

Horario de Rotación

Docente	Heidy Viviana Díaz Gallego					
Días/ horas	1. 6:30 –7:30	2. 7:30-8:30	3. 9:00- 10:00	4. 10:00- 11:00	5. 11:30:12:30	6. 12:30- 01:30
Lunes	Matemáticas 6°		Matemáticas 7°		Sociales	
Martes	Matemáticas 6°		Matemáticas 7°		Profundización 9°	
Miércoles	Matemáticas 6°		Profundización 10°		Conuco 7°	
Jueves	Sociales 6°		Profundización 11°		Matemáticas 7°	
Viernes	Sociales 6°		Conuco 8°			Conuco 6°

Docente	Kelly Zolima Mosquera Palomeque					
Días/ horas	1. 6:30 – 7:30	2. 7:30-8:30	3. 9:00- 10:00	4. 10:00- 11:00	5. 11:30:12:30	6. 12:30- 01:30
Lunes	Español 7°		Inglés 8°		Español 6°	Ética 9°



Martes	Ética 8°		Inglés 6°	
Miércoles	Español 7°		Español 6°	Inglés 9°
Jueves	Inglés 11°		Inglés 7°	Español 6°
Viernes	Español 7°		Español 6°	Inglés 10°

Docente	Carlos Stiven Alarcón					
Días/ horas	1. 6:30 –7:30	2. 7:30-8:30	3. 9:00-10:00	4. 10:00- 11:00	5. 11:30:12:30	6. 12:30- 01:30
Lunes	Ed. Física 8°			Ed. Física 6°		
Martes	Artística 11°	Artística 8°	Artística 10°	Artística 9°	Artística 7°	Artística 6°
Miércoles	Tecnología 11°	Tecnología 8°	Tecnología 7°	Tecnología 9°	Tecnología 6°	Ed. Física 10°
Jueves		Religión 8°	Religión 9°			Religión 6°
Viernes	Tecnología 10°		Religión 7°	Ed. Física 11°	Ed. Física 9°	

Docente	Gloria Cristina Villabona Orozco					
Días/ horas	1. 6:30 – 7:30	2. 7:30- 8:30	3. 9:00- 10:00	4. 10:00- 11:00	5. 11:30:12:30	6. 12:30- 01:30
Lunes	Química 11°			Química 10		
Martes	Naturales 7°		Naturales 8°		Naturales 6°	Ética 11°
Miércoles			Naturales 9°	Naturales 7°	Naturales 6°	
Jueves	Química 10°		Naturales 6°	Naturales 9°	Química 11°	
Viernes	Naturales 9°			Naturales	Naturales 6°	



				7°		
--	--	--	--	----	--	--

Docente	Ana María Solórzano Leiton						
Días/ horas	1. 6:30 7:30	–	2. 7:30-8:30	3. 9:00- 10:00	4. 10:00- 11:00	5. 11:30:12:30	6. 12:30- 01:30
Lunes	Español 9°				Español 10°		
Martes			Español 11°		Español 10°	Español 8°	
Miércoles	Español 9°		Español 8°			Español 11°	
Jueves	Español 8°	Ética 7°	Español 10°	Ética 6°	Español 9°		
Viernes			Español 10°		Español 8°	Español 11°	

Docente	Brayan David Ángel Calderón					
Días/ horas	1. 6:30 –7:30	2. 7:30- 8:30	3. 9:00-10:00	4. 10:00- 11:00	5. 11:30:12:30	6. 12:30- 01:30
Lunes				Matemáticas 9°		Trigonometría 11°
Martes	Matemáticas 9°			Física 10°		
Miércoles	Trigonometría 10°			Física 11°		Matemáticas 8°
Jueves	Matemáticas 9°		Matemáticas 8°			Trigonometría 10°
Viernes	Trigonometría 11°		Matemáticas 9°	Ética 10°	Matemáticas 8°	

Docente	Docente de Sociales						
Días/ horas	1. 6:30 7:30	–	2. 7:30-8:30	3. 9:00- 10:00	4. 10:00- 11:00	5. 11:30:12:30	6. 12:30- 01:30



Lunes	Historia 10°		Historia 11°		Sociales 9°
Martes	Filosofía 10°		Sociales 9°	Filosofía 11°	
Miércoles	Sociales 8°	Religión 11°			Religión 10°
Jueves	Sociales 7°	Sociales 9°		Historia 10°	Sociales 8°
Viernes	Sociales 8°		Historia 11°	Sociales 9°	Sociales 7°

Pertenencia del Personal Vinculado

En la Institución Educativa Guaco busca concientizar a toda la comunidad educativa para desarrollar sentido de pertenencia en cada uno de sus integrantes. Los órganos conformados a través del gobierno escolar velan por el buen funcionamiento y las buenas relaciones dentro y fuera del plantel educativo, dada su ubicación en un resguardo indígena, con condiciones particulares, y en el cual las formas de proceder ante muchos casos en concreto deben adaptarse al contexto. En la I.E se maneja una relación cordial, amable y llevadera con todo el personal docente, administrativo, auxiliares, estudiantes y padres de familia.

Se realiza además del proceso de inducción anteriormente mencionado un proceso evaluativo al mismo que permite realizar un seguimiento respecto a la pertenencia e intereses del docente, para ello, se lleva a cabo mediante un conversatorio preguntas orientadoras como:

- ❖ ¿Qué le aportó la inducción?
- ❖ ¿Sobre qué temas necesita profundizar?
- ❖ ¿Qué otras temáticas sugieren para desarrollarse en este programa?
- ❖ ¿Considera que el tiempo en el que se desarrolló el programa fue suficiente?



- ❖ ¿La metodología y recursos utilizados propiciaron la apropiación de las temáticas desarrolladas?

Las respuestas a estos interrogantes permitirán identificar el nivel de satisfacción de los docentes participantes, así como evidenciar la pertinencia de los contenidos de las actividades desarrolladas y las sugerencias, elementos fundamentales para una mejora en años venideros.

Adicional en la institución se realizan cinco jornadas de semanas institucionales de la siguiente manera: en el mes de enero inicia desde el 20 hasta el 9 de febrero con una duración de tres semanas, en el mes de marzo inicia el 16 hasta el 29 con una duración de dos semanas y por último en el mes de agosto desde el 3 al 9 con una duración de una semana.

Evaluación de Desempeño

La evaluación del desempeño docente y directivo docente empezó a regir en el establecimiento educativo hasta el año 2019, teniendo en cuenta lo estipulado en el decreto 1278 de 2002, es decir, para los docentes del sector privado, para aquellos docentes que no se les realiza el proceso de evaluación, se les tiene en cuenta el proceso de acompañamiento en aula que lo realiza el rector haciendo uso de una rúbrica. El instrumento que brinda las pautas es la Guía No 31 **“Guía Metodológica Evaluación anual de Desempeño Laboral docentes y directivos docentes del estatuto de profesionalización docente Decreto Ley 1278 de 2002”**.

Siguiendo esta línea, la evaluación anual de desempeño laboral del docente o directivo docente está definida como “la ponderación del grado de cumplimiento de las funciones y responsabilidades inherentes al cargo que desempeña y del logro de resultados, a través de su gestión” (Decreto 3782 del 2 de octubre de 2007, artículo 2), lo que implica



la recolección de información acerca del desempeño de los educadores en su ejercicio profesional, para valorar dicha información en relación con un conjunto de indicadores establecidos previamente.

Acompañamiento Pedagógico entre Pares

Es una estrategia de reflexión y construcción entre pares para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes a través de la transformación en el aula y orientadas a: la gestión de aula, la evaluación formativa y el uso de materiales.

Objetivo

Mejorar los aprendizajes de los estudiantes en todas las áreas del conocimiento, a partir del acompañamiento del rector a los docentes en los procesos de planeación, implementación de prácticas en el aula y seguimiento de planes de acción.

Fases del acompañamiento en aula

a. Planeación de trabajo en el aula (ficha para el docente): esta primera fase consiste en responder los siguientes ítems:

- ❖ Rendimiento académico actual de los estudiantes y su perfil.
- ❖ Metas de aprendizaje programadas para la clase.
- ❖ Estrategias pedagógicas que ha seleccionado para la clase.
- ❖ Contenidos que se van a desarrollar en clase.
- ❖ Procedimientos para evaluar en clase.
- ❖ Otros aspectos necesarios para comprender las actividades que desarrollara en clase.

b. Observación de clase (ficha del director): en ella el directivo docente tendrá en cuenta los siguientes aspectos durante el acompañamiento para luego establecer un dialogo con el docente acerca de las fortalezas y aquellos aspectos a mejorar:

- ❖ Claridad en los objetivos de clase y la forma en que los aborda.



- ❖ Desarrollo de las temáticas; coherencia, solvencia, actualización etc.
 - ❖ Estrategias pedagógicas utilizadas de acuerdo a las características del grupo escolar.
 - ❖ Materiales y recursos durante el desarrollo de las temáticas.
 - ❖ Procedimientos de evaluación y de retroalimentación al estudiante.
 - ❖ Ambiente durante la clase y comportamiento estudiantil.
 - ❖ Aplicación de las normas del manual de convivencia.
 - ❖ Otras observaciones.
- c. Valorización de la observación de clase: este es el proceso final del acompañamiento donde se abre un espacio de dialogo con el docente acerca de las fortalezas observadas en el proceso de enseñanza - aprendizaje

Evaluación Anual del Desempeño Docente

La evaluación de los docentes tiene en cuenta solo tres áreas de gestión:

- ❖ Académica: evalúa las competencias en el dominio curricular, planeación y organización académica, pedagógica y didáctica, y evaluación del aprendizaje.
- ❖ Administrativa: evalúa las competencias en cuanto al uso de los recursos y el seguimiento de procesos.
- ❖ Comunitaria: evalúa las competencias de comunicación institucional e interacción comunidad/ entorno.

Aparte de las competencias relacionadas se evalúa la competencia comportamental, donde se tienen en cuenta aspectos como: liderazgo, relaciones interpersonales y comunicación, trabajo en equipo, negociación y mediación, entre otros aspectos, dicha prueba arroja porcentajes en cada uno de los elementos mencionados, dando así un resultado final.

Evaluación Directivo Docente

A diferencia de la prueba de los docentes, esta tiene en cuenta las cuatro áreas de gestión y cada una evalúa ciertos aspectos así:



- ❖ Directiva: evalúa las competencias en planeación y organización directiva y ejecución.
- ❖ Académica: pregunta por las competencias pedagógica y didáctica, innovación/direccionamiento.
- ❖ Administrativa: evalúa las competencias de administración de recursos y gestión del talento humano.
- ❖ Comunitaria: pregunta por la comunicación institucional y la interacción comunidad/entorno.

Aparte de las competencias relacionadas se evalúa la competencia comportamental, donde se tienen en cuenta aspectos como: liderazgo, relaciones interpersonales y comunicación, trabajo en equipo, negociación y mediación, entre otros aspectos, dicha prueba arroja porcentajes en cada uno de los elementos mencionados, dando así un resultado final.

Estímulos

En la Institución Educativa Guaco y sus sedes, consideran merecedores de estímulos a todo reconocimiento verbal o escrito que se otorga a los miembros de la comunidad educativa, teniendo en cuenta su desarrollo afectivo, cognitivo y expresivo. Teniendo en cuenta que la motivación constante al ser humano fomenta la creatividad, el interés, la sana competencia, la participación y la convivencia. Por otra parte, constituye un motivo invaluable de reconocimientos de talentos y de competencias que bien encaminados propician el acercamiento al desarrollo integral del estudiante.



Para docentes

- ❖ Mención de honor para aquellos docentes que se hayan destacado en el liderazgo en las actividades institucionales.
- ❖ Práctica pedagógica: para aquellos docentes que se hayan inscrito o participado en un proyecto que impacte en la comunidad educativa.
- ❖ Actividades lúdicas, pedagógicas y sociales: se realizarán diferentes actividades a nivel de los docentes y directivos docentes con el fin de integrar y fortalecer los lazos de amistad y pertenencia institucional como forma de estimular el trabajo.

Para el personal administrativo

- ❖ Reconocimiento especial en público con anotación en su hoja de vida y mención escrita al personal administrativo que se haya destacado por su sentido de pertenencia, colaboración y buen desempeño.

Cabe anotar que la Institución Educativa Guaco y sus sedes durante el año lectivo emprende un proceso de gestión de recursos con entidades externas, como la Armada Nacional, Ejército colombiano y empresas independientes que apoyan al EE con la entrega de materiales que facilitan tanto el trabajo docente y a su vez motiva a los estudiantes.

Apoyo a la Investigación

El trabajo que realiza el docente dentro del aula es clave, relevante, importante y pertinente en la detección de posibles situaciones que pueden estar afectando el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, así mismo la búsqueda incansable de estrategias pedagógicas para que el educando interiorice y ponga en práctica el conocimiento para su bienestar.



Para ello el proceso inicia a principios del año lectivo con una prueba diagnóstica, con el objetivo de conocer que saben, cuáles son las dificultades tanto individuales como colectivas y en que aprendizajes se deben centrar y priorizar los docentes.

Una vez se hace el análisis de los resultados con el cuerpo docente se emprende un plan de acción priorizando aquellos aspectos a los que se desea apuntar, dicho plan de intervención remite a los docentes a indagar por el que, el para qué y para quien, el material manipulativo que se utilizara, el espacio y tiempo.

Dicho proceso ha permitido a la Institución Educativa Guaco y sus sedes, conocer y partir del contexto en el que se encuentran inmersos sus infantes, a entender que no solo hace falta motivación, sino que hay factores externos que se encuentran impactando la vida escolar de los estudiantes, cabe anotar también que el EE no cuenta con profesionales en el área de sicología, pero desde las facultades que tiene cada uno y a partir de las detecciones realizadas y consignadas se realizan actividades con los padres de familia a través de la escuela de padres que con el paso del tiempo se espera mitigue los signos de desinterés y desmotivación por la educación y la importancia que tiene en la vida y desarrollo integral de sus hijos.

El vicariato y secretaría de educación aportan con papelería, mejoramiento de infraestructura, alimentación escolar, transporte escolar y visitas a cada una de las sedes, durante el año académico.

La institución hace acercamiento con entidades externas como el SENA, FUCAI y el proyecto agropecuario vicariato.

Convivencia y Manejo de Conflictos

Todas las personas adultas de la I. E son agentes socializadores para las niñas, niños y adolescentes. En este orden de ideas, docentes, directivas docentes, docentes con funciones de orientación, y personal administrativo y de apoyo deben contar con la



formación necesaria para saber cómo frenar efectivamente las agresiones, promover el manejo constructivo de conflictos y, al mismo tiempo, tomar estas situaciones como oportunidades para la práctica de competencias ciudadanas. En cualquier caso, el manejo de estas situaciones por parte de las personas adultas no debe incluir prácticas agresivas. En cambio, se debe ser consistente con las normas definidas y con las competencias ciudadanas que se busca el grupo de estudiantes desarrolle. Además, las y los agentes deben buscar la reconciliación entre las personas involucradas y el restablecimiento de un clima de relaciones constructivo. Para ello tenemos en cuenta los siguientes puntos:

- ❖ El manejo adecuado de las emociones en situaciones de tensión.
- ❖ La importancia del dialogo en la solución de conflictos.
- ❖ Reforzar la comunicación asertiva.
- ❖ Escuchar activamente y comprender el punto de vista y los intereses de la otra parte.
- ❖ Proponer creativamente diversas alternativas para el manejo de conflictos.
- ❖ La buena toma de decisiones, entre alternativas que favorezcan los intereses de ambas partes.
- ❖ La importancia del perdón y la reconciliación.

Por otra parte, las personas encargadas de la docencia, así como todos aquellos que trabajen en la institución, por ejemplo, las manipuladoras de alimentos, los auxiliares de servicios generales o los motoristas, deben solucionar sus conflictos, en caso de presentarse, de manera concertada, a través del dialogo y siguiendo el conducto regular que la institución educativa plantea en sus reglamentos internos. No obstante, se cree en esta institución y se tiene como una especie de lema, que la mejor manera de proceder es por la vía del buen ejemplo y el trato armónico entre quienes laboran en la institución.



Bienestar del Talento Humano

La Institución Educativa Guaco fomenta la estrategia grupal para identificar, organizar y ejecutar celebraciones encaminadas a fortalecer la unión grupal e institucional, a saber: Cumpleaños, día del hombre, día de la mujer, amor y amistad, día de la secretaría, día del maestro, día del niño, semana deportiva y una pausa activa mensual.

3.5 APOYO FINANCIERO Y CONTABLE

El Vicariato Apostólico de Puerto Gaitán administra los recursos asignados por la Secretaría de Educación Departamental a través de un contrato de prestación de servicios, por ende, ejecuta el presupuesto asignado de acuerdo a la canasta contratada y a las necesidades del centro educativo.

Por otro lado, la Secretaría de Educación departamental del Vichada, asigna los recursos económicos de acuerdo a las transferencias recibidas para educación teniendo en cuenta la cantidad de estudiantes y los valores asignados de acuerdo a las tipologías.

Presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos (FSE)

La Institución Educativa Guaco y sus sedes no tienen asignados fondos educativos, ya que todo se administra desde el Vicariato Apostólico de Puerto Gaitán siendo la empresa a cargo del contrato para la vigencia del año 2020, bajo la supervisión de la Secretaría de Educación y Cultura del Vichada.



Contabilidad

El Vicariato Apostólico de Puerto Gaitán Realiza los registros contables de acuerdo a la inversión a la canasta educativa.

Ingresos y Gastos

La Institución Educativa Guaco y sus sedes no tienen ingresos, ya que no se hace ningún tipo de recaudo de los mismos, teniendo en cuenta que los recursos los administran la Secretaría de Educación y Cultura del Vichada por medio del Vicariato Apostólico de Puerto Gaitán para el año 2020.

Control fiscal

El control fiscal en la Institución Educativa Guaco y sus sedes se ha ejercido en cabeza de la Secretaría de Educación y Cultura del Vichada por medio del Vicariato Apostólico de Puerto Gaitán. Se pasan dos informes al año, uno antes de las vacaciones de junio y otro a finales del mes de noviembre, con destinatario a Vicariato con copia a Secretaría de Educación y Cultura del Vichada.

4 COMONENTE COMUNIDAD

4.1 ACCESIBILIDAD

Atención Educativa a Grupos Poblacionales o en Situación de Vulnerabilidad

Guardando coherencia con el decreto 1421 de 2017, por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva a la población con discapacidad, así mismo en el artículo



44 de la Constitución Política, define los derechos fundamentales de los niños, y en este sentido establece que “la familia, la sociedad y el estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”.

Por lo anterior, la Institución Educativa Guaco, con el apoyo de la información suministrada acerca de cada de las posibles dificultades o problemas de aprendizaje, se hacen procesos diagnósticos y caracterización de la población que se encuentre o presente dichas características, en donde el equipo docente emprende un plan de acción teniendo en cuenta las necesidades, seguido de un acompañamiento diferenciado en el aula para registrar sus avances y detectar posibles causas de incidencia. El proceso se da a conocer a los padres de familia y/o acudientes en espacios de reunión, actividades culturales y escuela de padres, con el objetivo de dar continuidad a los procesos en casa. De esta manera se involucra la comunidad y a partir de allí los compromisos que se tendrán en el proceso de superación de cada uno de sus hijos.

Dentro del aula el equipo docente aplica estrategias para aquellos casos donde se pueda mediar la acción del quehacer educativo y lo que no se hace su respectiva anotación y se reportan en el detallado del SIMAT, con el objetivo de recibir apoyo de entidades que presten dicho servicio.

Atención Educativa a Estudiantes Pertenecientes a Grupos Étnicos

La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la presente ley y tendrá en cuenta además los criterios de integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad,



conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura.

Por lo tanto, la Institución educativa y sus sedes tienen las puertas abiertas y está preparada para trabajar entre la diversidad, ya que esta es una de las mayores riquezas que constituye una nación, y es deber nuestro generar y emprender estrategias de atención incluyentes que respondan a las necesidades reales de este tipo de población. El EE realiza los respectivos ajustes en los diferentes diseños curriculares correspondientes (plan de estudio, plan de área, planes de aula), con el fin de garantizar el ingreso y la permanencia de estos grupos poblacionales según sus condiciones, a través de los principios de participación en diferentes actividades que se organicen a nivel institucional.

Por otro lado, se puede decir que de acuerdo al enfoque etnoeducativo en los diferentes procesos pedagógicos la Institución Educativa Guaco y sus sedes abre un espacio para intercambiar experiencias y conocimientos, además, constituye una plataforma para reafirmar saberes propios de los estudiantes y docentes.

El establecimiento educativo realiza el proceso de identificación de la población perteneciente a grupos étnicos a través del proceso inicial de matrícula y de acuerdo con el reporte de SIMAT.

Necesidades y Expectativas de los Estudiantes

La Institución Educativa Guaco y sus sedes cuenta con la conformación del personero estudiantil y contralor, y es por medio de sus responsabilidades que se dan a conocer las expectativas, inquietudes y necesidades que presentan los estudiantes en diferentes procesos.

Cabe anotar que los estudiantes participan de una encuesta de satisfacción donde se preguntan por aspectos en cuanto a: infraestructura, alimentación, espacios para eventos



culturales, práctica pedagógica de los docentes entre otros aspectos que permiten tener insumos y criterios para realizar ajustes y cambios que beneficien y posibiliten una mejor adaptación de los educandos en la institución educativa. También participan en la elección de algunos comités del gobierno escolar.

Proyecto de Vida

Teniendo en cuenta que el proyecto de vida en el ser humano es un esquema vital que enuncia el orden de prioridades, valores y expectativas que se trazan a mediano o largo plazo, la Institución educativa Guaco y sus sedes, desarrollan diversas actividades que permiten aportar al desarrollo integral de los educandos, para ello se toma como punto de referencia máximo el plan de vida de la comunidad, ya que en él se trazan pilares en los que se fundamenta la educación en la cultura indígena.

Una de las actividades y estrategia que se emprendió fue la articulación dentro del plan de estudio la educación propia, donde el objetivo es apoyar en la conservación de la misma y no al deterioro y pérdida total. También se articulan acciones de participación de los estudiantes en la ejecución de las actividades propuestas en los Proyectos Transversales estableciendo relación directa con los imaginarios socioculturales, con la interacción que se dan entre las familias y las personas que habitan la comunidad, ya que es necesario que amplíen sus proyecciones para tener una gama extensa de posibilidades que actúen como motivadoras por encima de estos imaginarios, teniendo en cuenta que sus familias no son en su mayoría profesionales y muchas veces no contemplan la posibilidad de que sus hijos lleguen a serlo.

La forma como el EE asume el proyecto de vida es lograr ampliar la visión de futuro en los estudiantes en lo académico, social y cultural para que sean ellos en un momento de sus vidas los líderes dentro de la comunidad, desempeñando diferentes roles



que brinden sostenimiento de la misma, todo lo anterior se articula con lo propuesto en los diferentes proyectos transversales y en la práctica docente.

Algunas actividades que se realizan al interior del establecimiento y que parten de los intereses y motivación de los educandos es cuando se proponen trabajos que correspondan a su quehacer, como la pintura, el cultivo, lengua materna, historias de su pueblo entre otros aspectos que fortalecen e incentivan a los padres de familia a participar y compartir conocimientos con sus hijos.

4.2 PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

Escuela de Padres de Familia

La escuela de padres ha venido ganando un espacio invaluable dentro de la Institución, ya que su objetivo principal es que cada uno de los temas que allí se proponen impacte de manera decisiva y positivamente en la formación integral de sus hijos. Como lo afirma el decreto 1286 del 27 de abril de 2005, por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados.

La Institución Educativa Guaco y sus sedes ha venido trabajando en el desarrollo de jornadas de escuela de padres, con la intervención de los docentes y el rector del EE, los insumos con los que se parte para la ejecución es la información del contexto que se obtuvo con antelación, por medio de charlas con los padres de familia y/o acudientes y observación directa en el aula. Dicha información se analizó con el cuerpo docente para establecer las principales dificultades que se presentaban al interior de los hogares y lo que reflejan los niños en el aula de clase, haciendo un trabajo de campo, analizando el comportamiento y relación con sus pares y que a su vez afectan emocional, física y



cognitivamente a los estudiantes, entre otros factores como la alimentación, el rendimiento académico, relaciones interpersonales.

De esta manera la integración escuela/comunidad ha permitido un vínculo cercano y propicio para promover, fortalecer y generar buenas prácticas en los padres de familia para con el proceso integral de sus hijos, logrando mayor participación e interés por lo que les pueda suceder a corto, mediano o largo plazo, así mismo, se evidencian mayor asistencia a las reuniones o eventos programados.

El proyecto está dirigido a cada uno de los miembros que conforman las 180 familias que hacen parte del proceso formativo de los 444 niños y niñas atendidos en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUACO y sus sedes desde el grado de transición hasta el grado once. Las familias serán libres de ser partícipes de los encuentros a realizarse en este proyecto.

Oferta de Servicios a la Comunidad

La institución educativa Guaco, sede principal, ofrece los niveles de preescolar, básica primaria y básica secundaria con el enfoque Etnoeducativo en coordinación con la metodología activa. Las sedes Ramón Marcos Kaliziapu y Altamira ofrecen los niveles de preescolar y básica primaria, en miras de mitigar el analfabetismo y los estigmas de hablar la segunda lengua (español), haciendo uso de la gramática correspondiente.

Además, se brindan espacios en las sedes deportivos, pedagógicos y culturales en horario contra jornada para que la comunidad tenga su tiempo de esparcimiento, recreación y deporte y sirva de excusa para establecer lazos importantes de interacción entre familias y con la escuela. Algunos de los recursos de los que se beneficia la comunidad para suplir necesidades a nivel general son:

- ❖ Salones
- ❖ Impresiones



- ❖ Biblioteca
- ❖ Implementos deportivos
- ❖ Escenarios deportivos
- ❖ Participaciones en los diferentes actos culturales
- ❖ Préstamo de bote (en caso de emergencia o actividades que tienen que ver con la institución)

Nota: el préstamo de los recursos antes relacionados en su mayoría se realiza en horarios extractase.

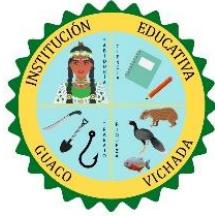
Uso de la Planta Física y de los Medios

En esta institución se le da un buen uso a la planta física, como planta física hemos de entender los salones, biblioteca, comedor, cocina, casa docente, escenarios deportivos. Igualmente, los elementos que se catalogan como medios, verbigracia; sillas, libros, utensilios de la cocina, instalaciones de la casa docente, bodega con herramientas, material tecnológico y didáctico, implementos deportivos, entre otros, son utilizados con control de préstamo a través de firma y con un compromiso de responsabilidad que se socializa al momento de ingresar bien sea como docente, administrativo, auxiliar, estudiante o parente de familia a la institución.

Servicio Social Estudiantil

Los estudiantes de grado 10° y 11° prestan servicio social en la sede principal (Guaco) en la biblioteca, en la granja o conuco, en la emisora, en los proyectos transversales y en otras áreas que requiera la institución. Cada estudiante debe pagar 80 horas al año (de servicio social estudiantil).

Organización



ACTIVIDAD	DISTRIBUCIÓN	HORAS
Biblioteca	Organizar los libros, archivos y carpetas.	A criterio del docente
Conuco	Limpieza de la huerta, siembra y cosecha.	A criterio del docente
Emisora Estudiantil	Animación de actividades deportivas y divulgación de la información a la comunidad.	A criterio del docente
Otras áreas	Limpieza y adecuación en la cancha deportiva.	A criterio del docente

4.3 PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

Participación de los estudiantes

La institución da participación a los estudiantes en todas y cada una de las actividades que se realizan. Entre estas las elecciones del gobierno escolar. También en la elaboración de los diferentes proyectos que la institución realice. En la elaboración, actualización y socialización del currículo de la institución. Además, en actividades deportivas, culturales y artísticas.



Asamblea y Consejo de Padres de Familia

Esta se encuentra conformada por todos los padres y/o acudientes de los estudiantes pertenecientes a la institución.

La asociación de padres de familia es un órgano de apoyo institucional que colabora en la consecución de los objetivos y metas propuestas por las directivas.

La asociación, además de las funciones que su reglamento determine, podrá desarrollar funciones como las siguientes:

1. Velar por el cumplimiento del proyecto educativo institucional y su continua evaluación, para lo cual podrá contratar asesorías especializadas;
2. Promover programas de formación de los padres para cumplir adecuadamente la tarea educativa que les corresponde, y
3. Promover el proceso de constitución del consejo de padres de familia, como apoyo a la función pedagógica que les compete.
4. Elegir el representante de la Asociación que va a participar en el Consejo Directivo
5. Consignar en actas las decisiones, observaciones y recomendaciones hechas para ser elevadas a las directivas del colegio.

Participación de las Familias

La Institución Educativa Guaco tiene en cuenta y adopta el Decreto No 1286 del 27 abril 2005, expedido por el Ministerio De Educación Nacional, el cual establece la forma como los padres de familia se pueden vincular al proceso educativo de sus hijos. Estas normas proponen, que la estructura de las instituciones educativas (I.E) y centros educativos (C.E), se basen en un modelo democrático y participativo, donde todos los estamentos que la conforman sean responsables de la educación de niños y jóvenes.

A continuación, se darán a conocer algunos de ellos:

Deberes:

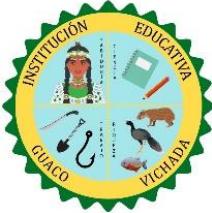


- ❖ Orientar, colaborar y supervisar la realización de las obligaciones escolares por parte de los estudiantes después de la jornada escolar.
- ❖ Responder por los daños que el estudiante realice en la institución.
- ❖ Involucrar en todo momento y lugar la importancia de la norma, la disciplina, el orden, la responsabilidad y el respeto.

Derechos:

- ❖ Ser informados oportunamente sobre el rendimiento académico y comportamental de sus hijos.
- ❖ Elegir y ser elegido para las organizaciones de padres que se crean en la institución educativa: Asociación de padres, consejo directivo, consejo de padres, escuela de padres etc. de acuerdo a las que exija la ley.
- ❖ A que sus hijos reciban oportunamente la información integral de acuerdo con el proyecto educativo institucional.

PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN LA INSTITUCIÓN	
ACTIVIDADES	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
PROPIAS DE LA LEY	
Elaboración, actualización y socialización del currículo	Participar en la elaboración, actualización y socialización del currículo que regirá el año académico de la institución
Asamblea de padres	La Asamblea General de Padres de Familia está conformada por la totalidad de Padres de Familia de la Institución Educativa, quienes son los responsables del ejercicio de sus deberes y derechos en relación con el proceso educativo de sus hijos.
Consejo de padres	El Consejo de Padres de Familia es un órgano de participación de los padres de familia de la Institución Educativa destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio.
Elección del gobierno escolar	La estructuración del gobierno escolar es una de las actividades de mayor importancia en una institución y para ello se pide el acompañamiento y participación activa de



	los padres de familia a la hora de elegir las personas encargadas del dinamismo académico.
PROPIAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Reuniones institucionales	Este espacio se brinda con el fin de orientar a los padres sobre el proceso del estudiante, esta reunión se lleva a cabo cada final de periodo o en otros casos cuando el consejo directivo lo vea correspondiente y es obligación de los padres ser partícipes de cada una de ellas.
Proceso de matrícula	El estudiante debe recibir el acompañamiento de los padres de familia o de un acudiente a la hora de realizar los diferentes trámites necesarios para matricularse a la institución.
Escuela de padres	La Escuela de Padres es un espacio de información, formación y reflexión sobre aspectos relacionados con las funciones parentales, las cuales deben ser bien ejecutadas en pro de una mejor formación del alumno, como también de charlas que orienten a las familias en distintos temas y normativas que desconocen.
Actividades deportivas, culturales y artísticas	<p>Este espacio se ofrece con el fin de fortalecer las relaciones interpersonales entre los estudiantes, padres de familia, directivos y docentes, como también establecer espacios que fortalezcan su formación integral, sus potencialidades, se estimule sus capacidades creativas y así se afiance sus habilidades y destrezas que les serán útiles en cualquier campo que se desarrollen.</p> <p>Dentro de estos espacios, se busca abarcar distintas actividades que son: <i>El Día De La Familia, El Día De La Excelencia, La Cultura Indígena, Campeonato Intercomunidades</i>, en la que se desarrollan concursos, lecturas, presentación de videos, presentación de productos y trajes típicos de la comunidad, bailes autóctonos, charlas educativas, acuerdos entre padres, estudiantes y colegio.</p>
En trabajos de mantenimiento y construcción de los	Los padres de familia y estudiantes participan y velan porque el ambiente escolar sea óptimo, por medio del mejoramiento y embellecimiento de las instalaciones de la



espacios del colegio	institución educativa.
-----------------------------	------------------------

4.4 PREVENCIÓN DE RIESGOS

El proceso en prevención de riesgos que se lleva a cabo en la I. E. Guaco y sus sedes es monitoreado y evaluado con el fin de conocer su eficacia, desde el establecimiento y la Secretaría de Educación Departamental. Este proceso se encuentra en mejoramiento continuo en todos sus subprocesos (prevención de riesgos físicos, prevención de riesgos psicosocial, programas de seguridad). Si en caso de que se presente una emergencia con algún niño de la institución se prestarán los primeros auxilios, luego se llevarán a los puestos de salud más cercano, esto con el propósito de encontrar una solución de manera rápida a la emergencia presentada, muchas veces estas situaciones también son desconocidas para los docentes que habitan en las sedes del colegio, generando esto pérdida de tiempo, que por consiguiente resulta siendo un agravante mayor en la atención prioritaria de la emergencia que ha surgido.

Este proyecto brinda la posibilidad de hacerles diferentes charlas y capacitaciones (PPT de Emergencia) a los estudiantes, docentes y padres de familia en la primera atención (primeros auxilios) ante una situación de riesgo, como puede ser un incendio, un accidente en el río, una picadura de animal venenoso o ponzoñoso, la caída de un rayo, etc. Ayudándolos así a obtener técnicas que les permitan aportar al mejoramiento de la calidad de vida en sus diferentes comunidades.

Prevención de Riesgos Físicos

Se centra en elaborar y accionar planes de emergencia institucional en gestión de riesgos físicos, con el fin de prevenir y mitigar posibles eventualidades adversas en la comunidad educativa, por medio del proyecto que tiene como objetivo general, implementar



procedimientos que permitan definir las rutas de evacuación, para lograr una mejor protección a los niños y demás entes de la comunidad educativa.

Dentro de las tareas específicas adelantadas en el establecimiento se encuentra la señalización de las diferentes dependencias y lugares que puedan representar peligro para la comunidad en general, también se han realizado simulacros de evacuación en caso de un sismo, se ha logrado un trabajo conjunto con la comunidad y el Vicariato apostólico en el mejoramiento de la infraestructura de los salones, comedor, cada docentes entre otros proyectos.

Los recursos para llevar a cabo dichas actividades propuestas en el cronograma se gestionan y se obtienen por parte del Vicariato Apostólico de Puerto Gaitán.

Programas de Seguridad

La ejecución de tareas específicas que se vienen realizando en la institución es la señalización en todas las sedes que permitan una salida rápida en caso de alguna emergencia o desastre, seguimiento al porte y uso adecuado de los chalecos salvavidas para los estudiantes que tienen acceso al transporte, la estrategia de escuela de padres con el fin de brindar charlas preventivas sobre la integridad personal, charlas sobre el uso adecuado de la indumentaria para el trabajo en conuco o huerta escolar.



Referencias

- Caja Siempre Día E de 2017.
- Caja Siempre Día E de 2019.
- Constitución Política de Colombia 1991.
- Decreto 286 de 2005.
- Decreto 804 de 1995. Atención Educativa a grupos étnicos.
- Decreto 09317 de 2016. Manual de funciones, requisitos y competencias para el cargo de directivo y docente.
- Decreto 1075 de 2015 Decreto único reglamentario de educación.
- Decreto 1290 de 2009. Sistema de evaluación institucional.
- Decreto 1421 de 2017.
- Decreto 1965 de 2013. Fundamentos conceptuales y jurídicos manual de convivencia.
- Documento obtenido de internet: (s.f) <https://repositorio.unan.edu.ni/8636/1/98340.pdf>
- Guía 03. Manual de evaluación del desempeño docente y directivos docentes.
- Guía 34. Guía para el mejoramiento institucional MEN.
- Guía Implementación del Decreto 1421 de 2017.
- Gómez, E. M. D. (2014). Proyectos Pedagógicos Productivos: Eje curricular transversal. Nivel de educación básica primaria rural. *Amazonia Investiga*, 3(4), 168-192.
- Ley 115 de 1994. Ley General de Educación.
- Ley 1620 de 2013. Sistema Nacional de Convivencia Escolar.
- Ministerio de Educación Nacional. (2010). Cartilla y Manual Proyectos Pedagógicos Productivos PPP. Bogotá: Autor.
- Ministerio de Educación Nacional. (2011). Documento 39. Fomento de la cultura del emprendimiento Orientaciones para los establecimientos educativos. Bogotá: Autor.
- Ministerio de Educación Nacional. (2012). Proyectos Pedagógicos Productivos. Orientaciones para estudiantes, Grados 6° y 7°. Capítulo 2. Los PPP, un escenario de aprendizaje. Tema 2. Etapas de PPP. p 27.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO y FAO (Organización de las naciones unidas para la agricultura y la alimentación) (2004). Seminario “Educación para la población rural (EPR) en América Latina”: alimentación y educación para todos. Santiago de Chile.
- Rico, A., & Santamaría, M. (2018). Caracterización de la cátedra de emprendimiento en colegios distritales de Bogotá. Voces y silencios. *Revista Latinoamericana de Educación*, 9(1), 93-113.